

Estudio de Seguridad y Salud

Índice

- MEMORIA
- PLANOS
- PLIEGO
- PRESUPUESTO

Estudio de Seguridad y Salud
Índice

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

i

Memoria

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1 Memoria | 1 |
| 1.1 Introducción | 1 |
| 1.1.1 Objeto del estudio | 1 |
| 1.1.2 Descripción de la solución proyectada | 2 |
| 1.1.3 Presupuesto estimado, plazo de ejecución y número de trabajadores | 3 |
| 1.1.4 Accesos, servicios públicos y acometidas | 3 |
| 1.1.5 Centro asistencial más próximo | 3 |
| 1.1.6 Prevención de riesgo de daños a terceros | 3 |
| 1.1.7 Servicios de Prevención y Primeros Auxilios | 4 |
| 1.1.8 Instalaciones de Higiene y Bienestar | 4 |
| 1.2 Descripción de la obra | 5 |
| 1.3 Riesgos más frecuentes | 6 |
| 1.4 Movimiento de tierras | 7 |
| 1.4.1 Descripción de los trabajos | 7 |
| 1.4.2 Riesgos más frecuentes | 7 |
| 1.4.3 Protecciones personales | 8 |
| 1.4.4 Normas de seguridad aplicables a la maquinaria | 8 |
| 1.4.5 Normas de seguridad para la pala cargadora | 9 |
| 1.4.6 Normas de seguridad para la retroexcavadora | 9 |
| 1.4.7 Elementos de transporte | 10 |
| 1.4.8 Medidas generales en perforaciones de superficie | 11 |
| 1.4.9 Medidas con perforadoras rotativas | 11 |
| 1.4.10 Medidas con perforadoras rotopercutivas | 11 |
| 1.5 Zanjas | 11 |
| 1.5.1 Descripción de los trabajos | 11 |
| 1.5.2 Actuaciones previas | 12 |
| 1.5.3 Medidas generales de seguridad | 13 |
| 1.5.4 Normas de seguridad en trabajos en el interior de zanjas | 14 |
| 1.5.5 Carga de material sobre camiones | 16 |
| 1.6 Normas para el izado, desplazamiento y colocación de cargas | 16 |
| 1.6.1 Principio de Operación | 16 |
| 1.6.2 Posibles accidentes | 16 |
| 1.6.3 Izado | 16 |

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

i

| | |
|--|-----------|
| 1.6.4 Desplazamiento con carga | 17 |
| 1.6.5 Desplazamiento en vacío | 17 |
| 1.6.6 Colocación de cargas | 17 |
| 1.7 Identificación de riesgos laborales relativos a medios auxiliares | 18 |
| 1.7.1 Riesgos más frecuentes | 18 |
| 1.7.2 Eslingas y estrobo | 19 |
| 1.7.3 Escaleras de mano | 20 |
| 1.7.4 Gatos | 21 |
| 1.7.5 Dumper | 21 |
| 1.7.6 Camión basculante | 22 |
| 1.7.7 Camión hormigonera | 23 |
| 1.7.8 Vehículos para el transporte de maquinaria | 24 |
| 1.7.9 Grupo eléctrico portátil | 25 |
| 1.8 Identificación de riesgos laborales relativos a máquinas herramientas | 26 |
| 1.8.1 Riesgos más frecuentes | 26 |
| 1.8.2 Normas básicas de seguridad | 26 |
| 1.8.3 Protecciones personales | 27 |
| 1.8.4 Protecciones colectivas | 28 |
| 1.8.5 Sierra circular | 28 |
| 1.8.6 Moto compresor | 30 |
| 1.8.7 Martillo neumático | 31 |
| 1.8.8 Compresor eléctrico | 32 |
| 1.8.9 Vibrador | 32 |
| 1.8.10 Taladro eléctrico | 33 |
| 1.8.11 Pistola clavadora | 33 |
| 1.8.12 Rotaflex | 35 |
| 1.8.13 Normas generales para herramientas eléctricas | 36 |
| 1.8.14 Herramientas de mano | 36 |
| 1.9 Plan de Seguridad | 37 |
| 1.10 Documentos del estudio de Seguridad | 37 |

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

ii

1 Memoria

1.1 Introducción

1.1.1 Objeto del estudio

En la actualidad, el río Cadagua a su paso por el término municipal de Zalla presenta tramos caracterizados por su insuficiencia hidráulica con capacidades de desague muy inferiores a las necesarias, lo que se manifiesta en las frecuentes inundaciones en la zona incluso para avenidas ordinarias, situación que se acentúa más todavía por la presencia de obstáculos puntuales en determinadas zonas, tanto en el propio cauce, a consecuencia de algunos puentes, como en las márgenes, debido a la presión urbanística a la que se ve sometido.

El presente proyecto se ha desarrollado en dos fases. En la primera se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la situación de inundabilidad existente, obteniendo no sólo las superficies de inundación que se producen para las diferentes avenidas sino lo que es más importante, entendiendo en cada tramo cuál es el problema y analizando, desde diferentes puntos de vista, cuál es la solución. Posteriormente, se ha desarrollado a nivel constructivo el tramo comprendido entre el barrio de San Pedro y barrio de El Baular.

Tras el estudio de la situación actual y la problemática existente relacionada con avenidas de periodo de retorno bajo, se dedujo la necesidad de actuar y rebajar la elevada inundabilidad existente en todo el tramo a estudio, con objeto de minimizar las consecuencias de la avenida en el casco urbano.

Los criterios más importantes seguidos en el diseño de las actuaciones han sido el correcto funcionamiento hidráulico, las consideraciones medioambientales y las implicaciones sociales.

En general, la sección aplicada obedece a la idea de respetar el cauce actual para los caudales ordinarios, ampliando dicha capacidad hidráulica mediante la apertura de un cauce de avenidas o berma lateral, bien en uno o en ambos lados según el caso. Dicho cauce de avenidas recibiría flujo de agua tan sólo en muy contadas ocasiones a lo largo del año.

Las nuevas secciones hidráulicas proyectadas permiten cumplir con el objetivo de desaguar las avenidas y además posibilitan la recuperación paisajista y medioambiental del cauce y de las márgenes y su integración dentro de la trama urbanística del municipio, gracias al nuevo espacio asociado al cauce y a los taludes tendidos que se han dispuesto. objeto y alcance del Proyecto

Ya en la antigua Ley de aguas y su posterior texto refundido de 1999 o con las más recientes Directiva Marco del Agua y Directiva de Inundaciones, se sigue dando la importancia que tiene a la minimización de los efectos producidos por los fenómenos hidrológicos extremos y entre ellos las inundaciones.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

1

El criterio general de ordenación territorial actualmente utilizado según la componente hidrológica-hidráulica se desdobra en dos objetivos: la protección ante el riesgo de inundación de las zonas inundables, sobre todo en los ámbitos poblacionales, y la regulación de los usos del suelo en su conjunto de las márgenes fluviales y sus zonas inundables.

Para el tratamiento ponderado y sostenible de ambos objetivos se procede a la distinción entre las dos situaciones del suelo en los tramos fluviales: las zonas rurales y las zonas urbanizadas. En los ámbitos rurales tiene sentido aplicar básicamente, estrategias de preservación integral de los cauces y sus llanuras de inundación, salvo, en su caso, operaciones excepcionales debidamente justificadas y avaladas. Por consiguiente, la estrategia de ordenación territorial en estos casos se dirige sustancialmente hacia la conservación naturalística y ecológica de los mismos y la consiguiente preservación morfológica de sus márgenes inundables, apartando de los cauces de forma suficiente los nuevos asentamientos urbanos. Por su parte, en los ámbitos urbanizados se contempla, sin embargo, la adopción de estrategias tendentes, sobre todo, a la defensa ante inundaciones en los núcleos urbanos existentes. Con estos criterios se procede a realizar el presente “Proyecto de Defensa contra inundaciones del río Cadagua a su paso por Mimetiz, en el municipio de Zalla (Bizkaia)” con el objetivo de minimizar los efectos provocados por las avenidas ocasionadas por el río Cadagua a su paso por el núcleo urbano de dicho término municipal.

Dentro del Proyecto se pueden distinguir dos fases:

- Por un lado se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la situación de inundabilidad existente, entendiendo en cada tramo cuál es el problema y analizando, desde diferentes puntos de vista, cuál es la solución. Esta fase ha desarrollado principalmente el Anejo nº 4: Estudio de alternativas y en el Anejo nº 5: Estudio hidrológico – hidráulico. Un resumen del estudio realizado y las conclusiones y actuaciones propuestas se adjunta en los apartados siguientes de la presente memoria.
- En la segunda fase, se ha desarrollado a nivel constructivo el tramo comprendido entre el barrio de San Pedro y barrio de El Baular. Una breve descripción de la definición y los cálculos realizados se describe en el apartado de 6 de “Descripción de las obras desarrolladas a nivel constructivo” de la presente memoria.

1.1.2 Descripción de la solución proyectada

A continuación se describen las actuaciones planteadas para ampliar la capacidad hidráulica y reducir o incluso eliminar la problemática descrita en el apartado anterior.

En base al conocimiento de la situación actual se definieron los objetivos del proyecto, cuyos puntos más importantes se citan a continuación:

- Liberar las zonas urbanas e incluso las de futuro desarrollo de la avenida correspondiente a un periodo de retorno de 100 años, según las consideraciones recogidas en el Plan Hidrológico.
- Mantener, si es posible, la vivienda existente en la margen derecha del puente de El Charco.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

2

- Posibilitar la recuperación paisajista y medioambiental del cauce y de las márgenes del río, optando por una sección hidráulica que permita la implantación de las medidas medioambientales necesarias.

En el Documento Planos se pueden observar las distintas soluciones adoptadas según tramos y que a continuación se describen someramente.

A la hora de acometer el estudio y pese a que se ha desarrollado un modelo hidráulico único que recoge el ámbito de actuación completo, se han ido planteando diferentes actuaciones por zonas, tal y como se recoge en los siguientes apartados.

1.1.3 Presupuesto estimado, plazo de ejecución y número de trabajadores

Presupuesto de Ejecución Material

El Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (2.961.263,23 €).

Presupuesto Base de Licitación

El Presupuesto Base de Licitación sin IVA asciende a la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (3.523.903,24 €).

El plazo previsto para la realización de las obras hasta su completa terminación es de NUEVE (9) meses.

En base a la planificación de la obra y dadas sus características, se estima que el número de trabajadores que coincidirán a la vez en la obra alcanzará la cifra de diez (10) operarios.

1.1.4 Accesos, servicios públicos y acometidas

El acceso a la obra tanto de materiales como de servicios y acometidas, no presenta dificultades, ya que toda la obra será accesible desde la BI-3651.

1.1.5 Centro asistencial más próximo

La ubicación del centro asistencial de la Seguridad Social más próximo, el Hospital de Cruces con servicios de urgencia en caso de accidente, se encuentran a 20 minutos con circulación de tráfico rodado normal.

1.1.6 Prevención de riesgo de daños a terceros

Dada la naturaleza y extensión del proyecto es complicado la colocación de un vallado perimetral que evite el paso de personas ajenas a la obra, pero será necesario delimitar en lo posible el paso de terceras personas a los lugares en los que se estén ejecutando trabajos de cualquier tipo.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

Quedará a juicio del responsable de Seguridad y Salud de la obra, el determinar el tipo de cierre y la ubicación que en cada momento sea necesario.

La zona que será obligatoria delimitar será donde se coloquen las instalaciones de Higiene y Bienestar, con el fin de evitar la entrada de personas ajenas con el consiguiente riesgo.

En las entradas a los lugares de trabajo, así como en la zona destinada a instalaciones de Higiene, será obligatorio la existencia de carteles indicativos de "Prohibido el paso a personas ajenas a la obra" y "Uso obligatorio del casco".

1.1.7 Servicios de Prevención y Primeros Auxilios

La empresa constructora dispondrá de asesoramiento en Seguridad y Salud.

Toda persona que comience a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo a la contratación. Estos reconocimientos médicos deberán repetirse con una frecuencia máxima de un año.

La empresa constructora dispondrá de un Servicio Médico de Empresa, propio o mancomunado.

Se debe prever la instalación y adecuación de un lugar para sala de primeras curas, que estará atendido por un A.T.S., así como la colocación de varios botiquines colocados estratégicamente a lo largo de las zonas de trabajo, para la atención de heridas.

Estos botiquines deberán estar dotados de todos los productos señalados en las normas de sanidad correspondientes y la Ordenanza General de Seguridad e Higiene (O.G.S.H.).

Se preverá el servicio de una ambulancia a pie de obra, así como un circuito de emergencia por donde acceder al lugar del accidente.

Tanto en la sala de primeras curas, como en todos los botiquines y también en otros lugares claves de la obra, se dispondrá en lugar visible la dirección y teléfono de los centros asignados para urgencias, taxis, A.T.S, médico, servicios de ambulancias y servicios contra incendios.

En todos los tajos se dispondrá de algún socorrista para primeros auxilios.

1.1.8 Instalaciones de Higiene y Bienestar

La ubicación de las instalaciones de Higiene y Bienestar deberá definirse en el Plan de Seguridad y Salud que deberá elaborar el Contratista.

Dichas instalaciones deberán estar formadas por los siguientes elementos:

- COMEDOR
 - Deberá tener capacidad para las 10 personas que se prevé trabajen simultáneamente.
 - Los pisos, paredes y techos serán lisos y de fácil limpieza.
 - Tendrán una iluminación, ventilación y temperatura adecuadas.
 - Tendrán una superficie mínima de 63 m². La altura mínima será de 2,6 metros.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

4

- Estarán provistos de mesas, asientos, agua potable, y fregaderos para limpieza y hornillos calienta comidas.
 - Se colocará un recipiente para recogida de basuras.
- **VESTUARIOS Y ASEOS**
- Los vestuarios tendrán una superficie mínima de 81 m^2 y la altura mínima será de 2,30 metros.
 - Estarán provistos de asientos y taquillas individuales, con llave, para guardar la ropa y el calzado.
 - Los aseos tendrán una superficie mínima de 45 m^2 .
 - Tendrán un lavabo y una ducha por cada 10 operarios y un inodoro y un espejo por cada 25.
 - Las duchas deberán tener agua fría y caliente, para lo cual, se montará un termo de 50 l.
 - Estas instalaciones se mantendrán en perfecto estado de limpieza e higiene.

1.2 Descripción de la obra

En el tramo comprendido entre el puente de El Charco y el meandro que se encuentra en la zona del apeadero de FEVE, en el barrio de San Pedro Puesto se ejecuta una ampliación de cauce a lo largo de 660 metros, con una anchura variable entre 25 y 55 metros aproximadamente. Sin embargo, no se plantea una reducción directa de la margen sino que se ha optado por dejar en estado natural una franja de aproximadamente tres metros desde la cabeza del talud y a partir de ese punto proceder al rebaje del terreno y a la ejecución de la berma de desagüe del caudal de avenida.

Además, dentro de la berma de la margen izquierda, al tener una anchura suficiente, se han dejado zonas de terreno sin excavar hasta el fondo, que permitan la plantación de ciertas especies arbóreas. Se ha intentado proyectarlas en las zonas en las que existen árboles de cierta importancia, bien por su especie, bien por su porte.

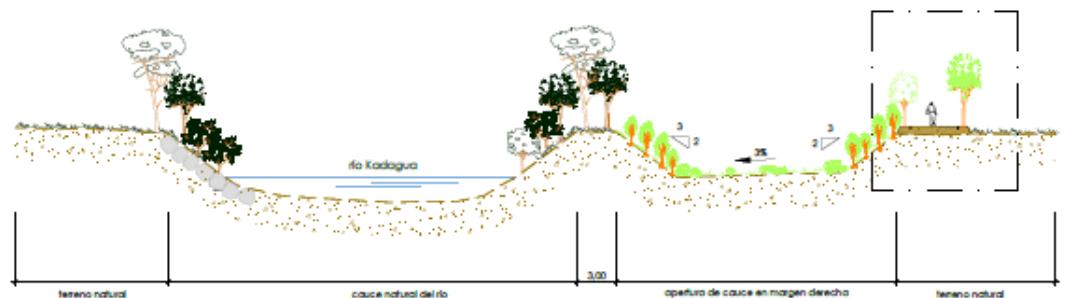


Figura n°1. Sección tipo ampliación zona del Carmen

En la margen izquierda del río, en la zona de ampliación, se ha previsto la construcción de un camino de ribera de 4,00 metros de anchura. A continuación del camino de ribera, se proyecta

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

un camino de acceso a las fincas de 3,50 metros de anchura (por el que se han metido, en la obra principal, los servicios afectados por las obras y que es necesario reponer).

Con las actuaciones proyectadas se consigue rebajar la lámina de agua correspondiente a la avenida de 100 años de periodo de retorno de manera que el río Cadagua no desborda en el meandro del barrio de San Pedro y se consigue librar tanto la zona urbana del municipio como los terrenos situados en la margen izquierda en el barrio del Carmen.

1.3 Riesgos más frecuentes

Las actividades más significativas desde el punto de ejecución de la obra, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Explanaciones:
 - Excavaciones
 - Rellenos
 - Terminación y tratamiento de taludes
 - Mejoras del terreno
- Drenaje:
 - Cunetas
- Obras de contención
- Señalización

En los apartados siguientes se presentan los riesgos laborales más frecuentes correlacionándose con las unidades de obra cuya descripción más detallada puede encontrarse en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto:

- Explanaciones, movimiento de tierras y riesgos más frecuentes relacionados con:
 - Pala excavadora
 - Retroexcavadora
 - Bulldozer
 - Elementos de transporte
- Drenaje. Riesgos más frecuentes relacionados con los siguientes elementos:
 - Ejecución de zanjas
 - Manejo de cargas izadas
 - Obras de hormigón
- Señalización. Riesgos más frecuentes relacionados con:
 - Balizamiento de área de obra
 - Manejo de cargas izadas

Como resumen de todo lo anterior y dado que en los diferentes capítulos se presentan riesgos comunes, se han agrupado y enumerado las precauciones a considerar de la siguiente manera:

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

- Movimiento de tierras
- Estructuras
- Manejo de cargas izadas

Adicionalmente se han listado en capítulo aparte los riesgos más habituales relativos a medios auxiliares de uso común.

La aplicación específica de las recomendaciones dadas en este Estudio de Seguridad y Salud, deberá ser incluida en el Plan de Seguridad y Salud a redactar por el Contratista.

1.4 Movimiento de tierras

1.4.1 Descripción de los trabajos

El trabajo a realizar consiste en los movimientos de tierra especificados en el presente Proyecto, incluyendo los rellenos finales.

Circulación en la obra

Durante los trabajos de excavación deberá evitarse el acercamiento de personas o vehículos a la zona de trabajo. El acceso del personal, a ser posible, se realizará utilizando vías distintas a las del paso de vehículos.

En las operaciones de carga de materiales a camiones, es preciso que un auxiliar se encargue de dirigir la maniobra con objeto de evitar atropellos a personas y colisiones con otros vehículos. En caso necesario se organizará el tráfico determinando zonas de trabajo y vías de circulación.

La circulación rodada se ordenará de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Se evitará el paso de vehículos sobre cables de alimentación eléctrica a la maquinaria de obra, cuando éstos no estén acondicionados especialmente para ello. En caso contrario y cuando no se puedan desviar, se colocarán elevados y fuera del alcance de los vehículos o enterrados y protegidos. Se acotará la zona de acción de cada máquina en su tajo. Siempre que un vehículo o máquina parada inicie un movimiento imprevisto, lo anunciará con una señal acústica. Cuando sea marcha atrás o el conductor esté falto de visibilidad, estará auxiliado por otro operario en el exterior del vehículo. Se extremarán las precauciones cuando el vehículo o máquina cambie de tajo y se entrecrecen itinerarios.

1.4.2 Riesgos más frecuentes

- Ausencia de protecciones.
- Atropellos o atrapamiento del personal.
- Iniciar las maniobras bruscamente.
- Falta de señalización en las zonas de trabajo.
- Permanencia indebida dentro de la zona de acción.
- Ausencia de resguardos en los elementos móviles de la maquinaria.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

- Proyecciones de piedra.

1.4.3 Protecciones personales

- Mantener la obra limpia y ordenada, sin objetos innecesarios que puedan estorbar.
- Disponer de barandillas en zonas peligrosas.
- Señalar adecuadamente la obra.
- Definir zonas de peligrosidad de 5 metros alrededor de las máquinas.

1.4.4 Normas de seguridad aplicables a la maquinaria

- Disponer de maquinistas competentes y cualificados.
- Los cables, tambores y grilletes metálicos se deben revisar periódicamente para advertir si están desgastados.
- Todos los engranajes y demás partes móviles de la maquinaria deben estar resguardados adecuadamente.
- Los escalones y la escalera se habrán de conservar en buenas condiciones.
- Ajustar el asiento de la cabina de la maquinaria según las características del maquinista.
- Usar una boquilla de conexión automática para inflar los neumáticos y colocarse detrás de éstos cuando los esté inflando.
- En las máquinas hidráulicas nunca se alterarán los valores de regulación de presión indicados, así como tampoco los precintos de control.
- No tratar de hacer ajustes o reparaciones cuando la máquina esté en movimiento o con el motor funcionando.
- No se permitirá emplear la excavadora como grúa.
- No se utilizará la cuchara para el transporte de materiales.
- Se prohíbe estar en la cabina a otra persona que no sea el maquinista, mientras se está trabajando.
- No bajar de la cabina mientras el embrague general esté engranado.
- No abandonar la máquina cargada.
- No abandonar la máquina con el motor en marcha.
- No abandonar la máquina con la cuchara subida.
- Almacenar los trapos aceitosos y otros materiales combustibles en un lugar seguro.
- No se deben almacenar dentro de la cabina, latas de aceite, gasóleo o gasolina de repuesto.
- Se debe colocar un equipo extintor portátil y un botiquín de primeros auxilios en la máquina, en sitios de fácil acceso. El maquinista debe estar debidamente adiestrado en su uso.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

8

1.4.5 Normas de seguridad para la pala cargadora

- El peso del material cargado en el cucharón no debe superar el límite máximo del peso considerado como seguro para el vehículo.
- Salvo en emergencias, no se empleará el cucharón u otro accesorio para frenar.
- Durante los períodos de parada la cuchara estará apoyada en el suelo, la transmisión en punto muerto, el motor parado y se quitará la llave, el freno de aparcamiento puesto y la batería desconectada.
- Si es preciso realizar reparaciones en la cuchara, se colocarán topes para suprimir caídas imprevistas.
- Se utilizará la pala adecuada al trabajo a realizar, es decir, palas sobre orugas en terrenos blandos para materiales duros, y palas sobre neumáticos en terrenos duros y muy abrasivos para materiales sueltos.
- Deberá utilizarse el equipo adecuado en cada caso; para cargar roca, se colocará la cuchara de roca, y los materiales muy densos precisarán cucharones más pequeños. En todo caso se tendrá en cuenta que las patas son para cargar, no para excavar.
- Cada pala está diseñada para una carga determinada, por lo que no sobrepasará su cota, en prevención de posibles riesgos
- Se comprobará semanalmente el tensado de las cadenas y la presión de los neumáticos. Así mismo, se tendrá en cuenta que la colocación de cadenas en los neumáticos aumenta la producción y disminuye el riesgo.
- Cuando se trabaje en la proximidad de desniveles o zonas peligrosas se dispondrán balizas de forma visible en los límites de la zona de evolución. En grandes movimientos de tierra y vertederos, será obligatoria la presencia de un señalista.
- En todas las operaciones, el maquinista será cualificado y deberá ir provisto de casco de seguridad, calzado antideslizante y cinturón antivibratorio.

1.4.6 Normas de seguridad para la retroexcavadora

- Durante la realización de los trabajos, la máquina estará calzada, mediante apoyos que eleven las ruedas del suelo, para evitar desplazamientos y facilitar la inmovilidad del conjunto. Si la rodadura es sobre orugas, estas calzadas son innecesarias.
- Si el tren de rodadura lleva neumáticos, todos estarán inflados con la presión adecuada.
- Se evitará elevar o girar el equipo bruscamente o frenar de repente, ya que estas acciones ejercen una sobrecarga en los elementos de la máquina y consiguientemente producen inestabilidad en el conjunto.
- Deberá utilizarse la retro adecuada al trabajo a realizar, es decir, retroexcavadora sobre orugas en terrenos blandos para materiales duros y trayectos cortos o mejor sin desplazamiento, y retroexcavadora sobre neumáticos en terrenos duros y abrasivos para materiales sueltos y trayectos largos o de continuo desplazamiento.
- Las retroexcavadoras están diseñadas tanto para carga como para excavar, por lo que deberán ser dotadas de un equipamiento adecuado. Se tendrán siempre presente que son

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

máquinas de gran esbeltez y envergadura, muy propensas al vuelco, si no se observan las medidas de seguridad apropiadas. Todas las máquinas que dispongan de gatos de estabilización deberán utilizarlos siempre en la ejecución de su trabajo.

- En general, no deberán sobreponerse pendientes superiores al 20% en terrenos húmedos y el 30% en terrenos secos, pero deslizantes.
- Durante el trabajo con equipo retro, es necesario hacer retroceder la máquina cuando la cuchara comienza a excavar por debajo del chasis. Nunca se excavará por debajo de la máquina, pues puede dejarla a punto de volcar en la excavación
- Al cargar de material los camiones, la cuchara nunca debe pasar por encima de la cabina del camión.
- En todos los trabajos con retroexcavadora para construcción de zanjas, se prestará atención especial a la estribación de seguridad, con objeto de evitar los derrumbamientos de tierras que pueden arrastrar a la máquina y alcanzar al personal que trabaja en el fondo de las zanjas.
- Los apartados 4), 5) y 6) de las palas ya expuestos anteriormente, son también válidos para este tipo de máquinas.

1.4.7 Elementos de transporte

Las medidas de seguridad que se indican a continuación serán de aplicación a todo tipo de máquinas dedicadas al transporte de materiales (camiones de caja no basculante, remolques, plataformas, bañeras, etc.), y en especial a los camiones volquetes y a los Dumpers. Su inobservancia da lugar, en la mayoría de los casos, a accidentes graves o mortales.

- Al efectuar reparaciones, con el basculante levantado, deberán utilizarse mecanismos que eviten su desbloqueo: puntales de madera, perfiles calzados, cadenas de sustentación, etc. que impidan con la caída de la misma, el atrapamiento del mecánico o del conductor que realiza esta labor.
- Al bascular en vertederos, deberán siempre colocarse unos topes o cuñas que limiten el recorrido marcha atrás. Así mismo, para ejecutar esta operación se accionará siempre el freno de estacionamiento.

Cuando se efectúen operaciones de carga, en todos los vehículos dotados de visera protectora, el conductor del vehículo permanecerá dentro de la cabina. En todos los vehículos no dotados de esta protección, el conductor se alejará del vehículo a una distancia conveniente que evite el riesgo de ser alcanzado por caída de materiales.

- Despues de efectuar la descarga y antes del inicio de la marcha se procederá a bajar el basculante. Esta precaución evitará la avería de las botellas y el choque con elementos de altura reducida, origen de gran número de accidentes.
- A fin de evitar atropellos en las maniobras de marcha atrás, todas las máquinas deberán estar dotadas de luz y bocina para esta marcha.
- Durante los trabajos de carga y descarga no deben permanecer personas en las proximidades de las máquinas, para evitar el riesgo de atropello o aplastamiento.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

10

- Deberá elegirse el camión adecuado a la carga a transportar y el número de ellos. Se dará siempre paso a la unidad cargada y se efectuarán los trabajos en la posición adecuada: para palas de ruedas articuladas deberá ser perpendicular al eje de la carga; para palas de ruedas de chasis rígido y palas de cadenas, su eje deberá formar 150° con el frente donde trabaja la máquina.
- Se prestará atención especial al tipo y uso de los neumáticos. Si el camión ha de someterse a paradas o limitaciones de velocidad, se disminuye el calentamiento de los neumáticos, utilizando el tipo radial y calculando el índice de Tm/km/h.
- En todos los trabajos, el conductor deberá estar dotado de medios de protección personal, en particular casco y calzado antideslizante.

1.4.8 Medidas generales en perforaciones de superficie

- Comprobar que el terreno está en condiciones para trasladar con seguridad el equipo.
- Comprobar la existencia de líneas eléctricas aéreas, superficiales o subterráneas.
- Comprobar las condiciones de estabilidad de los taludes cercanos al área de trabajo.

1.4.9 Medidas con perforadoras rotativas

- Efectuar los desplazamientos de largo recorrido con el mástil bajado.
- Impedir que la máquina se aproxime a los bordes de los taludes o pies de bancos inestables.
- Antes de comenzar la perforación, nivelar la máquina mediante gatos hidráulicos.
- No introducirse debajo de la perforadora con los gatos levantados si previamente no se han acoplado los topes fijos.
- Asegurarse cuando se meta o se saque una barra del carrusel de que está bien orientada.

1.4.10 Medidas con perforadoras rotopercutivas

- Cortar el suministro de aire comprimido a la perforadora cuando se realicen operaciones de perforación o mantenimiento.
- Disponer las mangueras de aire principales con amarres de sujeción.
- No interponerse nunca entre la perforadora y el compresor cuando se remolque éste.
- Cuando se trasladen los equipos, mantener la deslizadera horizontal, de forma que contribuya a aumentar la estabilidad ante el vuelco.

1.5 Zanjas

1.5.1 Descripción de los trabajos

Dentro del capítulo de drenaje fundamentalmente y en otros en menor medida (cimentaciones, alumbrado, etc.), uno de los aspectos con mayor riesgo será el derivado de la ejecución de

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

zanjas, siendo los restantes similares a los indicados en el capítulo de manejo de cargas y hormigonado.

1.5.2 Actuaciones previas

Antes de iniciarse la apertura de una zanja, deberá conocerse la naturaleza y estado del terreno mediante los sondeos y estudios geotécnicos necesarios para, en lo técnicamente posible, prever su comportamiento durante la obra (talud natural, capacidad portante, nivel freático, etc..)

Se considerará la influencia que puede tener sobre la zanja la proximidad de construcciones, focos de vibración, circulación de vehículos, etc., es decir, todo lo referente a sobrecargas estáticas y dinámicas.

Se deberá conocer la profundidad a que se encuentra el nivel freático, así como sus posibles variaciones, con el fin de disponer del equipo de achique de aguas necesario u otro procedimiento que se estime oportuno.

Se determinará la posible existencia de otras conducciones, tales como agua, electricidad, gas, alcantarillado, etc., que se encuentren en la zona de afección de la zanja, tomando las medidas que se estimen oportunas para evitar riesgos y señalizándolas de forma fija y clara.

Si la seguridad lo exige, se deberán cortar o desconectar los conductos de agua, gas, electricidad, etc., antes de comenzar los trabajos de excavación, de acuerdo con el propietario de la conducción.

Deberán tenerse en cuenta las influencias de los factores meteorológicos, hielo, lluvias, cambios bruscos de temperatura, etc.

Conocidas las características del suelo, factores existentes en la zona de afección y dimensiones de la zanja, se escogerá el realizar las obras con o sin entibación.

Si es posible, tanto por razones de espacio como económicas, a las paredes de la excavación se les dará una pendiente que estará en función del talud natural del terreno.

Si no es factible adoptar la medida indicada en el punto anterior, a partir de 1,30 m o antes incluso en caso de terreno suelto y poco estable, deberán entibarse las paredes de la excavación.

Para determinar las características necesarias de la entibación, así como las dimensiones y separaciones de los elementos que la configuren, el cálculo puede efectuarse según lo que determina la N.T.E. – A.D.Z.

Según la clase de terreno y la profundidad a excavar la entibación será del tipo:

- Cuajada: para terrenos sueltos.
- Semicuaizada: para terrenos blandos o previamente excavados.
- Ligera: para terrenos compactos.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

12

1.5.3 Medidas generales de seguridad

Los productos procedentes de la excavación se acopiarán en un solo lado de la zanja, a una distancia nunca inferior de 60 cm y siempre en función del talud natural del terreno.

Siempre que las obras se lleven a cabo en zonas habitadas o con tráfico próximo, se dispondrá, a todo lo largo de la zanja, y en el borde contrario al que se acopian los productos de excavación, o en ambos lados si éstos se retiran, vallas y pasos colocados a una distancia no superior a 50 m, y de las características indicadas en la figura. El ancho mínimo de los pasos será de 60 cm.

Si se debe circular por las proximidades de la excavación, se dispondrán:

- Barandillas resistentes de 90 cm de altura a una distancia que variará en función del ángulo del talud natural y en ningún caso menos de 60 cm.
- Para que la protección sirva para evitar la caída de vehículos se dispondrá topes de madera, metálicos o de cualquier material resistente.
- Por la noche, si la zona no está acotada para impedir el paso de personas, deberá señalizarse la zona de peligro con luces rojas, separadas entre sí no más de 10 m.
- En los periodos de tiempo que permanezcan las zanjas abiertas y no se estén realizando trabajos en su interior, se taparán las mismas con paneles de madera o bastidores provistos de redes metálicas de protección.

No deben trabajar operarios en la zona en que esté operando una máquina excavadora.

Cuando se utilicen medios mecánicos de excavación, como retroexcavadoras en “zanjas con entibación”, será necesario que:

- El terreno admita talud en corte vertical para esa profundidad, consultándose la NTE-CCT, Cimentaciones, Contenciones, Taludes.
- La separación entre el tajo de la máquina y la entibación no sea mayor de vez y media la profundidad P de la zanja en ese punto.
- La entibación se realice arriba abajo mediante plataformas suspendidas o mediante paneles especiales, tablestacados metálicos, caja lammers, etc.

Una vez alcanzada la cota inferior de excavación se hará una revisión general de las edificaciones medianeras para observar las lesiones que hayan surgido, tomando las medidas oportunas.

No se deberán colocar máquinas pesadas en las proximidades de los bordes de las zonas excavadas, a menos que se tomen las precauciones necesarias para impedir el derrumbamiento de las paredes laterales, instalando, por ejemplo, blindajes o hileras de tablestacas.

Cuando las excavaciones afecten a construcciones existentes como en los casos de zanjas contiguas a un edificio o muro, cruce de una vía de comunicación a distinto nivel del suyo, etc., se hará previamente un estudio en cuanto a la necesidad de apeos en todas las partes interesadas en los trabajos.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

13

En los casos de posible afección a edificios o muros colindantes, se recomienda la colocación de "testigos", que permitan determinar la influencia sobre su estabilidad.

Se recomienda sobrepasar la entibación en una altura de 20 cm, sobre el borde de la zanja para que realice una función de rodapié y evite la caída de objetos y materiales al fondo de la zanja.

Se dispondrá en la obra, para proporcionar en cada caso el equipo indispensable al operario, de una provisión de palancas, cuñas, barras, puntales, tablones, que no se utilizarán para la entibación y se reserverán para equipo de salvamento, así como de otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse.

Se debe entibar y arriostrar todas las zanjas, sin tener en cuenta el tiempo que permanecerán abiertas.

1.5.4 Normas de seguridad en trabajos en el interior de zanjas

Deberá disponerse de, al menos, una escalera portátil por cada equipo de trabajo. Dicha escalera deberá sobrepasar en 1 m al borde de la zanja, disponiendo al menos de una escalera cada 30 m de zanja.

Bajo ningún concepto se permitirá el uso de los codales en las entibaciones como medio para subir o bajar a las zanjas, y no se utilizarán estos elementos como soporte de cargas, tales como conducciones, etc.

La iluminación portátil, si es necesaria, será de material antideflagrante.

Deberán estar provistas de mango aislante y dispositivo protector de la lámpara de suficiente resistencia mecánica, y cuando la tensión de alimentación sea superior a 24 V, se utilizarán transformadores de separación de circuitos.

No deben instalarse en el interior de las zanjas máquinas accionadas por motores de explosión, a causa del riesgo de formación de CO, a no ser que se utilicen las instalaciones necesarias para expulsar los humos fuera de las mismas.

Al comenzar la jornada se revisará el estado de las entibaciones.

Se comprobará la ausencia de gases y vapores nocivos, antes de comenzar la jornada laboral. Si existiesen, se ventilará la zanja suficientemente.

En aquellas zanjas que se realicen en las proximidades de conducciones de gases tóxicos y, especialmente en aquellas en que se alcancen profundidades a 1,50 m, se efectuarán periódicas pruebas para la detección de posibles fugas de estos gases. Para ello se dispondrán los detectores de gases tóxicos con capacidad de detección.

Independientemente de lo anterior, se recomienda la presencia en zonas próximas a las excavaciones de bombas impulsoras de aire con capacidad suficiente para la conducción del mismo hasta el interior de la zanja donde pudieran haberse acumulado gases tóxicos. La longitud de la conducción será tal que permita que el mecanismo de bombeo quede alejado de

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

14

la zanja a una distancia suficiente para evitar posibles explosiones en el caso de presencia de mezclas gaseosas explosivas en su interior.

En todas aquellas zanjas en las que se alcancen profundidades superiores a 1 m y existan conducciones de gas en sus proximidades, se dispondrán de aparatos detectores de gases combustibles, portátiles, de funcionamiento continuo y equipados de una pre-alarma acústica calibrada al 20% del límite inferior de explosión.

Cuando se haya achicado el agua de una excavación, deberá observarse si las condiciones de estabilidad del terreno y de la entibación se han alterado.

Todos los operarios que trabajen en el interior de las zanjas deben estar provistos de casco de seguridad homologado, botas de seguridad y las prendas de protección necesarias contra cada riesgo específico.

Los trabajadores deberán mantener una distancia suficiente entre sí cuando utilicen en una zanja herramientas manuales, tales como palas y picos, a fin de prevenir el riesgo de accidente, recomendándose una separación mínima de 3,50 m.

Las aguas subterráneas y pluviales que se depositen en las zanjas se deben interceptar o controlar con un pozo de recogida.

En zanjas o pozos de profundidad mayor de 1,30 m siempre que haya operarios trabajando en su interior, se mantendrá uno de retén en el exterior, que podrá actuar como ayudante en el trabajo y dará la alarma caso de producirse alguna emergencia.

Será necesario tener especial cuidado en la fase de desentibado por ser la más peligrosa debido a los derrumbes rápidos del terreno que pueden producirse al descomprimir éste: el desentibado se realizará de abajo a arriba, pero con observación de las condiciones de estabilidad en que debe quedar en todo momento la obra.

Una vez alcanzada la cota inferior de excavación se hará una revisión general de las edificaciones medianeras para observar las lesiones que hayan surgido, tomando las medidas oportunas.

La anchura de la zanja será tal que permita los trabajos en presencia de la entibación, dando a continuación unas medidas orientativas.

| PROFUNDIDAD | ANCHURA MÍNIMA |
|---------------|----------------|
| hasta 1,50 m | 0,60 m |
| Hasta 2,00 m | 0,70 m |
| Hasta 3,00 m | 0,80 m |
| Hasta 4,00 m | 0,90 m |
| Más de 4,00 m | 1,00 m |

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

15

1.5.5 Carga de material sobre camiones

- Para realizar la carga de los camiones se procederá de forma que ningún vehículo estacionado en la zona de espera esté dentro de la zona de peligrosidad.
- Se cargarán los materiales a los camiones, por los lados o por la parte de atrás.
- La cuchara de la excavadora nunca pasará por encima de la cabina.
- El conductor abandonará la cabina del camión y se situará fuera de la zona de peligrosidad a menos que la cabina sea reforzada.

1.6 Normas para el izado, desplazamiento y colocación de cargas

Dentro de este apartado que será de aplicación general a todo el manejo de cargas suspendidas se deben mencionar como unidades de obra más significativas:

- Colocación de elementos prefabricados
- Colocación de báculos de alumbrado

1.6.1 Principio de Operación

Tensar los cables una vez enganchada la carga.

Elévese ligeramente, para permitir que la carga adquiera su posición de equilibrio.

Asegúrese de que los cables no patinan y de que los ramales están tendidos por igual.

1.6.2 Posibles accidentes

Si la carga está mal amarrada o mal equilibrada, deposítense sobre el suelo y vuélvase a amarrar bien. Si el despegue de la carga presenta una resistencia anormal, no insistir en ello.

La carga puede engancharse en algún posible obstáculo, y es necesario desengancharla antes.

No sujetar nunca los cables en el momento de ponerlos entre tensión, con el fin de evitar que las manos queden cogidas entre la carga y los cables.

1.6.3 Izado

El movimiento de izado debe realizarse sólo.

Asegúrese de que la carga no golpeará con ningún obstáculo al adquirir su posición de equilibrio.

Reténgase por medio de cables o cuerdas.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

16

1.6.4 Desplazamiento con carga

Debe realizarse el desplazamiento cuando la carga se encuentre lo bastante alta para no encontrar obstáculos.

Si el recorrido es bastante grande, debe realizar el transporte a poca altura y a marcha moderada.

Debe procederse al desplazamiento de la carga teniendo ante la vista al maquinista de la grúa.

1.6.5 Desplazamiento en vacío

Hágase levantar el gancho de la grúa lo suficientemente alto para que ningún obstáculo pueda ser golpeado por él o por los cables pendientes.

1.6.6 Colocación de cargas

No dejarla suspendida encima de una paso.

Desciéndase a ras del suelo.

Ordenar el descenso cuando la carga ha quedado inmovilizada.

Procúrese no depositar las cargas en pasillos de circulación.

Deposítense la carga sobre calzos.

Deposítense las cargas en lugares sólidos y evítense las tapas de bocas subterráneas o de alcantarillas.

No aprisionar los cables al depositar la carga.

Comprobar la estabilidad de la carga en el suelo, aflojando un poco los cables.

Cálcese la carga que pueda rodar, utilizando calzos cuyo espesor sea de 1/10 el diámetro de la carga.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

17

1.7 Identificación de riesgos laborales relativos a medios auxiliares

En este grupo se incluyen los siguientes elementos:

- Eslingas y estrobo.
- Escaleras de mano.
- Gatos.
- Dumper.
- Camión basculante.
- Camión hormigonera.
- Vehículos para el transporte de maquinaria.
- Grupo electrógeno.

En lo referente a elementos móviles, se ha de tener en cuenta:

1.7.1 Riesgos más frecuentes

- Choques con elementos fijos de obra.
- Atropello y aprisionamiento de personas de maniobras y operaciones de mantenimiento.
- Vuelcos.

1.7.1.1 NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD

- La caja de camiones basculantes será bajada inmediatamente de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.
- Al realizar las entradas o salidas de la obra, lo hará con precaución, auxiliado por las señales de otro operario.
- Si por cualquier circunstancia, tuviera que parar en rampa, el vehículo quedará frenado y calzado con topes.
- Respetará en todo momento el código de circulación y la señalización de la obra.
- Las maniobras, dentro del recinto de obra se harán sin brusquedades, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de obra.
- Antes de comenzar la descarga, el vehículo estará debidamente frenado.
- No permanecerá nadie en las proximidades del elemento móvil, en el momento de realizar éste, maniobras.
- Si el elemento de ésta se realizara en las proximidades de la zanja o pozo de cimentación, se aproximará a una distancia máxima de 1,00 m, garantizando ésta, mediante topes.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

18

1.7.2 Eslingas y estrobo

Las eslingas con unos cables, generalmente de corta longitud, provistos en sus dos extremos de unos ojales denominados gazas protegidas, la mayoría de las veces, con guardacabos, con el fin de evitar que el cable se deteriore.

Los estrobos son unos cables llamados SIN-FIN de diversos desarrollos y que pueden fabricarse de dos maneras diferentes:

- Sin empalme.
- Con empalme.

1.7.2.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es preciso evitar el dejar los cables a la intemperie en el invierno (el frío hace frágil al acero).

Antes de utilizar un cable que ha estado expuesto al frío, debe calentarse.

No someter nunca, de inmediato, un cable nuevo a su carga máxima. Utilícese varias veces bajo una carga reducida, con el fin de obtener un asentamiento y tensión uniforme de todos los hilos que lo componen.

Evítense la formación de cocas.

No utilizar cables demasiado débiles para las cargas que se vayan a transportar.

Elíjanse cables suficientemente largos para que el ángulo formado por los ramales no sobrepase los 90°.

Es preciso esforzarse en reducir este ángulo al mínimo.

Para cargas prolongadas, utilícese un balancín.

Las eslingas y estrobo no deben dejarse abandonados ni tirados por el suelo, para evitar que la arena y la grava penetren entre sus cordones.

Deberán conservarse en lugar seco, bien ventilado, al abrigo y resguardo de emanaciones ácidas.

Se cepillarán y engrasarán periódicamente.

Se colgarán de soportes adecuados.

1.7.2.2 COMPROBACIONES

Las eslingas y estrobo serán examinados con detenimiento y periódicamente, con el fin de comprobar si existen deformaciones, alargamiento anormal, rotura de hilos, desgaste, corrosión, etc., que haga necesaria la sustitución, retirando de servicio los que presenten anomalías que puedan resultar peligrosas.

Los cables se retirarán de servicio cuando se compruebe que en la zona más deteriorada han aparecido hilos rotos.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

19

Cuando se rompa un cordón, el cable se retirará inmediatamente. También será sustituido inmediatamente cuando éste presente aplastamientos, dobladuras, etc., u otros desperfectos serios, así como un desgaste considerable.

1.7.3 Escaleras de mano

- Los pies de las escaleras deben retirar del plano vertical del soporte superior a una distancia equivalente a $\frac{1}{4}$ su altura aproximadamente.
- Deberán sobrepasar en 1 m el apoyo superior.
- Se apoyarán en superficies planas y resistentes y su alrededor deberá estar despejado.
- En la base se dispondrán elementos antideslizantes.
- Si son de madera:
 - Los largueros serán de una sola pieza.
 - Los peldaños estarán ensamblados en los largueros y no solamente clavados.
 - No deberán pintarse, salvo con barniz transparente.
- No se transportarán a brazo sobre la misma pesos superiores a 25 kg.
- Solamente se deberán efectuar trabajos ligeros desde las escaleras. No se debe tratar de alcanzar una superficie alejada, sino cambiar de sitio la escalera.
- Las escaleras de metal son conductoras de electricidad. No se recomienda su uso cerca de circuitos eléctricos de ningún tipo, o en lugares donde puedan hacer contacto con esos circuitos.
- Las escaleras nunca se deben emplear horizontalmente como pasarelas o andamios.
- Cuando no estén en uso, todos los tipos de escaleras se deberán almacenar o guardar bajo techo, con el fin de protegerlas de la intemperie. Las escaleras que se almacenan horizontalmente se deben sostener en ambos extremos y en los puntos intermedios, para impedir que se comben en el centro y, en consecuencia, se aflojen los travesaños y se tuerzan los largueros.
- Queda prohibido el empalme de dos escaleras (salvo que cuenten con elementos especiales para ello).
- No deben salvar más de 5 m, salvo que estén reforzadas en su centro.
- Para salvar alturas superiores a 7 m serán necesarias:
 - Adecuadas fijaciones en cabeza y base.
 - Uso de cinturón de seguridad y dispositivo anticaída.
- Las de tipo carro estarán provistas de barandillas.

1.7.3.1 ESCALERAS DOBLES

La escalera se debe equipar con un mecanismo de trabado automático o con un separador para mantenerla abierta.

Las escaleras dobles se deben usar siempre completamente abiertas. No se deben usar como escaleras rectas.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

20

1.7.3.2 ESCALERAS FIJAS

Hay que procurar evitar el uso exagerado de las escaleras de mano. Si se van a usar por un tiempo largo, será más seguro y económico emplear escaleras provisionales construidas sólidamente, con pasamanos, rodapiés, descanso y suficientemente anchas para que puedan pasar por lo menos dos personas.

1.7.4 Gatos

1.7.4.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Seleccionar gatos suficientemente fuertes para elevar y sostener la carga. Asegúrese de que las cabezas giratorias y los largueros funcionen bien.

Los gatos deben descansar sobre una base firme y nivelada, adecuada para soportar la carga.

Asegurarse de que el gato no pueda voltear y de que esté alineado con el movimiento vertical de la carga. Después de izar la carga, colocar calzos y cuñas antes de quitar el gato.

Lubricar los gatos frecuentemente, almacenarlos donde estén protegidos contra la humedad y daños. Verificarlos con periodicidad y repararlos.

Se aconseja apuntalar cualquier carga que deba permanecer por un tiempo mayor a un turno de trabajo.

Todos los gatos llevarán grabada la cifra en kg de carga máxima admisible.

1.7.5 Dumper

La denominación de dumper comprende una determinada gama de vehículos destinados a transporte de materiales ligeros, cuya característica principal consiste en una tolva o volquete basculante para su descarga. Aquí trataremos del pequeño dumper con capacidad de 500 a 1.500 litros, utilizando en el interior de las obras en construcción.

1.7.5.1 RIESGOS

- Vuelvo.
- Golpes.
- Caída a distinto nivel.
- Atropello.

1.7.5.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Con el vehículo cargado deben bajarse las rampas de espaldas a la marcha, despacio y evitando frenazos bruscos.

Debería prohibirse circular por pendientes o rampas superiores al 20% en terrenos húmedos y al 30% en terrenos secos.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

21

Debe prohibirse circular sobre los taludes.

En el vertido de tierras, u otro material, junto a zanjas y taludes, deberá colocarse un tope que impida el avance del dumper más allá de una distancia prudencial al borde del desnivel, teniendo en cuenta el ángulo natural del talud.

Se revisará la carga antes de iniciar la marcha, observando su correcta disposición.

Las cargas nunca dificultarán la visión del conductor.

El conductor del dumper será persona cualificada preferentemente en posesión del permiso de conducir, no dejando que los operarios lo manejen indiscriminadamente.

No se permitirá el transporte de operarios sobre el dumper, manejándolo únicamente el conductor.

Cuando se deje estacionado el vehículo se parará el motor y se accionará el freno de mano. Si está en pendiente, además se calzarán las ruedas.

Mantener los frenos siempre en buen estado, teniendo como norma revisarlos después del paso sobre barrizales.

Dotarlo de pórtico de seguridad que protege el puesto del conductor, así como de cinturón de seguridad de amarre al propio vehículo.

Se debe comprobar que el vehículo esté bien compensado por diseño, debiendo colocarle en caso contrario un contrapeso en la parte trasera que equilibre el conjunto cuando esté cargado.

El lado del volquete próximo al conductor debe estar más elevado que el resto, para protegerlo del retroceso del propio material transportado.

Los dumpers deberían disponer de bocina, sistema de iluminación y espejo retrovisor.

1.7.6 Camión basculante

1.7.6.1 NORMAS DE SEGURIDAD

- La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.
- Al realizar las entradas o salidas del solar, lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra.
- Respetará todas las normas del código de circulación.
- Si por cualquier circunstancia tuviera que parar en la rampa de acceso, el vehículo quedará frenado y calzado con topes.
- Respetará en todo momento la señalización de la obra.
- Las maniobras, dentro del recinto de obra se harán sin brusquedades, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de obra.
- La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

22

- No permanecerá nadie en las proximidades del camión, en el momento de realizar éste maniobras.
- Si descarga material en las proximidades de la zanja o pozo de cimentación, se aproximará a una distancia máxima de 1 m, garantizando ésta, mediante topes. Todo ello previa autorización del responsable de la obra.
- Si el camión dispone de visera, el conductor permanecerá en la cabina mientras se procede a la carga; si no tiene visera, abandonará la cabina antes de que comience la carga. Antes de moverse de la zona de descarga la caja del camión estará bajada totalmente. No se accionará el elevador de la caja del camión, en la zona de vertido, hasta la total parada de éste.
- Siempre tendrá preferencia de paso los vehículos cargados.
- Estará prohibida la permanencia de personas en la caja o tolva. La pista de circulación en obra no es zona de aparcamiento, salvo emergencias. Antes de dar marcha atrás, se comprobará que la zona está despejada y que las luces y chivato acústico entran en funcionamiento.

1.7.7 Camión hormigonera

1.7.7.1 SISTEMA DE SEGURIDAD

- Tolva de carga: consiste en una pieza en forma de embudo que está situada en la parte trasera superior del camión. Una tolva de dimensiones adecuadas evitará la proyección de partículas de hormigón sobre elementos y personas próximas al camión durante el proceso de carga de la hormigonera. Se considera que las dimensiones mínimas deben ser 900 x 800 mm.
- Escalera de acceso a la tolva: la escalera debe estar construida en un material sólido y a ser posible antideslizante. En la parte inferior de la escalera abatible se colocará un seguro para evitar balanceos, que se fijará a la propia escalera cuando esté plegada y al camión cuando esté desplegada. Asimismo debe tener una plataforma en la parte superior, para que el operario se sitúe para observar el estado de la tolva de carga y efectuar trabajos de limpieza, dotada de un aro quitamiendo a 90 cm de altura sobre ella. La plataforma ha de tener unas dimensiones aproximadas de 400 x 500 mm y de ser material consistente. Para evitar acumulación de suciedad deberá ser del tipo de rejilla con un tamaño aproximado de la sección libre máximo de 50 mm de lado. La escalera sólo se debe utilizar para trabajos de conservación, limpieza e inspección, por un solo operario y colocando los seguros tanto antes de subir como después de recogida la parte abatible de la misma. Sólo se debe utilizar estando el vehículo parado.
- Los elementos para subir o bajar han de ser antideslizantes.
- Los asientos deben estar construidos de forma que absorban en media suficiente las vibraciones, tener respaldo y un apoyo para los pies y ser cómodos.
- Equipo de emergencia: los camiones deben llevar los siguientes equipos: un botiquín de primeros auxilios, un extintor de incendios de nieve carbónica o componentes halogenados

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

con una capacidad mínima de 5 kg, herramientas esenciales para reparaciones en carretera, lámparas de repuestos, luces intermitentes, reflectores, etc.

1.7.7.2 NORMAS DE SEGURIDAD

- Cuando un camión circula por el lugar de trabajo es indispensable dedicar un obrero para que vigile que la ruta del vehículo esté libre antes de que éste se ponga en marcha hacia delante y sobre todo hacia atrás.
- Los camiones deben ser conducidos con gran prudencia: en terrenos con mucha pendiente, accidentados, blandos, resbaladizos o que entrañen otros peligros, a lo largo de zanjas o taludes, en marcha atrás. No se debe bajar del camión a menos que: esté parado el vehículo, haya un espacio suficiente para apearse.
- Durante el desplazamiento del camión ninguna persona deberá: ir de pie o sentada en lugar peligroso, pasar de un vehículo a otro, aplicar calzos a las ruedas, etc.
- Cuando el suministro se realiza en terrenos con pendientes entre el 5 y el 16%, si el camión-hormigonera lleva motor auxiliar se puede ayudar a frenar colocando una marcha aparte del correspondiente freno de mano: si la hormigonera funciona con motor hidráulico hay que calzar las ruedas del camión pues el motor del camión está en marcha de forma continua. En pendientes superiores al 16% se aconseja no suministrar hormigón con el camión.
- En la lubricación de resortes mediante vaporización o atomización, el trabajador permanecerá alejado del chorro de lubricación, que se sedimenta con rapidez, procurando en todo momento no dirigirlo a otras personas.
- Cuando se haya fraguado el hormigón de una cuba por cualquier razón, el operario que maneje el martillo neumático deberá utilizar cascos de protección auditiva de forma que el nivel máximo acústico sea de 80 db.

1.7.8 Vehículos para el transporte de maquinaria

El tipo de vehículo utilizado para el transporte de maquinaria es normalmente el semi-remolque, que tiene solamente un eje y descansa en su parte anterior sobre una pata articulada. Están montados todos ellos sobre neumáticos y llevan ruedas traseras gemelas para soportar grandes pesos.

Circulan por carreteras con rampas del 10 al 12%. Circulan también por fuera de las carreteras si el terreno es suficientemente resistente, no debiendo exceder las rampas del 5% al 8%.

Medidas de seguridad

El vehículo no superará las pendientes máximas que indique el fabricante.

Cuando la máquina a cargar tenga torreta, colocar la barra de inmovilización entre la torreta y el chasis.

Efectuar el amarre de la máquina cargada, al remolque (góndola) por medio de elementos adecuados (cadenas, cables, etc.).

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

24

Colocar cuñas para inmovilizar las orugas o neumáticos, tanto en sus extremidades como en los flancos internos.

Hacer descansar el equipo sobre el suelo del remolque (gondola) e inmovilizarlo con cuñas.

En el caso de que la longitud del remolque (gondola) no permita realizar el punto anterior, desmontar el equipo y depositarlo en el mismo remolque calzándolo adecuadamente.

Tapar el tubo de escape de la máquina cargada para evitar el movimiento en seco (vacío) del turboalimentador.

Durante el trayecto, comprobar frecuentemente el amarre.

1.7.9 Grupo electrógeno portátil

Utilizado para obtener electricidad en aquellas obras en las cuales no se pueda acceder al tendido eléctrico comercial.

1.7.9.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Han de instalarse de forma que resulten inaccesibles para personas no especializadas y autorizadas para su manejo.
- El lugar de ubicación ha de estar perfectamente ventilado con el fin de evitar la formación de atmósferas tóxicas o explosivas.

1.7.9.2 SISTEMA CON NEUTRO A TIERRA

- El neutro ha de estar puesto a tierra en su origen, con una resistencia eléctrica de puesta a tierra superior a $20\ \Omega$.
- La masa del grupo ha de conectarse a tierra por medio de una toma eléctricamente independiente de la anterior, salvo que disponga de aislamiento de protección o reforzado.
- El grupo alimentará a un cuadro general que, además del aparellaje de uso y protección de la instalación, dispondrá:
 - Sistema para puesta a tierra general de las masas, de instalación independiente eléctricamente de las anteriores.
 - Sistema de protección diferencial de sensibilidad acorde a la resistencia eléctrica de la puesta a tierra, siendo la sensibilidad mínima 300 mA ($I_f \leq 300\text{ A}$).
- A la puesta a tierra general se conectarán las masas de la maquinaria eléctrica de la instalación.
- Cuando la potencia instalada lo aconseje, el cuadro general alimentará cuadros parciales, que cumplirán los requisitos exigidos al general, y que permitirán la diversificación de los circuitos y la selectividad de las protecciones.
- Todos los instrumentos de control deberán conservarse en perfecto estado de uso.
- Todas las operaciones de mantenimiento, reparación, etc., deberán hacerse a máquina parada y únicamente por personal especializado.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

25

1.8 Identificación de riesgos laborales relativos a máquinas herramientas

En este grupo se incluyen las siguientes:

- Sierra circular.
- Cortador de material cerámico.
- Moto compresor.
- Martillo neumático.
- Compresor eléctrico.
- Gunitadora.
- Vibrador.
- Acuchilladora.
- Taladro eléctrico.
- Pistola clavadora.
- Rotaflex.
- Normas generales para herramientas eléctricas.
- Herramientas de mano.

1.8.1 Riesgos más frecuentes

- Descargas eléctricas.
- Proyección de partículas.
- Caídas en altura.
- Ambiente ruidoso.
- Generación de polvo.
- Explosiones e incendios.
- Cortes en extremidades.

1.8.2 Normas básicas de seguridad

- Todas las herramientas eléctricas estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.
- El personal que maneje estas herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.
- Las herramientas serán revisadas periódicamente, de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.
- Estarán acopiladas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en las baldas más próximas al suelo.
- La desconexión de las herramientas no se hará con un tirón brusco.
- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

26

- Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.
- Se comprobará diariamente la instalación eléctrica provisional de obra revisando el estado de la misma y localizando y reparando las posibles anomalías; esta comprobación la realizará personal competente, debiendo realizar al menos los siguientes controles:
 - Mantenimiento adecuado de todos los dispositivos eléctricos colocando fuera del alcance de los trabajadores los conductores desnudos que normalmente estén en tensión.
 - Mantenimiento en buen estado de las líneas de alimentación a pulidora, acuchilladora, sierra de disco, compresor, etc., así como sus piezas de empalme.
 - Vigilar el estado de los cuadros secundarios, verificando los disyuntores o cualquier otro elemento de protección.
- Vigilar que las máquinas pequeñas disponen de clavijas enterradas para enchufes.
- No se empleará maquinaria que no esté provista de puesta a tierra, que no disponga de doble aislamiento, o que no venga aprovisionada de transformador de seguridad, según el caso.
- No se sobrecargarán las líneas de alimentación ni los cuadros de distribución.
- Los armarios de distribución, dispondrán de llave, que permita la accesibilidad a sus órganos, para evitar maniobras peligrosas o imprevistas.
- Las condiciones de utilización de las herramientas se ajustarán exactamente a lo indicado por el fabricante en la placa de características o en su defecto a las indicaciones de tensión, intensidad, etc., que facilite el mismo, ya que la protección contra contactos indirectos puede no ser suficiente para cualquier tipo de condiciones ambientales, si no se utiliza dentro de los márgenes para los que ha sido proyectado.
- Se verificará el aislamiento y protecciones que recubren a los conductores.
- Las tomas de corriente, prolongadores y conectores se dispondrán de tal forma que las piezas desnudas bajo tensión no sean nunca accesibles durante la utilización del aparato.
- Sólo se utilizarán lámparas portátiles manuales que estén en perfecto estado y hayan sido concebidas a este efecto, según normas del Reglamento Electrotécnico para baja tensión. El mango y el cesto protector de la lámpara serán de material aislante, y el cable flexible de alimentación garantizará el suficiente aislamiento contra contactos eléctricos.
- Las herramientas eléctricas portátiles como esmeriladoras, talachadoras, remachadoras, sierras, etc., llevarán un aislamiento de clase II. Estas máquinas llevan en su placa de características dos cuadros concéntricos o inscritos uno en el otro y no deben ser puestas a tierra.

1.8.3 Protecciones personales

- Guantes de cuero.
- Protecciones auditivas y oculares en el empleo de la pistola clavadora.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

1.8.4 Protecciones colectivas

- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las mangueras de alimentación a herramientas estarán en buen uso.
- Los huecos estarán protegidos con barandillas.

1.8.5 Sierra circular

La sierra circular utilizada comúnmente en la construcción es una máquina ligera y sencilla, compuesta de una mesa fija con una ranura en el tablero que permite el paso del disco de sierra, un motor y un eje porta-herramienta.

La operación exclusiva es la cortar o aserrar piezas de madera habitualmente empleadas en las obras de construcción, sobre todo para la formación de encofrados en la fase de estructura, como tableros, rollizos, tablones, listones, etc.

Esta máquina destaca por su sencillez de manejo. lo que facilita su uso por persona, no cualificadas que toman confianza hasta el extremo de despreciar su peligrosidad.

1.8.5.1 RIESGOS

- Contacto con el dentado del disco en movimiento. Este accidente puede ocurrir al tocar el disco por encima del tablero, zona de corte propiamente dicha. o por la parte inferior del mismo.
- Retroceso y proyección de la madera.
- Proyección del disco o parte de él.
- Atrapamiento con las correas de transmisión.

1.8.5.2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LA MÁQUINA

Cuchillo divisor

En evitación de rechazos, por pinzamiento del material sobre el disco, el cuchillo divisor actúa como una cuña e impide a la madera cerrarse sobre aquél. Sus dimensiones deben ser determinadas en función del diámetro y espesor del disco utilizado.

Las condiciones que debe reunir para que resulte eficaz son la,, cine a continuación se señalan:

- El espesor del cuchillo divisor será el que resulte de la semisuma de los espesores de la hoja y del trazo de serrado (anchura dentado)
- La distancia del cuchillo divisor al disco no debe exceder de 10 mm.
- La altura sobre la mesa será inferior en 5 mm aproximadamente a la del disco.
- El montaje del cuchillo permitirá regular su posición respecto del disco, bien por usarse sierras de distinto diámetro o bien por ser regulable la altura de éstas.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

28

Carcasa superior

La misión de este resguardo es la de impedir el contacto de las manos con el disco en movimiento y proteger contra la proyección de fragmentos. El soporte mas adecuado del resguardo es el situado sobre el propio bastidor de la máquina, siempre que cumpla el requisito de solidez y no entorpezca las operaciones.

Será regulable automáticamente, es decir, el movimiento del resguardo será solidario con el avance de la pieza.

Resguardo inferior

Para conseguir la inaccesibilidad a la parte del disco que sobresale bajo la mesa se emplea un resguardo envolvente de la hoja de la sierra, que debe permitir el movimiento de descenso total de la misma. Este resguardo puede estar dotado de una tobera para la extracción de serrín y viruta.

Resguardo de la corra de transición

El acceso, voluntario o involuntario, de las manos del operario a las correas de transmisión debe impedirse mediante la instalación de un resguardo fijo. Este resguardo estará construido de metal perforado, resistente y rígido, con dimensiones de la malla tales que los dedos no puedan alcanzar el punto de peligro.

1.8.5.3 NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

- El interruptor debería ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
- La máquina debe estar perfectamente nivelada para el trabajo.
- No podrá utilizarse nunca un disco de diámetro superior al que permite el resguardo instalado.
- Su ubicación en la obra será la más idónea de manera que no existan interferencias de otros trabajos, de tránsito ni de obstáculos.
- No deberá ser utilizada por persona distinta al profesional que la tenga a su cargo y si es necesario se la dotará de llave de contacto.
- La utilización correcta de los dispositivos protectores deberá formar parte de la formación que tenga el operario.
- Antes de iniciar los trabajos debe comprobarse el perfecto afilado del útil, su fijación, la profundidad del corte deseado y que el disco gire hacia el lado en el que el operario efectúe la alimentación.
- Es conveniente aceitar la sierra de vez en cuando para evitar que se desvíe al encontrar cuerpos duros o fibras retorcidas.
- Nunca se empujará la pieza con los dedos pulgares de las manos extendido.
- Para las piezas pequeñas se utilizará un empujador apropiado.
- Se comprobará la ausencia de cuerpos pétreos o metálicos, nudos duros, vetas u otros defectos en la madera.
- El disco será desechado cuando el diámetro original se haya reducido 1/5.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

- El disco utilizado será el que corresponda al número de revoluciones de la máquina.
- Se dispondrá de carteles de aviso en caso de avería o reparación. Una forma segura de evitar un arranque repentino es desconectar la máquina de la fuente de energía y asegurarse que nadie pueda conectarla.
- El operario deberá emplear siempre gafas o pantallas faciales.

1.8.6 Moto compresor

Se trata de una maquinaria autónoma (motor de gas-oil, etc.) capaz de proporcionar un gran caudal de aire a presión, utilizado para accionar martillos neumáticos, perforadores, etc.

1.8.6.1 RIESGOS

- Atrapamiento por órganos móviles.
- Emanaciones tóxicas en lugares cerrados.
- Golpes y atrapamientos por caída del compresor.
- Proyección de aire y partículas por rotura de manguera.
- Explosión e incendio.

1.8.6.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las tapas del compresor deben mantenerse cerradas cuando esté en funcionamiento. Si para refrigeración se considera necesario abrir las tapas, se debe disponer una tela metálica tupida que haga las funciones de tapa y, que impida en todo momento el contacto con los órganos móviles.
- Todas las operaciones de manutención, ajustes, reparaciones, etc., se deben hacer siempre a motor parado.
- Si se usan en un local cerrado habrá que disponer de una adecuada ventilación forzada.
- El compresor se debe situar en terreno horizontal. calzando las ruedas; caso de que sea imprescindible colocarlo en inclinación se deberán calzar las ruedas y amarrar el compresor con cable o cadena a un elemento fijo y resistente.
- La lanza se debe calzar de forma segura con anchos tacos de madera, o mejor dotarla de un pie regulable.
- Se deben proteger las mangueras que surten el aire contra daños por vehículos, materiales, etc., y se deberán tender en canales protegidos al atravesar calles y caminos. Las mangueras de aire que se llevan en alto o verticalmente deben ir sostenidas con cable de suspensión, puente o de otra manera. No es recomendable esperar que la manguera de aire se sostenga por sí misma en un trecho largo.
- Se debe cuidar que la toma de aire del compresor no se halle cerca de depósitos de combustible, tuberías de gas o lugares de donde puedan emanar gases o vapores combustibles, ya que pueden producirse explosiones.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

30

1.8.7 Martillo neumático

El martillo neumático es, en esencia, una máquina con un cilindro en el interior, en cuyo émbolo va apoyada la barrena o junta para taladrar en terrenos duros (rocas) o pavimentos, hormigón armado, etc.

1.8.7.1 RIESGOS

- Atrapamientos por órganos en movimiento.
- Proyección de partículas.
- Proyección de aire comprimido por desenchufado de manguera.
- Golpes en pies por caída del martillo.
- Ruido.
- Polvo.
- Vibraciones.

1.8.7.2 NORMAS DE SEGURIDAD

- La manguera de aire comprimido debe situarse de forma que no se tropiece con ella, ni que pueda ser dañada por vehículos que pasen por encima.
- Antes de desarmar un martillo, se ha de cortar el aire. Es muy peligroso cortar el aire doblando la manguera; puede volverse contra uno mismo o un compañero.
- Verificar las fugas de aire que puedan producirse por juntas, acoplamientos defectuosos o roturas de mangas o tubos.
- Mantener los martillos bien cuidados y engrasados.
- Poner mucha atención en no apuntar, con el martillo a un lugar donde se encuentre otra persona. Si posee un dispositivo de seguridad, usarlo siempre que no se trabaje con él.
- No apoyarse con todo el peso del cuerpo sobre el martillo; puede deslizarse y caer de cara contra la superficie que se esté trabajando.
- Asegúrese del buen acoplamiento de la herramienta de ataque en el martillo, ya que si no está bien sujetada, puede salir disparada como un proyectil.
- Manejar el martillo agarrado a la altura de la cintura-pecho. Si por la longitud de barrena coge mayor altura, utilizar andamio.
- No se debe hacer esfuerzo de palanca con el martillo en marcha.

1.8.7.3 PROTECCIONES PERSONALES

- Casco.
- Botas con puntera metálica.
- Gafas.
- Mascarilla.
- Faja antivibratoria.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

- Auriculares.

1.8.8 Compresor eléctrico

Generalmente de pequeña potencia, que se instala en el interior de la obra para pintado y barnizado a pistola, pequeños martillos neumáticos (apertura de pasos en forjados, etc.) estucado, etc.

1.8.8.1 RIESGOS

- Atrapamiento.
- Proyección de aire a presión y partículas.
- Explosión del calderín.

1.8.8.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Todos los órganos móviles deben estar protegidos con una carcasa adecuada.
- La manguera debe estar en buen estado y sujetada por abrazaderas.
- Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad.
- Revisar y mantener limpios los filtros de aceite y de aire.
- Mandar retimbrar el calderín cada 5 años.
- Colocarlos fuera de los lugares de paso.
- Si se utiliza para el pintado a pistola, usar instalación eléctrica antideflagrante y ventilar.

1.8.8.3 PROTECCIONES PERSONALES

- Gafas de seguridad,
- En pintado a pistola, utilizar mascarilla de filtro químico.

1.8.9 Vibrador

Puede ser con motor eléctrico o de gasolina.

1.8.9.1 RIESGOS

- Electrocución.
- Salpicaduras.
- Golpes.

1.8.9.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Para evitar la electrocución tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
- Se manejará con guantes y botas de goma.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

32

- No se dejarán en funcionamiento en vacío ni se moverán tirando de los cables, pues se producen enganches que rompen los hilos de alimentación.
- Cuando se vibre en zonas que queden próximas a la cara, se usarán gafas para proteger de las salpicaduras.

1.8.10 Taladro eléctrico

Existen diferentes tipos, según sea el diámetro y longitud de la broca a emplear pudiendo disponer de variador de velocidad y de percutor para trabajos en materiales duros.

1.8.10.1 RIESGOS

- Contacto eléctrico.
- Cortes por la broca.
- Proyección de partículas.

1.8.10.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Ver Normas generales para herramientas eléctricas.

Se debe seleccionar la broca correcta para el material que se va a taladrar.

Si la broca es lo bastante larga como para atravesar el material, deberá resguardarse la parte posterior para evitar posibles lesiones directas o por fragmentos.

Utilizar casco y gafas de seguridad.

1.8.11 Pistola clavadora

Se entiende por pistola clavadora el dispositivo destinado a fijar clavos, pernos, etc., en hormigón, piedra, hierro y en otros materiales de construcción, mediante la energía suministrada por una carga explosiva o aire comprimido.

El mal uso de estos dispositivos provoca accidentes, a veces mortales, que afectan incluso a personas ajenas al trabajo. Su empleo exige medidas de seguridad muy estrictas, porque presenta todos los peligros de un arma de fuego.

Posee en la extremidad del tubo, una defensa en forma de cazoleta (protector) para retener los fragmentos de paramento y clavos que puedan saltar.

1.8.11.1 RIESGOS

- Rebotes.
- Perforado de paredes delgadas, poco resistentes, etc.
- Disparos involuntarios.
- Partículas proyectadas por el tiro.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

33

1.8.11.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se debe confiar la herramienta sólo a un operario cualificado que la conozca perfectamente.

Utilizar el protector adecuado. Preferible el uso de herramientas que, sin el protector, no permita el disparo. Situarla rigurosamente perpendicular a la superficie de tiro.

Comprobar previamente la naturaleza del material y su espesor (no tirar sobre mármol, fundición, acero templado, etc.).

No clavar sobre materiales frágiles, demasiado duros o elásticos (acero, fundición, vidrio, yeso, goma, cte.).

Utilizar arandelas de freno adecuadas para limitar la penetración del clavo.

Utilizar protector especial sobre superficies curvas o discontinuas. Para fijaciones próximas a los ángulos, utilizar el protector seccionado.

No clavar ninguna pieza que no esté bien asentada sobre el material base (por ejemplo, un ángulo de hierro no apoyado sobre el hormigón).

Sobre paredes enlucidas, revocadas, etc., debe utilizarse un protector de 18 cm de diámetro mínimo.

No clavar piezas de hierro a través de un agujero sino directamente por la parte maciza con clavos adecuados.

No fijar a una distancia inferior a 5 cm de otra, o de una fijación fallida.

No fijar del borde a menos de 10 cm.

Trabajar en posición estable (no es recomendable sobre escalera).

Elegir cuidadosamente la carga en función de la naturaleza y espesor de la pared, siguiendo las instrucciones del fabricante de la herramienta. En caso de duda, iniciar la fijación con la carga más débil, especialmente en pared de ladrillo hueco,

Cerciorarse de que no hay alguna persona detrás de la zona de tiro o próxima a ésta.

Antes de efectuar el disparo colocarse siempre de forma que el cuerpo esté detrás del eje de la herramienta.

Usar bandolera para alojar la herramienta.

No cargar la herramienta en lugares donde se encuentren otras personas.

Reducir al máximo la distancia que haya que recorrer con la herramienta cargada.

Sólo se debe cargar la herramienta si se va a usar inmediatamente.

Nunca se debe apuntar la herramienta hacia nadie, ni cargada ni descargada y se deben tener las manos siempre alejadas de la boquilla.

No hacer funcionar una herramienta dirigida hacia sí, ni hacia otra persona

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

34

Disponer la herramienta obligadamente hacia abajo, alejada cuanto sea posible del cuerpo del operario.

Siempre descargar la herramienta para estudiar la causa de un incidente.

Poner los cartuchos, clavos y útiles en cajas especiales cerradas con llaves. Confiar la llave a un obrero cualificado.

No clavar en recintos que puedan contener vapores explosivos o inflamables.

1.8.11.3 PROTECCIONES PERSONALES

- Casco.
- Gafas de seguridad.

1.8.12 Rotaflex

Herramienta portátil, con motor eléctrico o de gasolina, para el corte de material cerámico, baldosa, mármol, etc.

1.8.12.1 RIESGOS

- Proyección de partículas.
- Rotura del disco.
- Cortes.
- Polvo.

1.8.12.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Utilizar la rotaflex para cortar no para desbastar con el plano del disco, ya que el disco de widia o carborundo se rompería.

Cortar siempre sin forzar el disco, no apretándolo lateralmente contra la pieza ya que podría romperse y saltar.

Utilizar carcasa superior de protección del disco así como protección inferior deslizante.

Vigilar el desgaste del disco, ya que si pierde mucho espesor queda frágil y casca.

Apretar la tuerca del disco firmemente, para evitar oscilaciones,

El interruptor debe ser del tipo «hombre muerto», de forma que al dejar de presionarlo queda la máquina desconectada.

Utilizar únicamente el tipo de disco adecuado al material que se quiera cortar.

1.8.12.3 PROTECCIONES PERSONALES

- Guantes de cuero.
- Gafas o protector facial.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALDA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

35

- Mascarilla.

1.8.13 Normas generales para herramientas eléctricas

- Todas las máquinas y herramientas eléctricas que no posean doble aislamiento, deberán estar conectadas a tierra.
- El circuito al cual se conecten, debe estar protegido por un interruptor diferencial, de 0,03 amperios de sensibilidad.
- Los cables eléctricos, conexiones, etc. deberán estar en perfecto estado, siendo conveniente revisarlos con frecuencia.
- Cuando se cambien útiles, se hagan ajustes o se efectúen reparaciones, se deben desconectar del circuito eléctrico para que no haya posibilidad de ponerlas en marcha involuntariamente.
- Si se necesita usar cable de extensión se deben hacer las conexiones empezando en la herramienta y siguiendo hacia la toma de corriente.
- Cuando se usen herramientas eléctricas en zonas mojadas, se deben utilizar con el grado de protección que se especifica en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Nunca se deben dejar funcionando s herramientas eléctricas portátiles, cuando no se estén utilizando. Al apoyarlas sobre el suelo, andamios, etc. deben desconectarse.
- Las herramientas eléctricas (taladro, rotaflex, etc.) no se deben llevar colgando agarradas del cable.
- Cuando se pase una herramienta eléctrica portátil de un operario a otro, se debe hacer siempre a máquina parada y a ser posible dejarla en el suelo para que el otro la coja y no mano a mano, por el peligro de una posible puesta en marcha involuntaria.

1.8.14 Herramientas de mano

1.8.14.1 RIESGOS

- Golpes.
- Cortes.
- Tropezones y caídas.

1.8.14.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Mantener las herramientas en buen estado de conservación.

Cuando no se usan, tenerlas recogidas en cajas o cinturones portaherramientas.

No dejarlas tiradas por el suelo, en escaleras, bordes de forjados o andamios, etc.

Usar cada herramienta únicamente para el tipo de trabajo para el cual está diseñada. No utilice la llave inglesa como martillo, el destornillador o la lima como palanca, pues hará el trabajo innecesariamente peligroso.

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

36

Los mangos de las herramientas deben ajustar perfectamente y no estar rajados.

Las herramientas de corte deben mantenerse perfectamente afiladas.

1.9 Plan de Seguridad

La empresa adjudicataria de las obras redactará un Plan de Seguridad para adaptar este Estudio a sus medios, aunque antes de ponerlo en práctica deberá someterlo a la aprobación de la Administración Pública Adjudicataria, previo informe que elaborará el Coordinador de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución. Una copia del Plan habrá de someterse al Comité de Seguridad e Higiene, que podrá sugerir alternativas al mismo.

1.10 Documentos del estudio de Seguridad

El presente Estudio de Seguridad se compone de Memoria, Pliego de Condiciones, Planos, Mediciones y Presupuesto.

Leioa, Enero de 2.019

Directora del Proyecto

Por FULCRUM

Fdo: Aitziber Urquijo Luengo

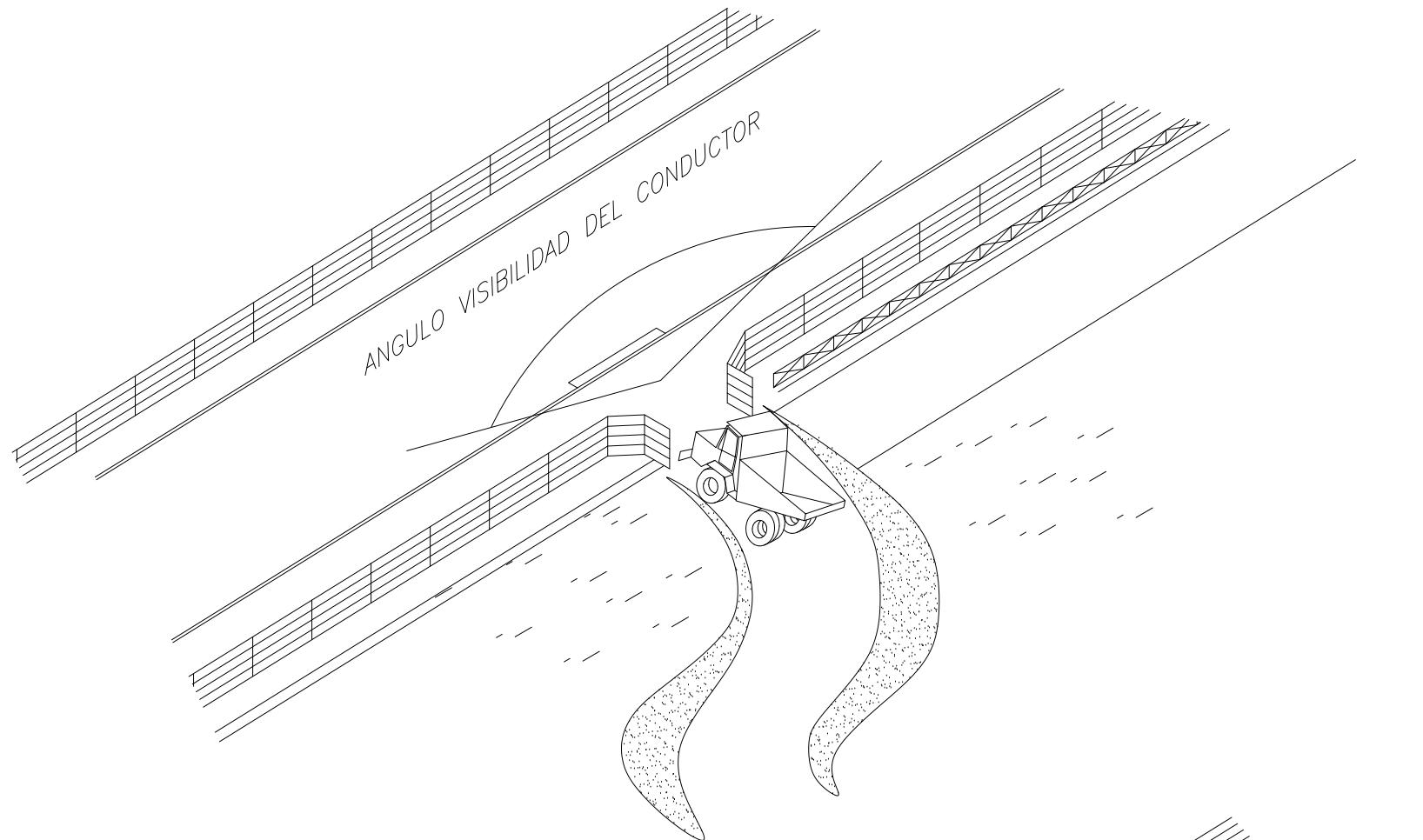
Fdo: Pedro Aguirremota Corbera

Estudio de Seguridad y Salud
Memoria

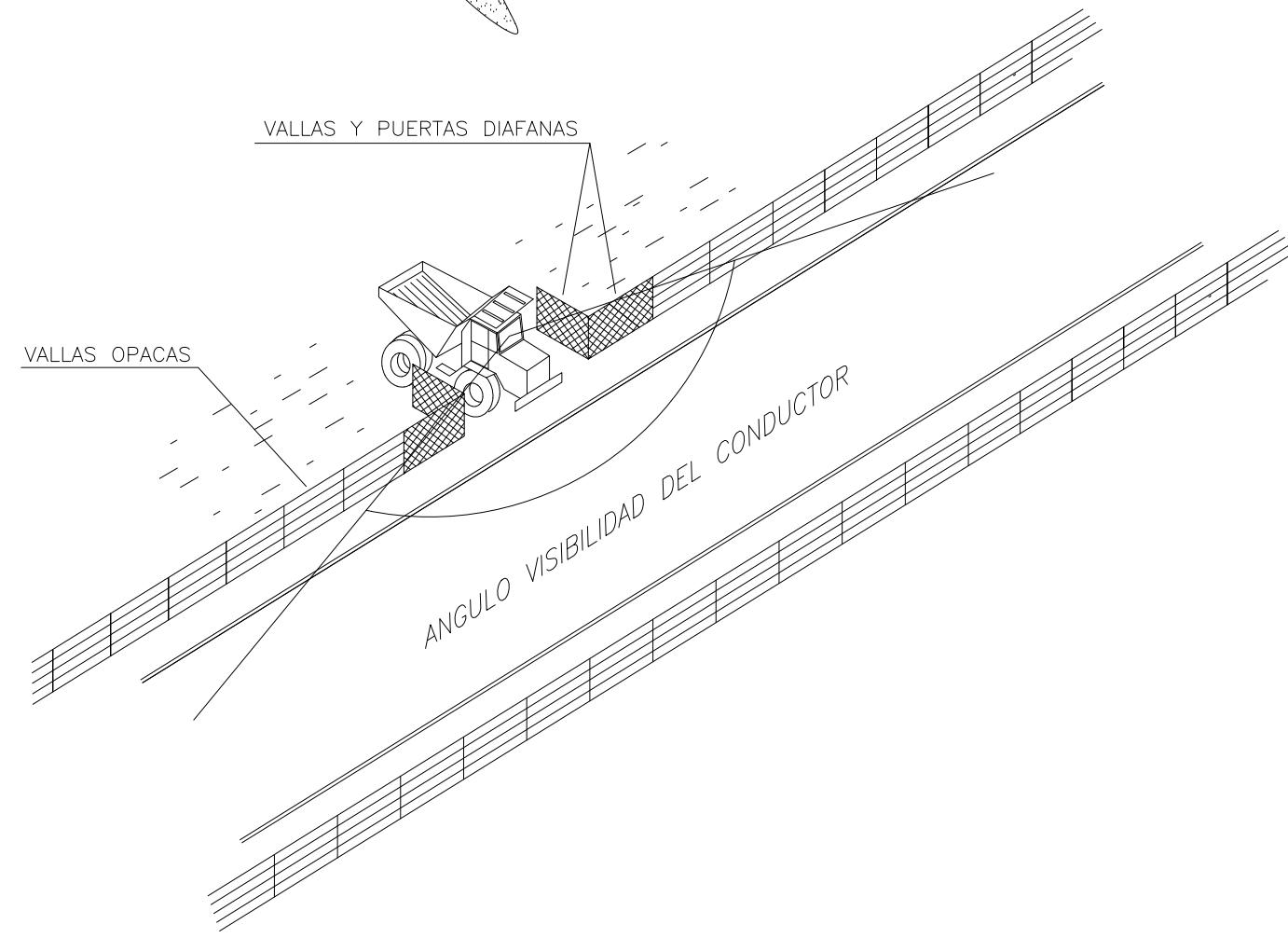
PROYECTO CONTRA INUNDACIONES DEL
RÍO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ
(ZALLA). ACTUACIONES AGUAS ARRIBA
DEL PUENTE DEL CHARCO

37

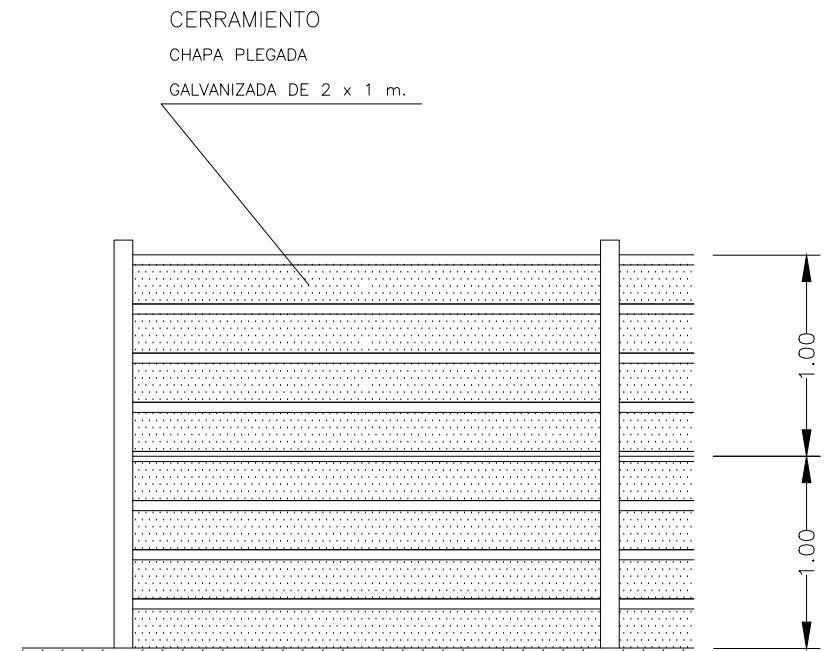
Planos

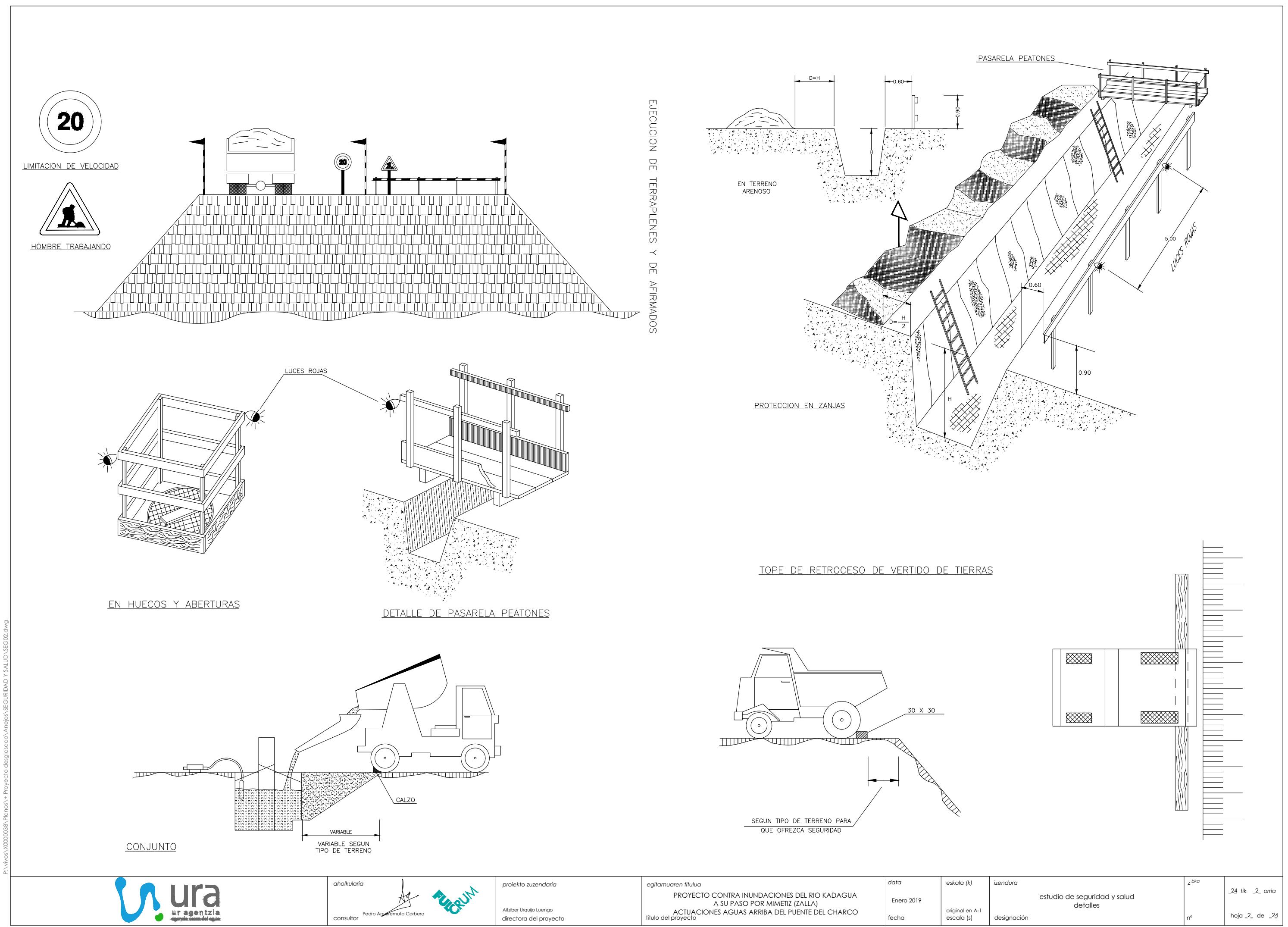


ALZADO

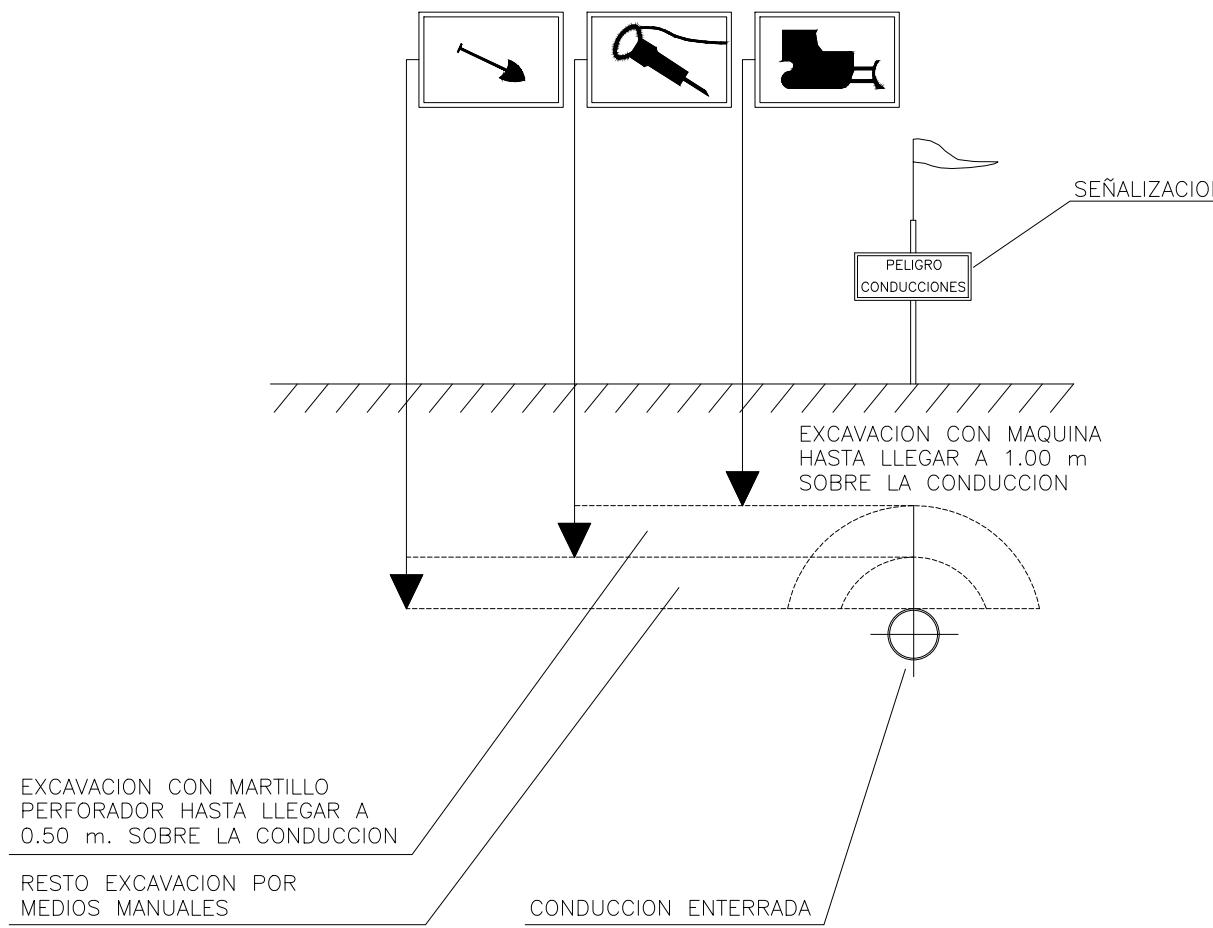


PLANTA





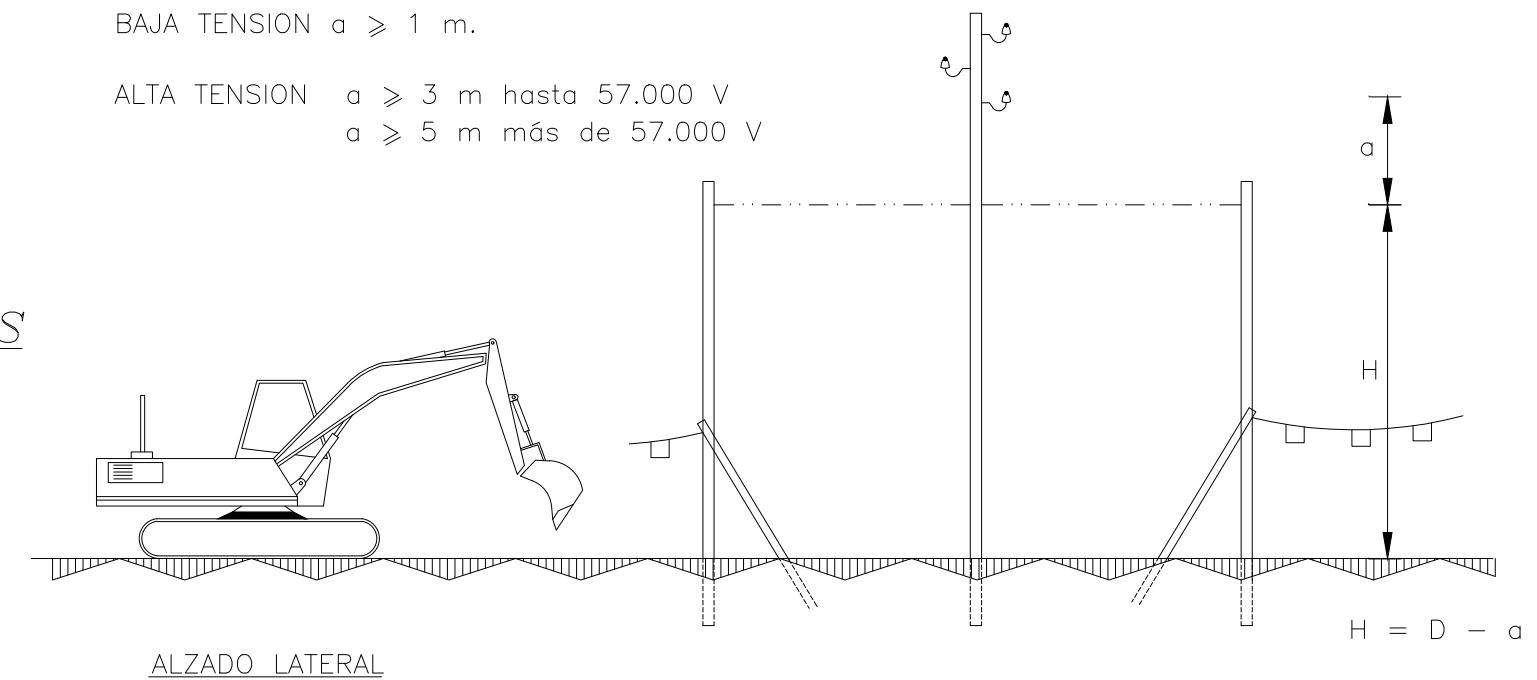
DISTANCIAS DE SEGURIDAD EN TRABAJOS SOBRE INSTALACIONES SUBTERRANEAS



a= DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD

BAJA TENSION a ≥ 1 m.

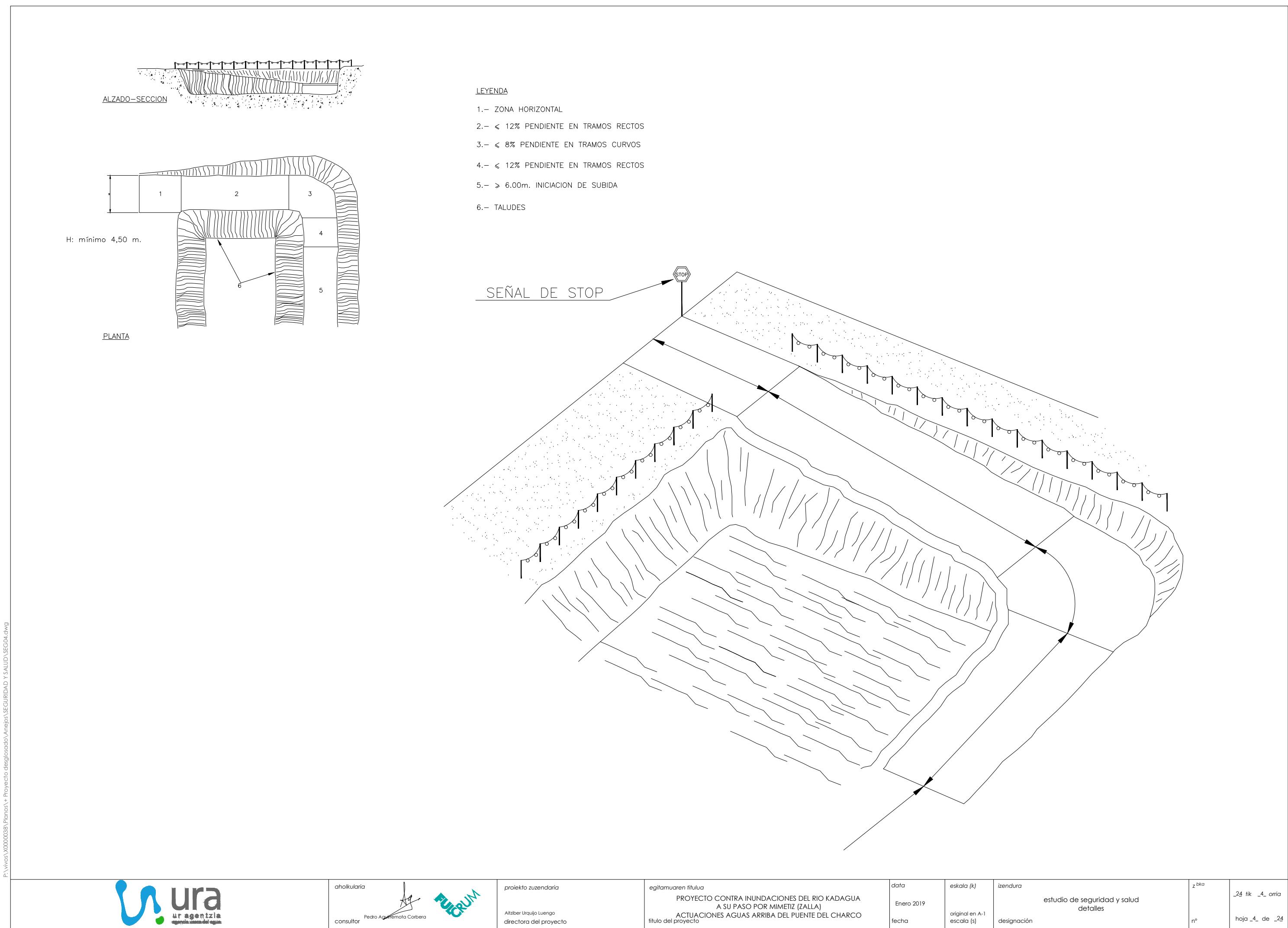
ALTA TENSION a ≥ 3 m hasta 57.000 V
a ≥ 5 m más de 57.000 V

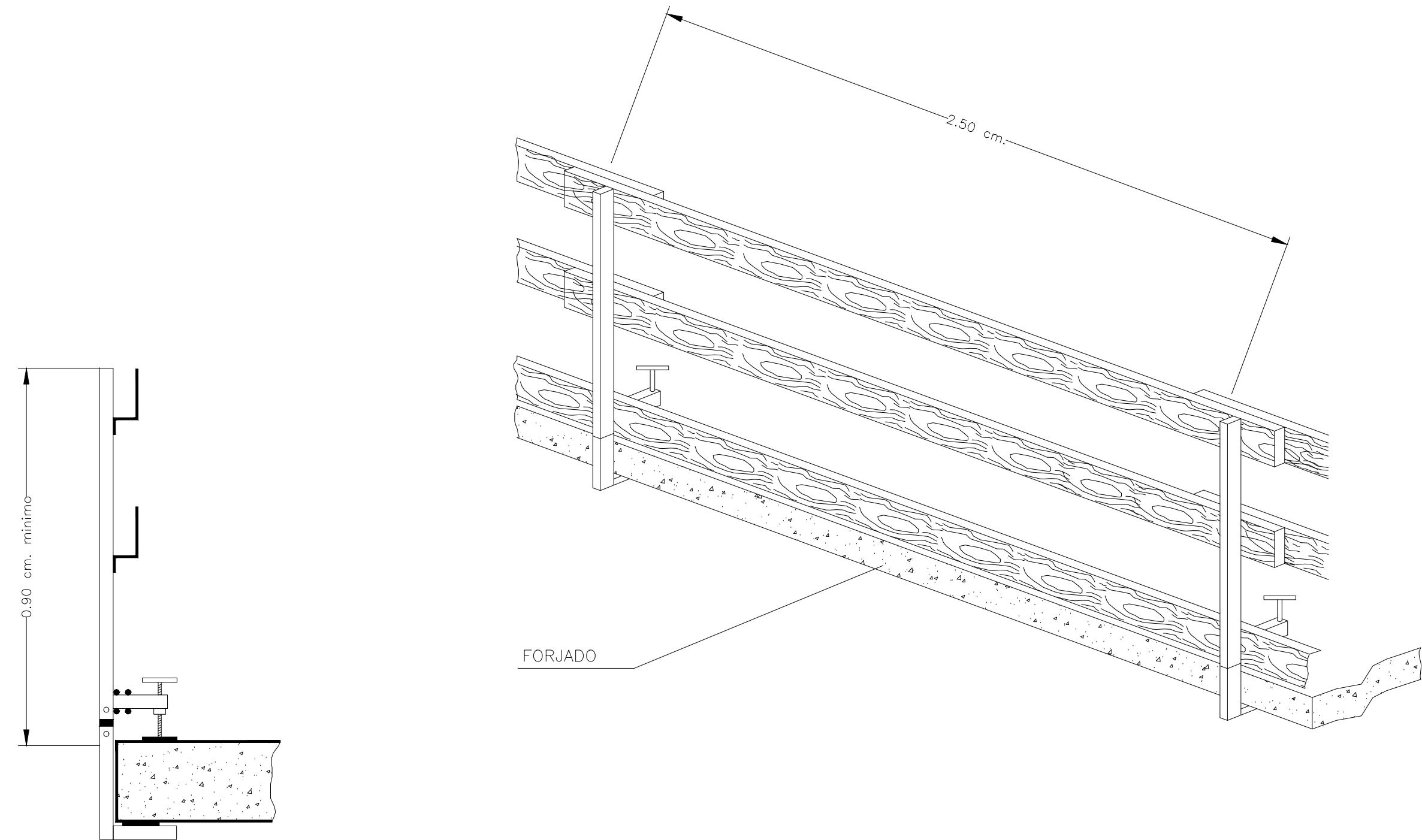


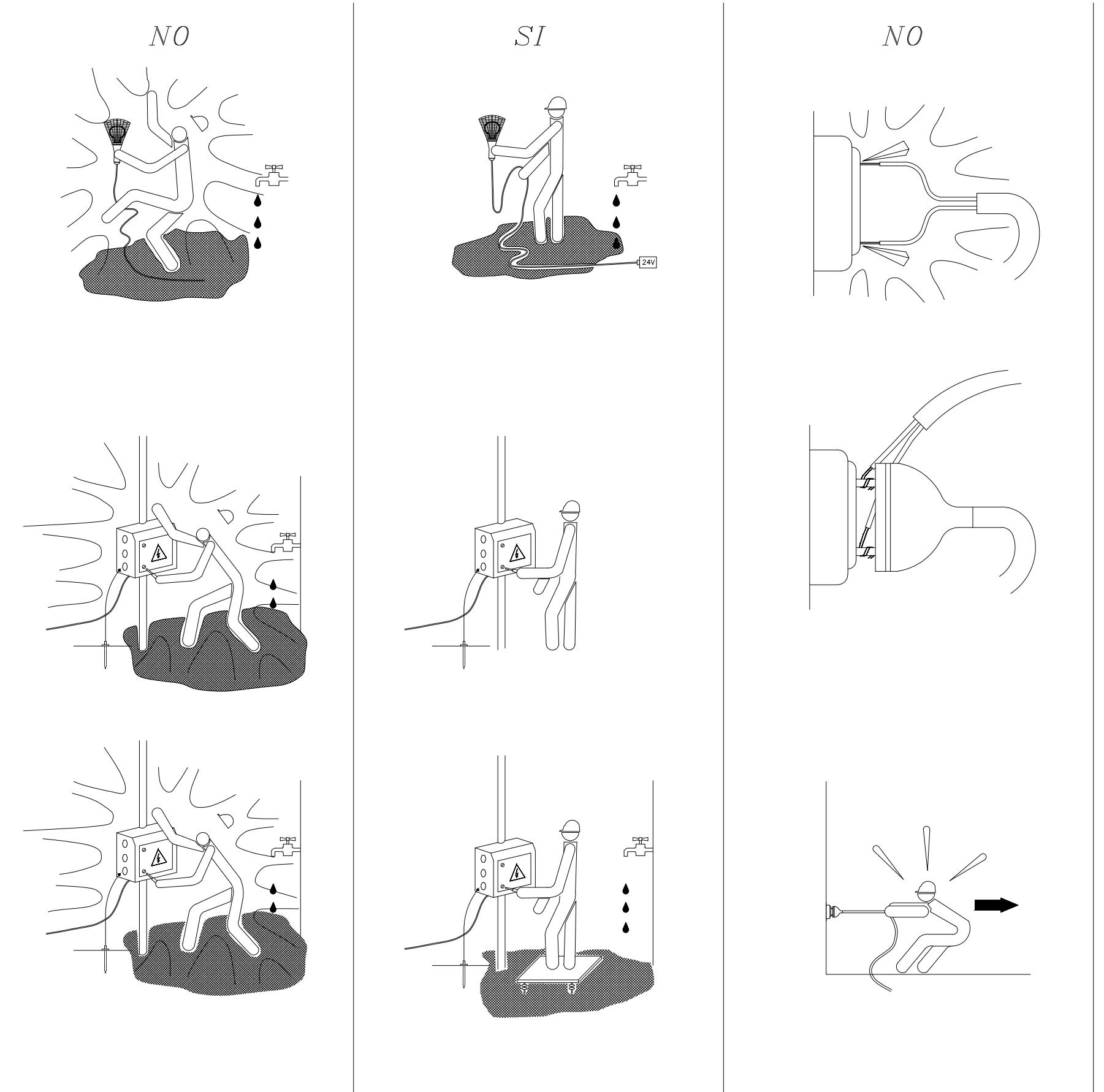
D= Altura minima de la linea al suelo

a= Distancia minima de seguridad

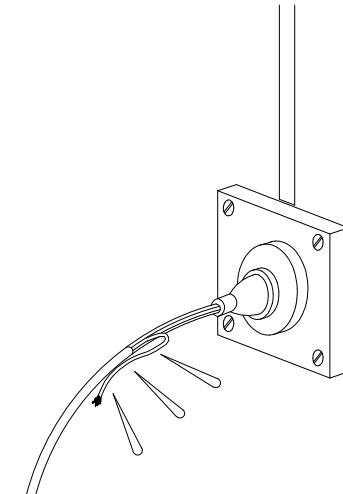
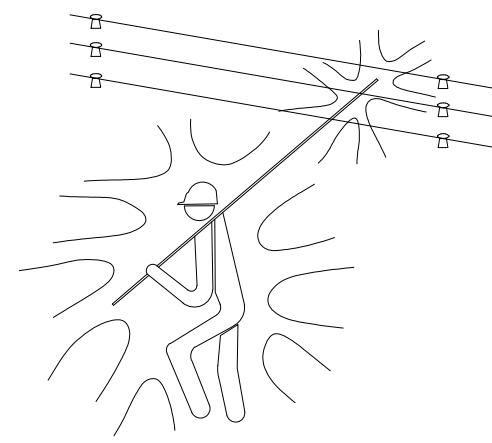
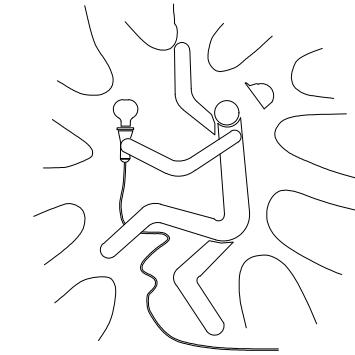
H= Altura libre



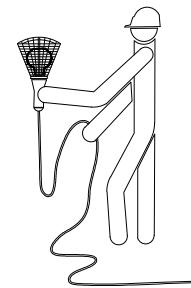




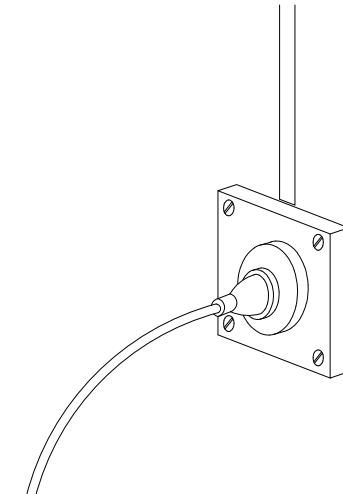
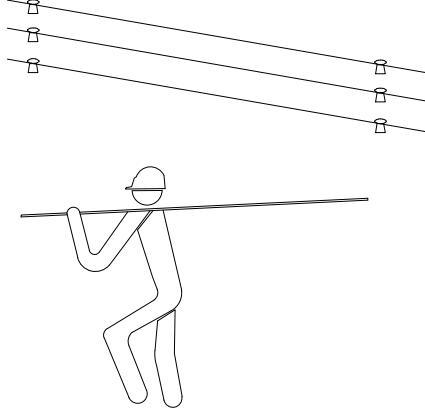
NO



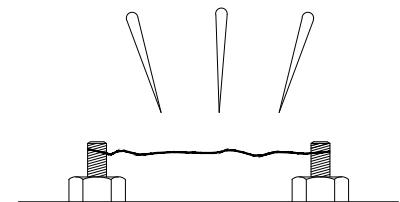
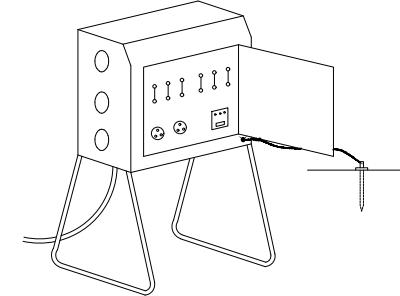
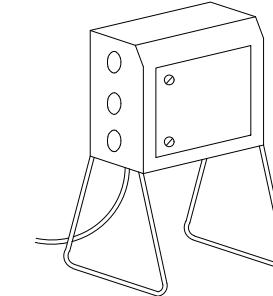
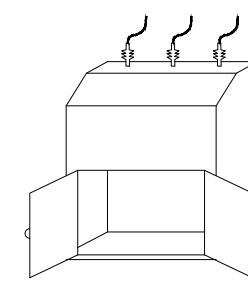
SI



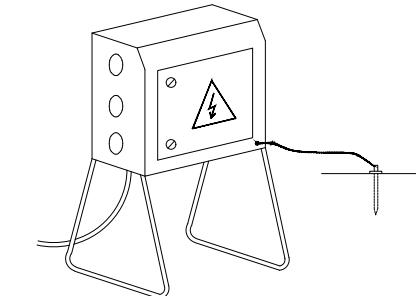
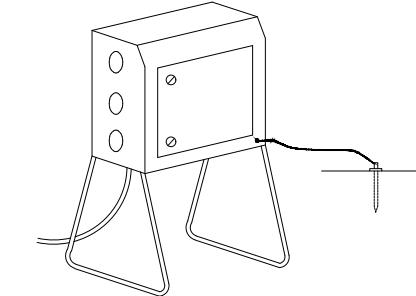
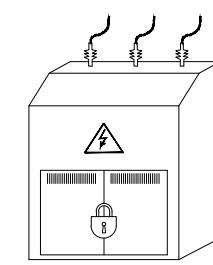
PORTALAMPARAS CON MANGO
DE MATERIAL AISLANTE



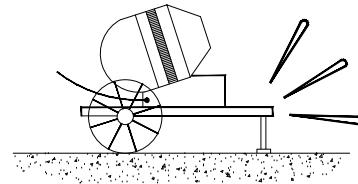
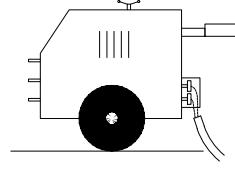
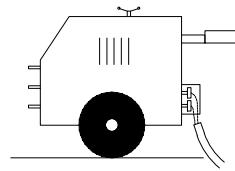
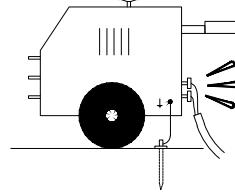
NO



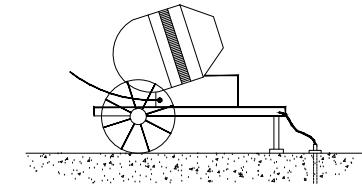
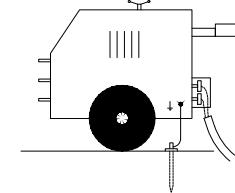
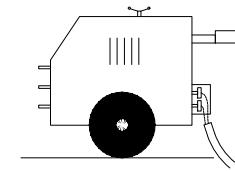
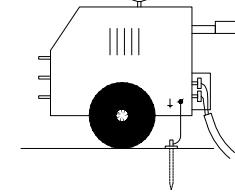
SI



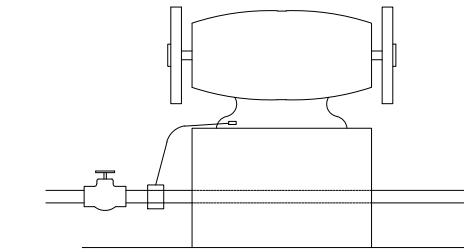
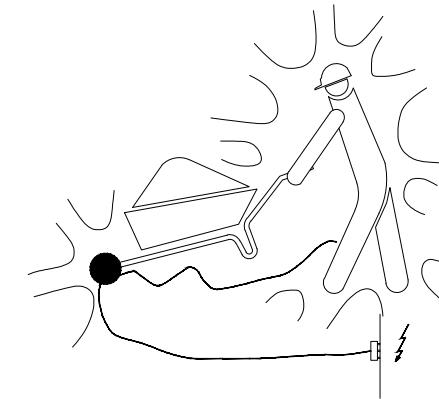
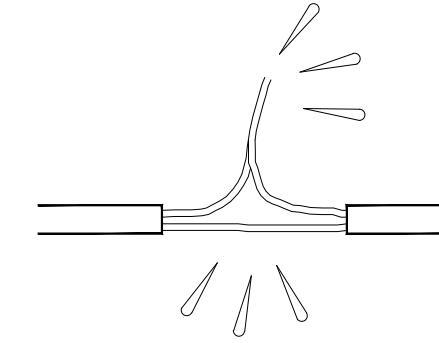
NO



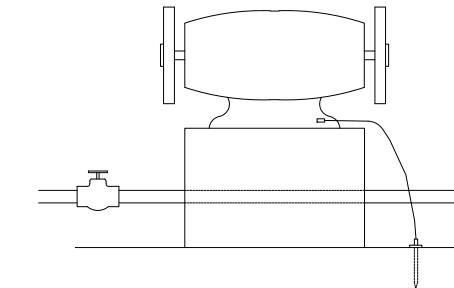
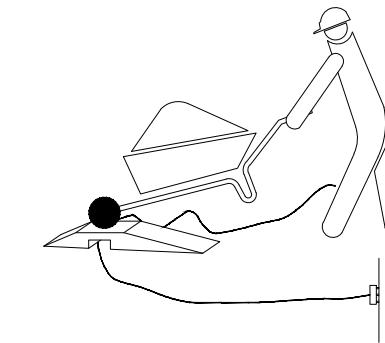
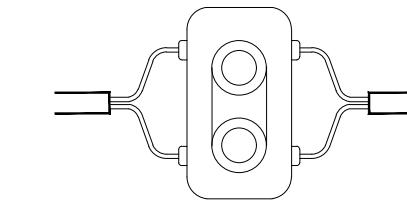
SI

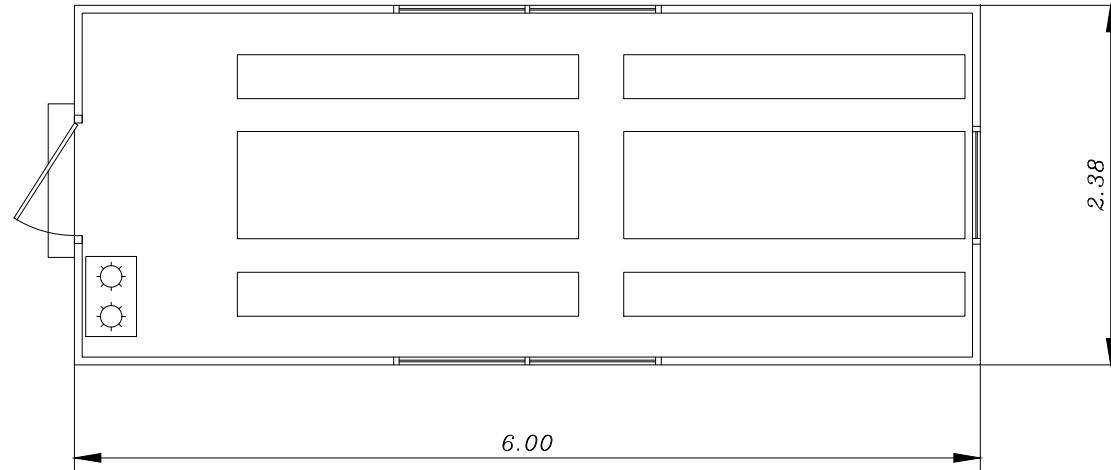


NO

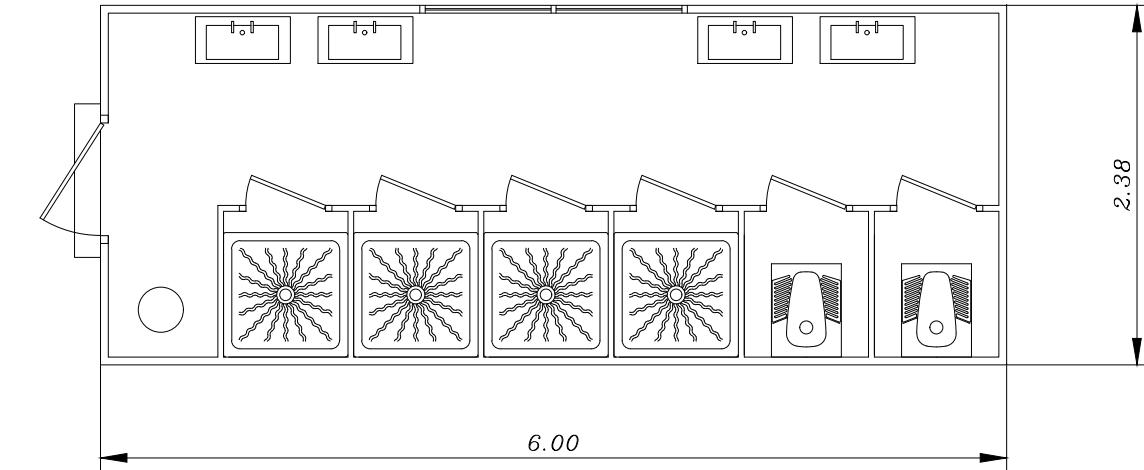


SI

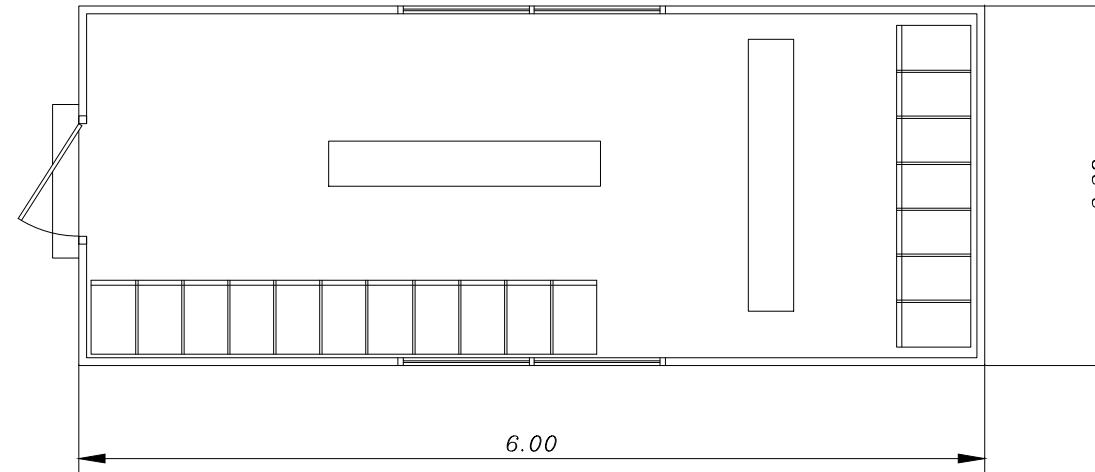




VAGON COMEDOR



VAGON DE ASEOS
CAPACIDAD HASTA 40 TRABAJADORES

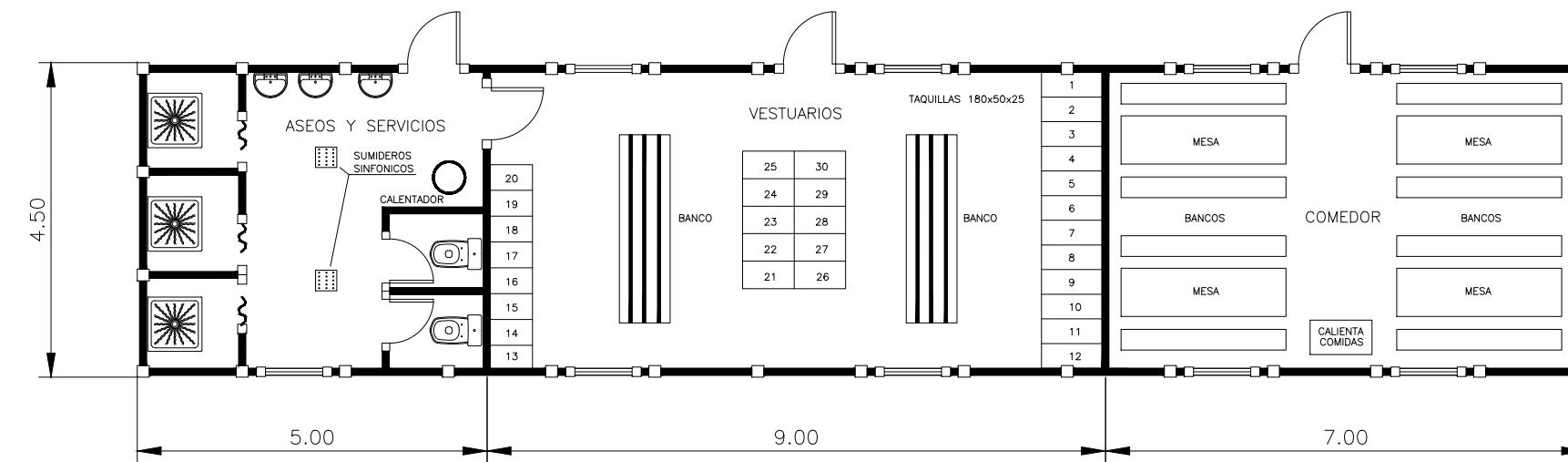


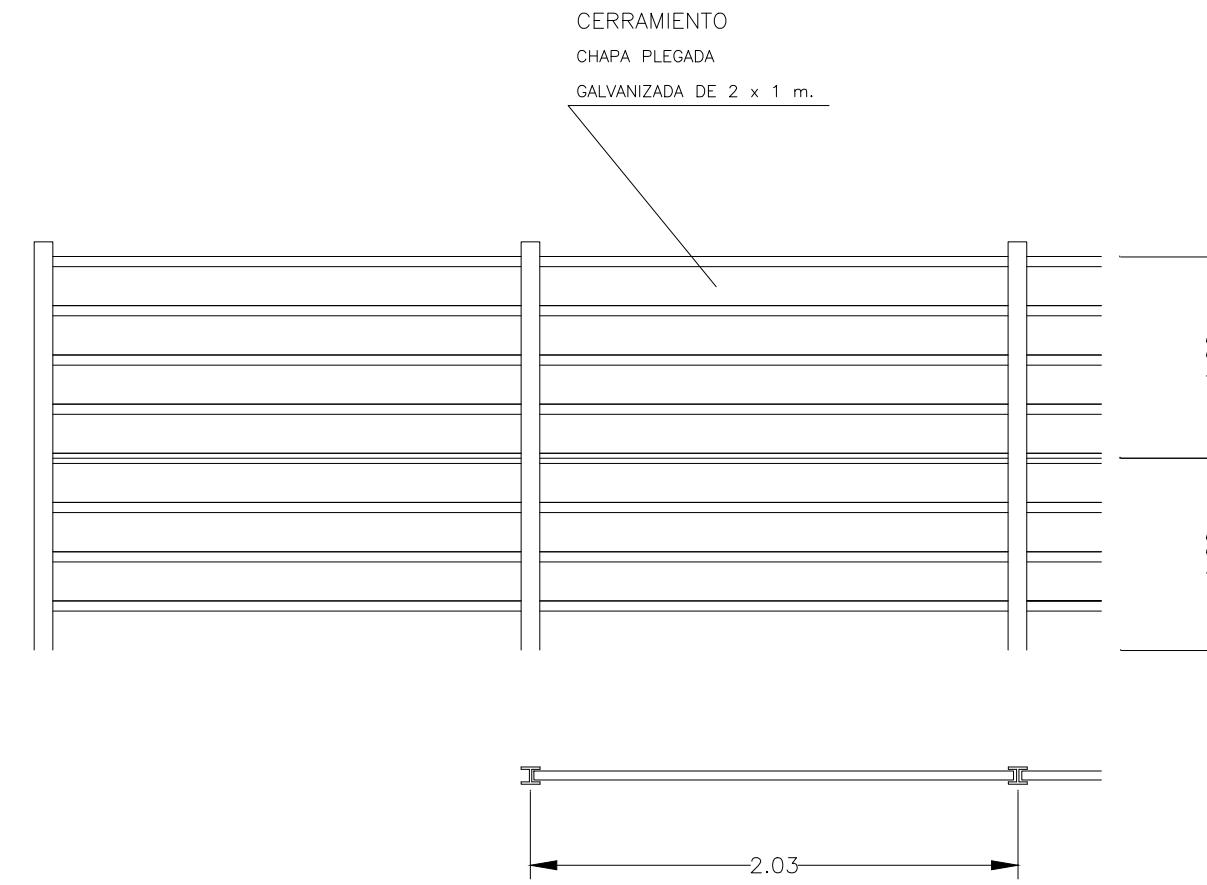
VAGON DE VESTUARIOS

MODELO DE INSTALACION PARA COMEDOR, VESTUARIOS

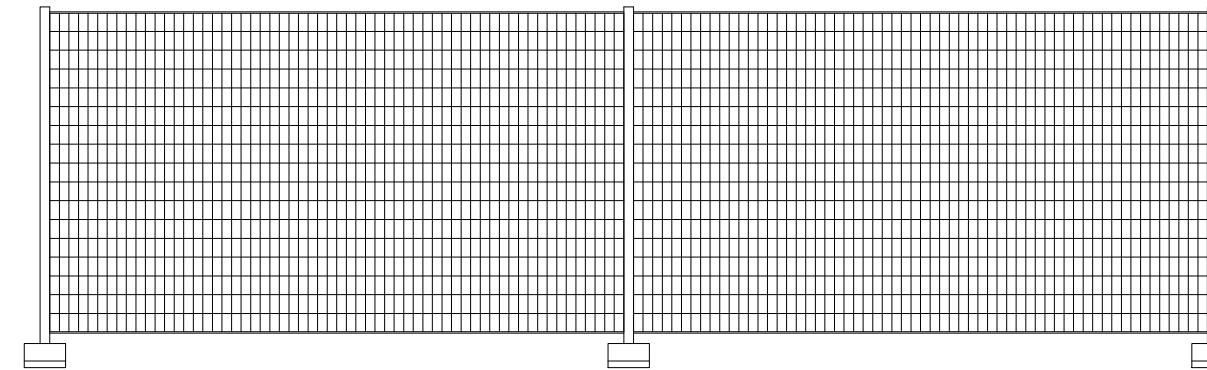
Y SERVICIOS HIGIENICOS DE OBRA

MAXIMO DE TRABAJADORES PREVISTO 30

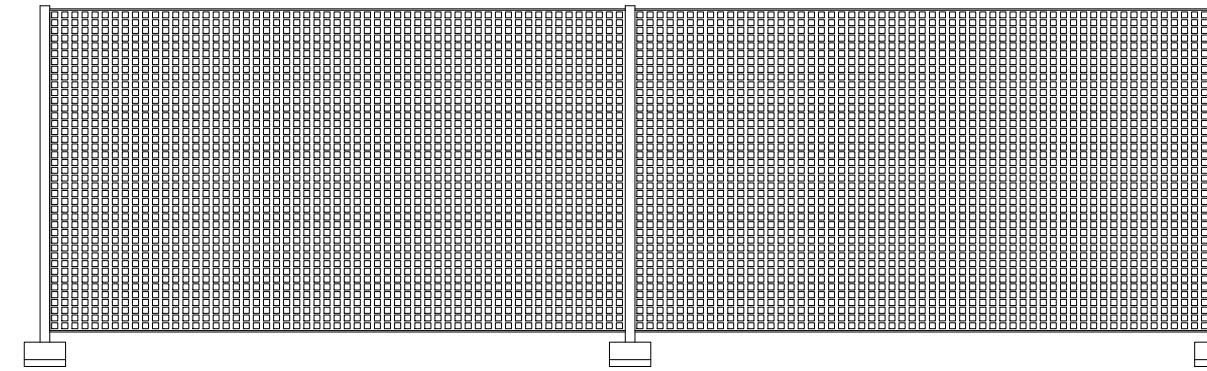




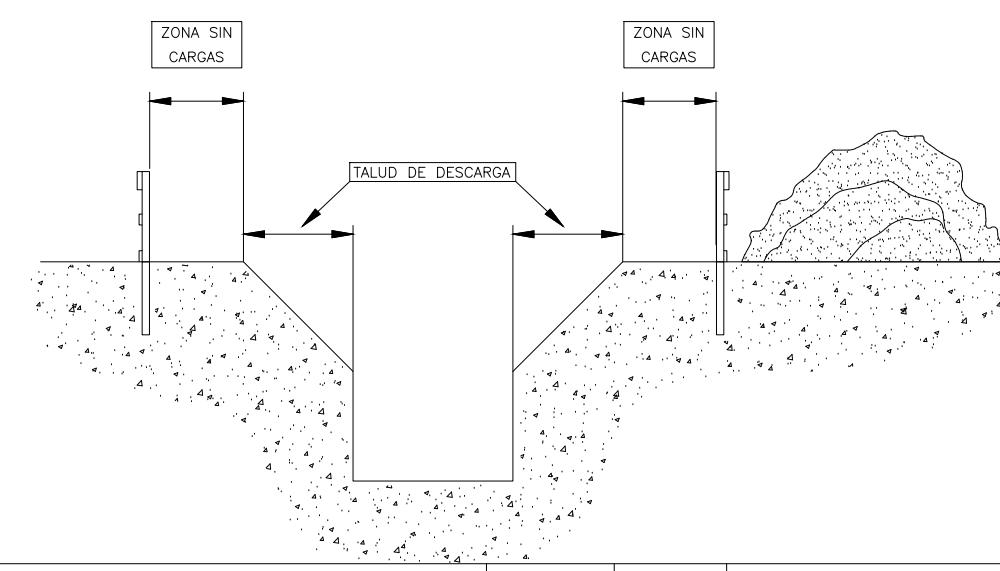
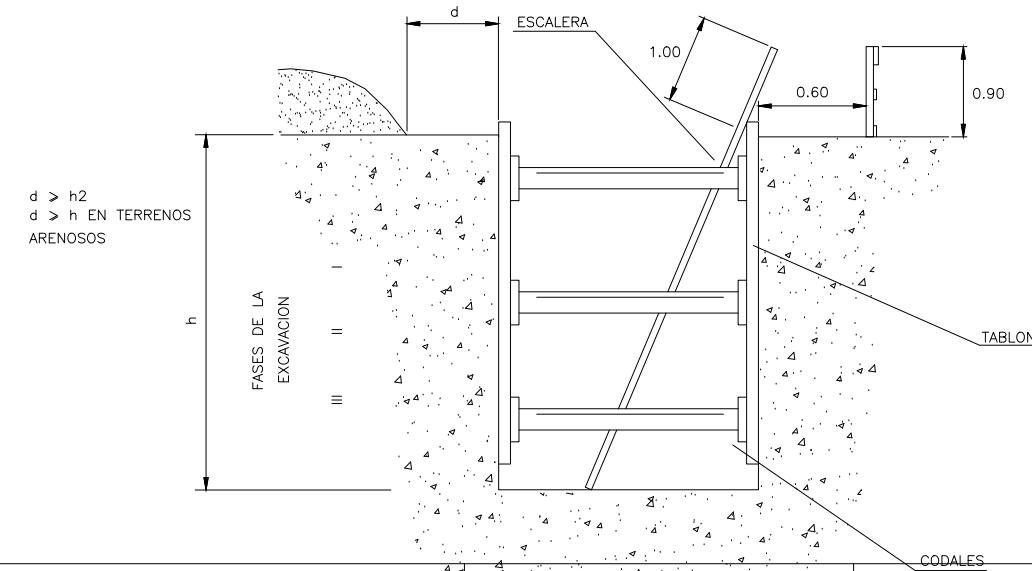
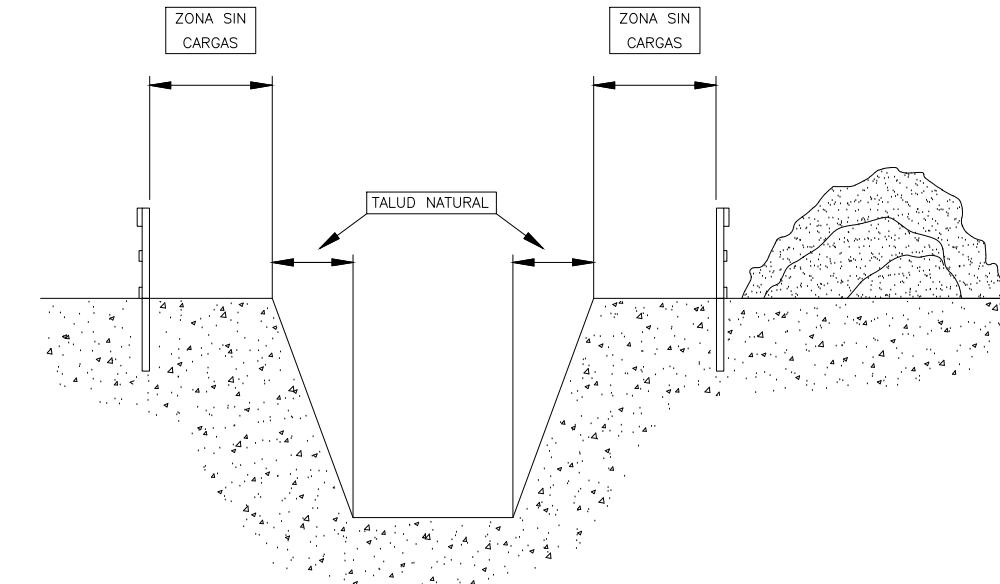
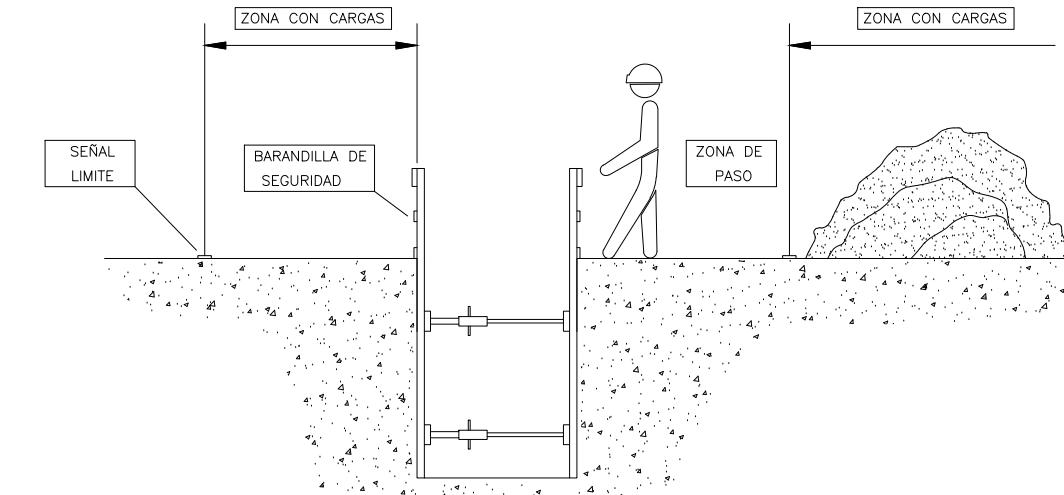
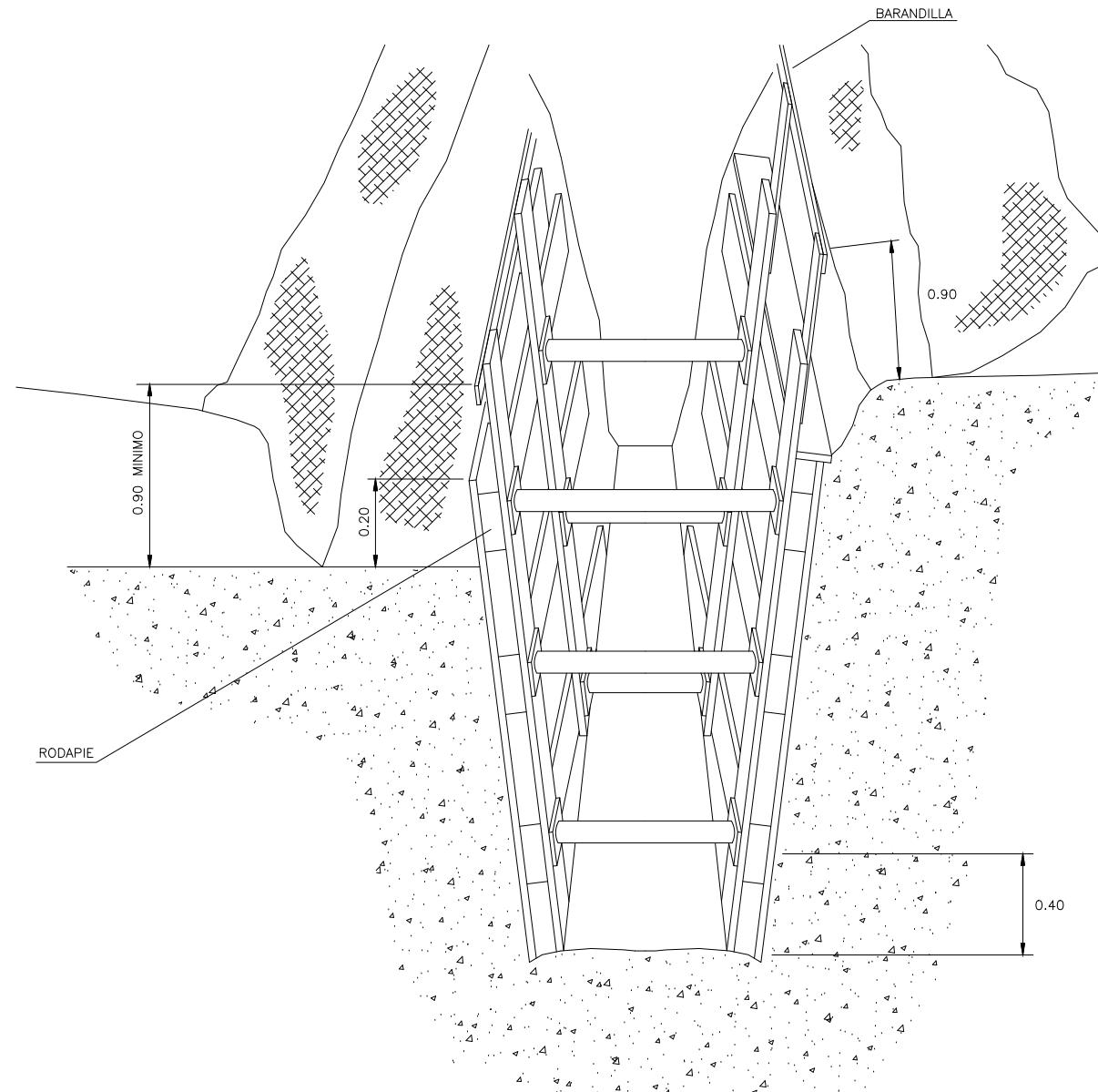
VALLA DE REJA

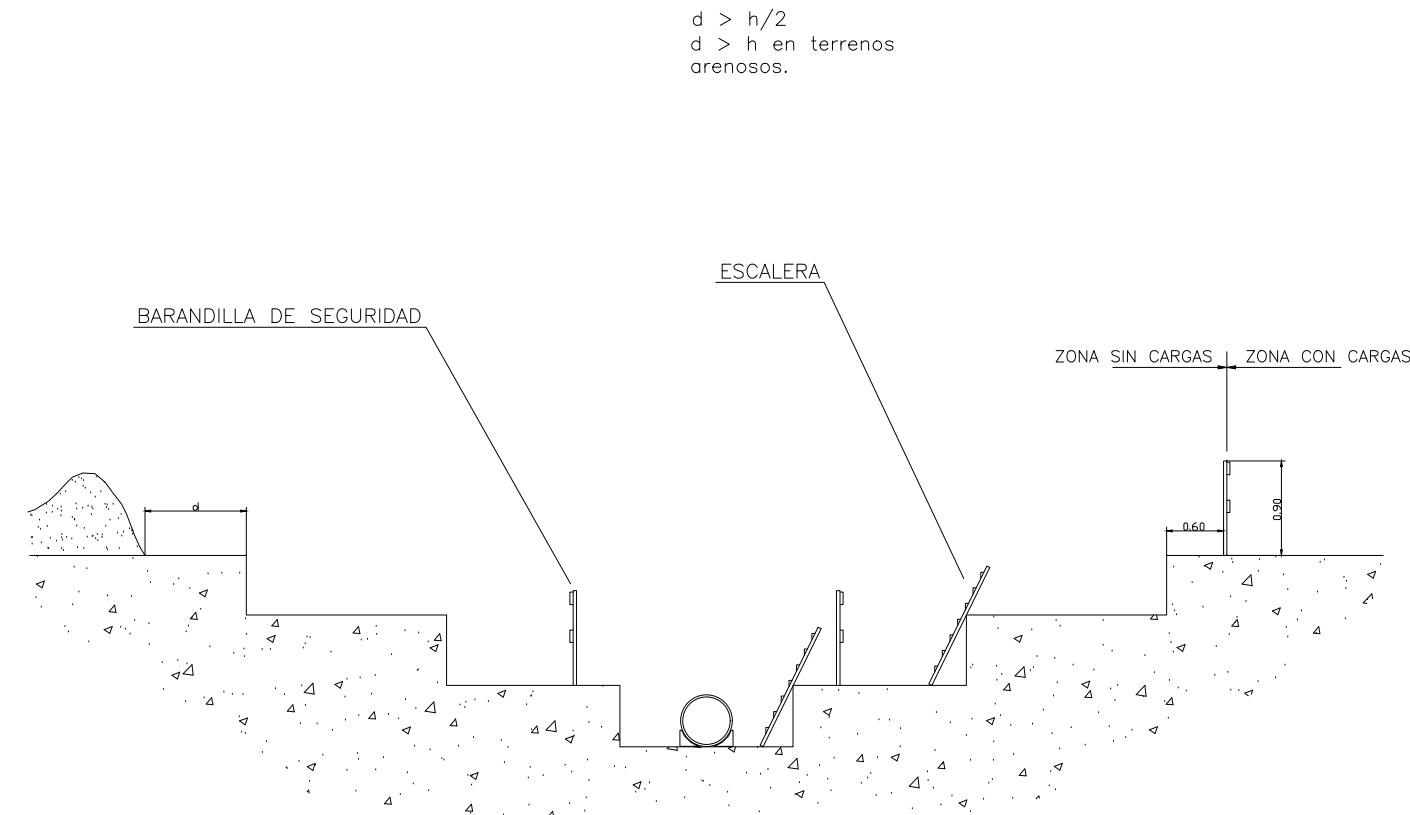


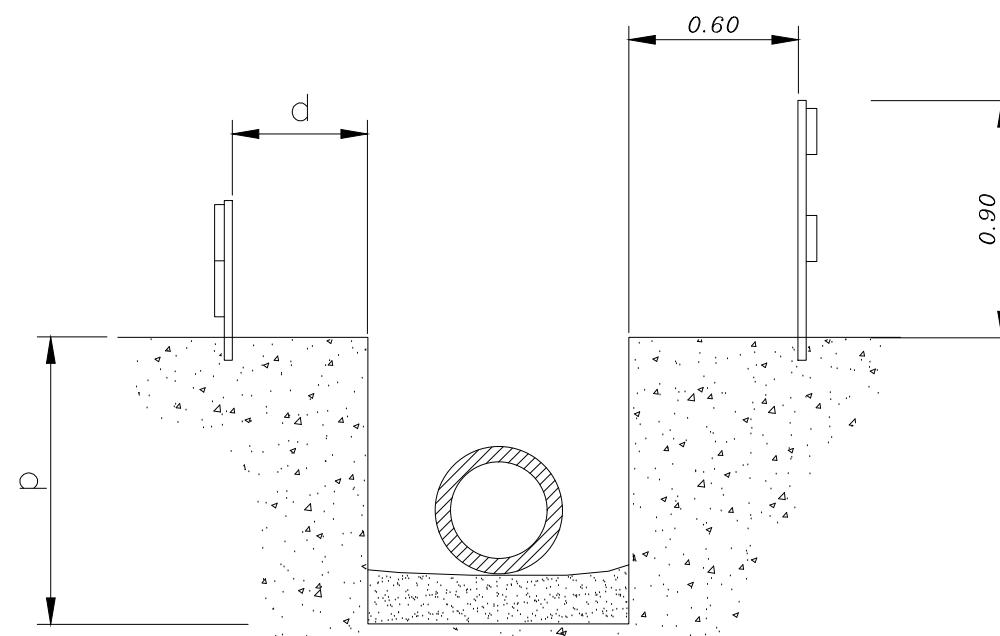
VALLA DE PLASTICO



ENTIBADO DE ZANJAS



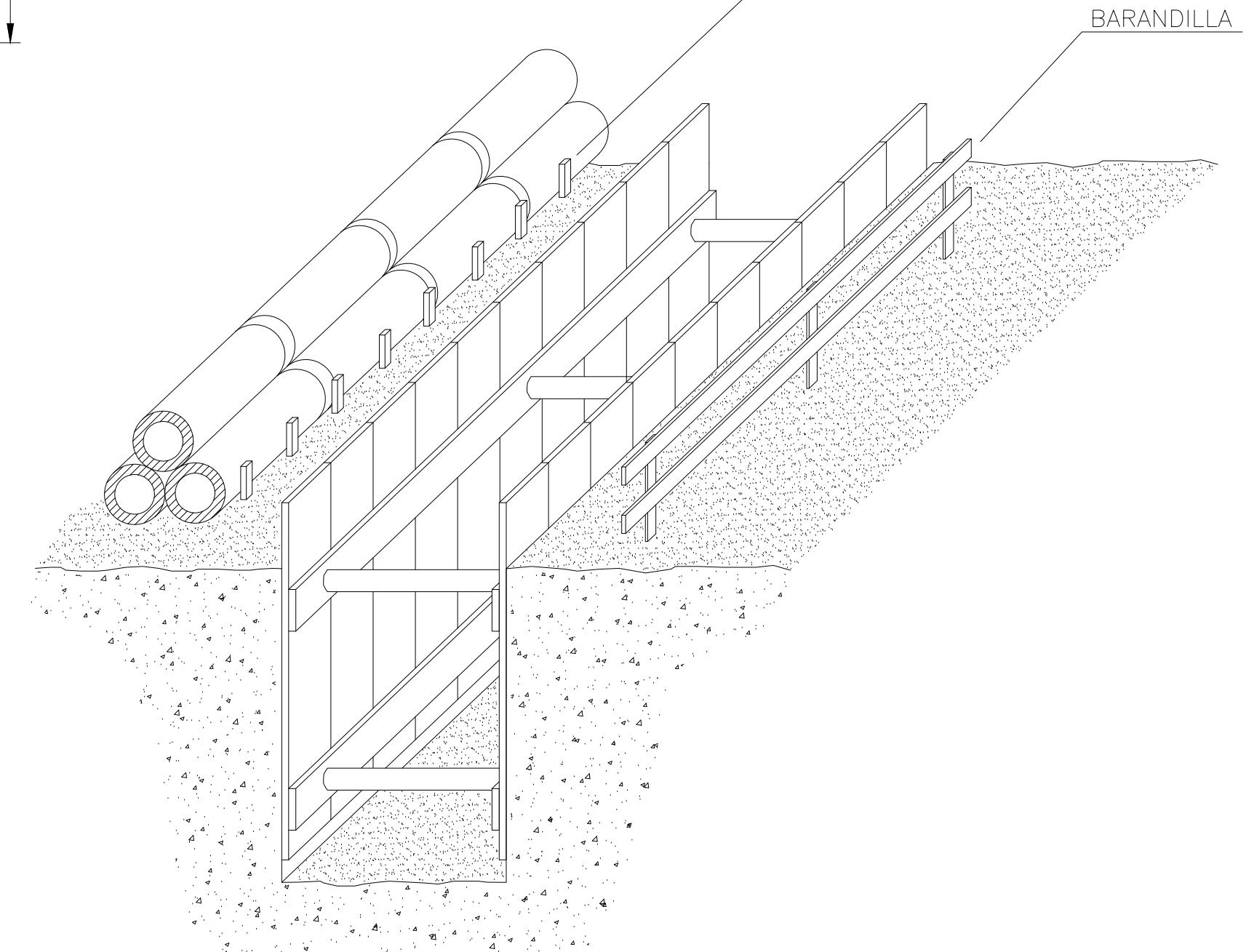


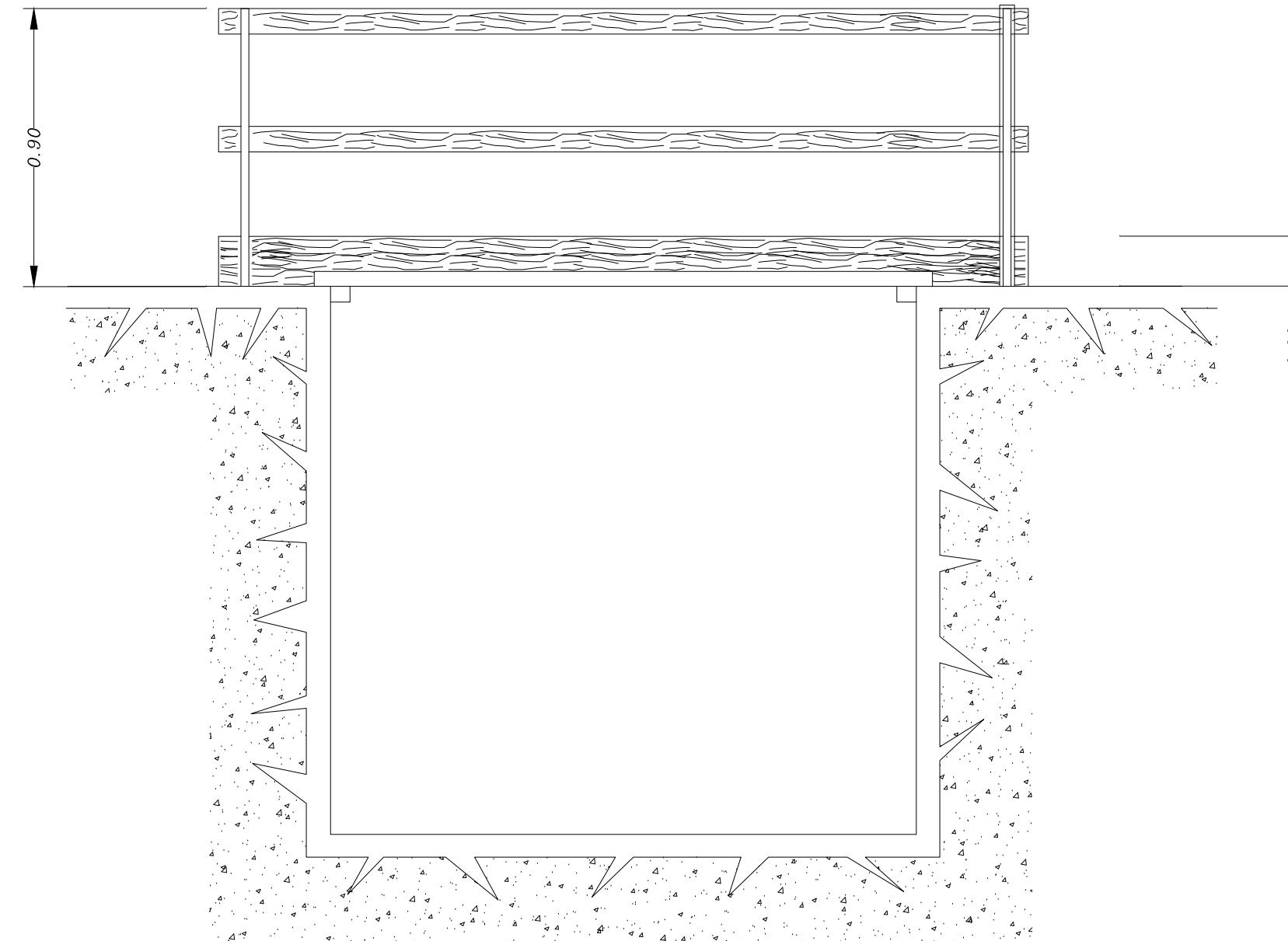


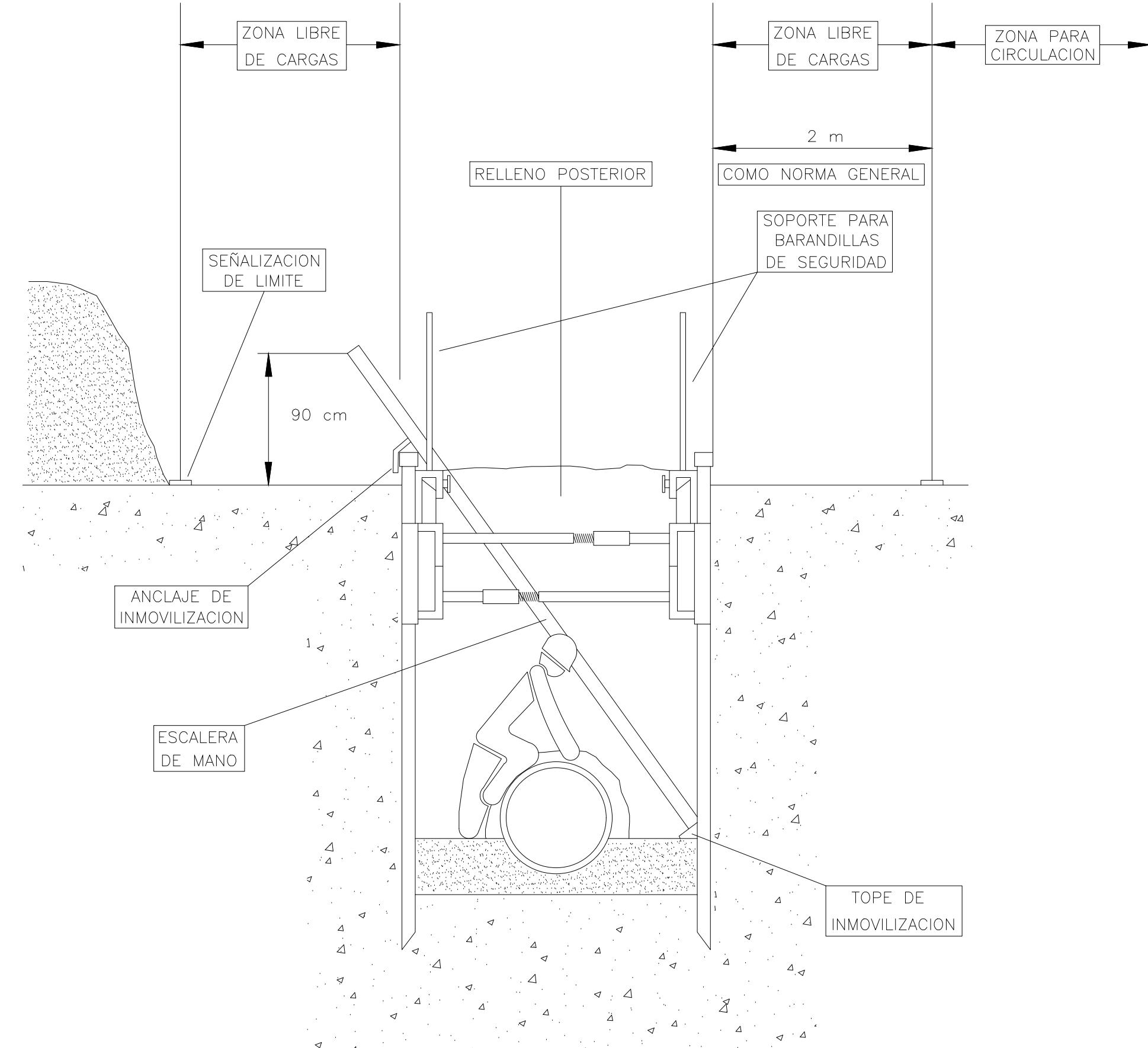
$$d \geq p / 2$$

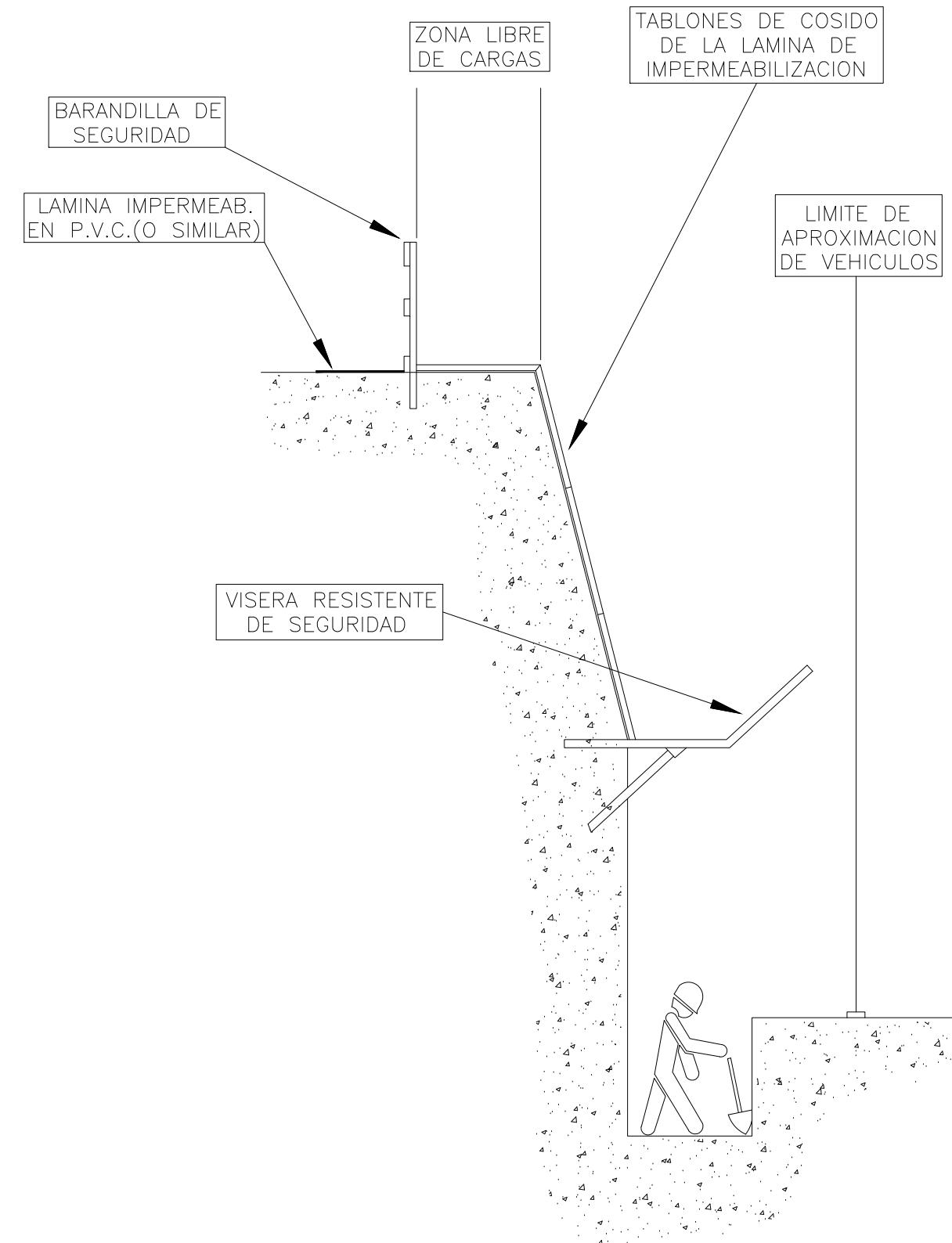
$d \geq p$ En terrenos porosos.

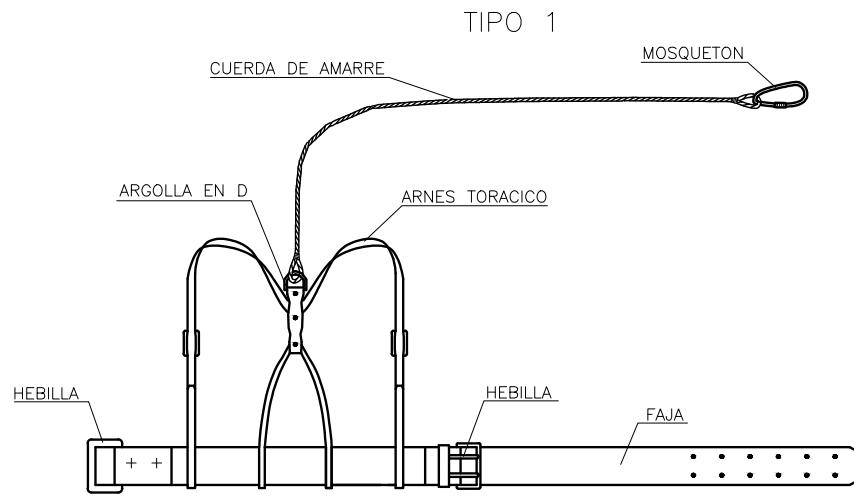
PUNTALES METALICOS PARA PROTECCION



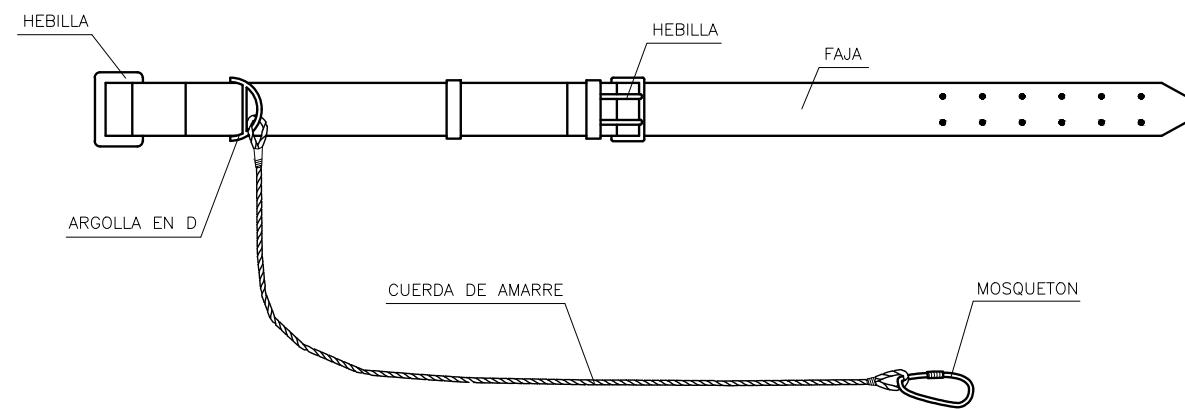




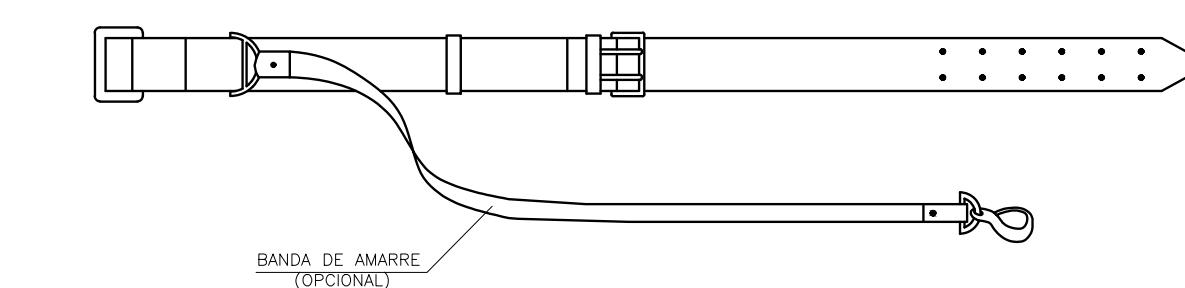
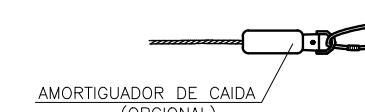
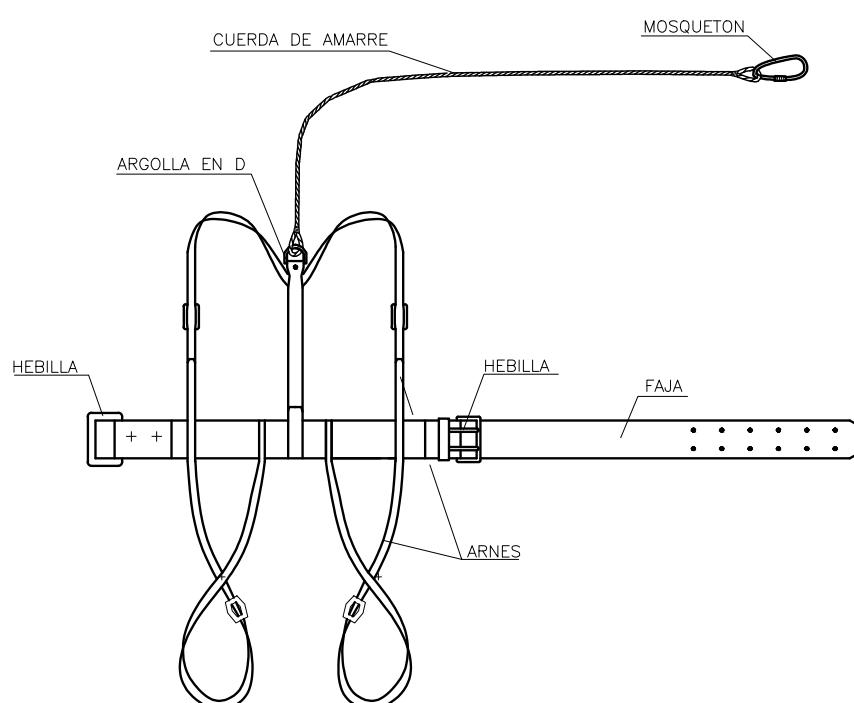




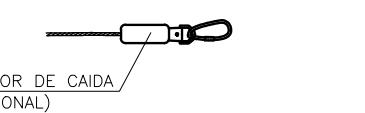
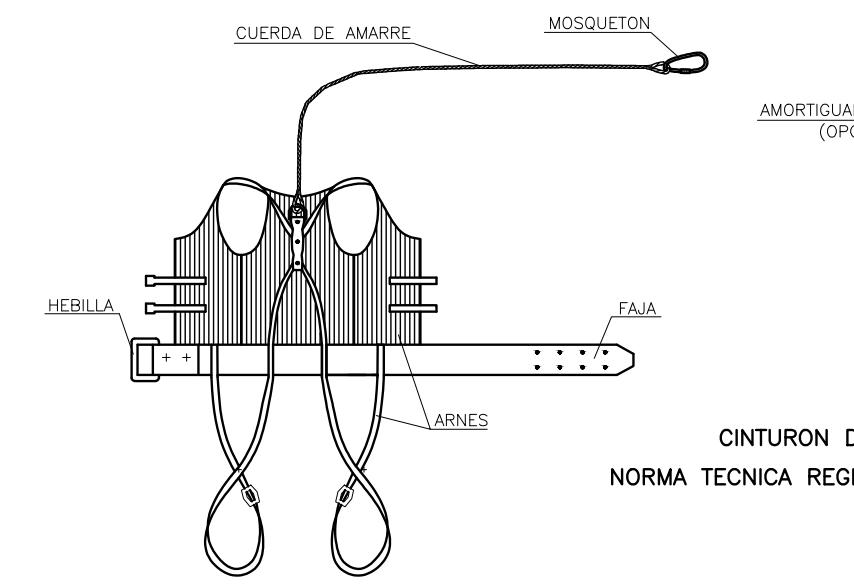
TIPO 1



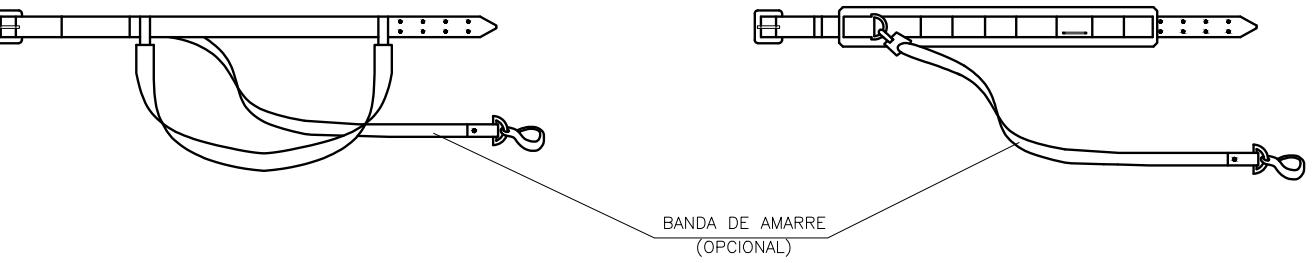
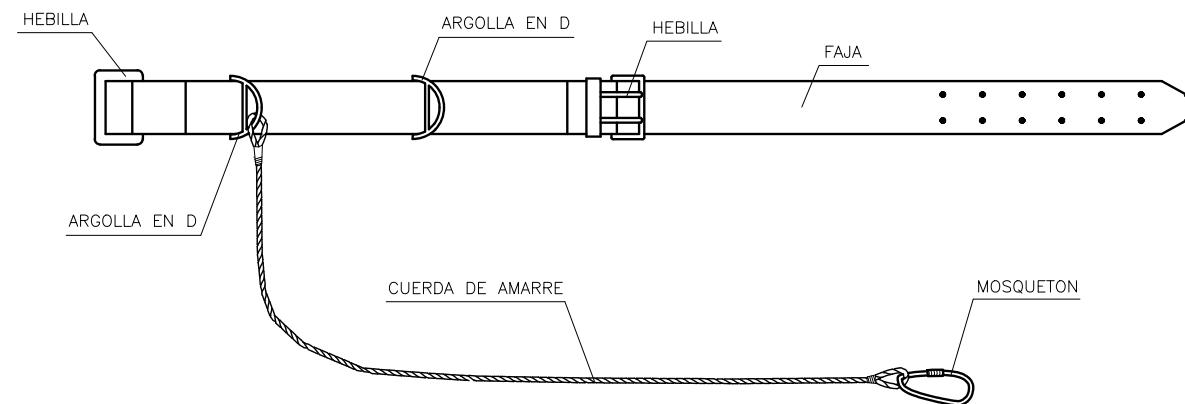
TIPO 2



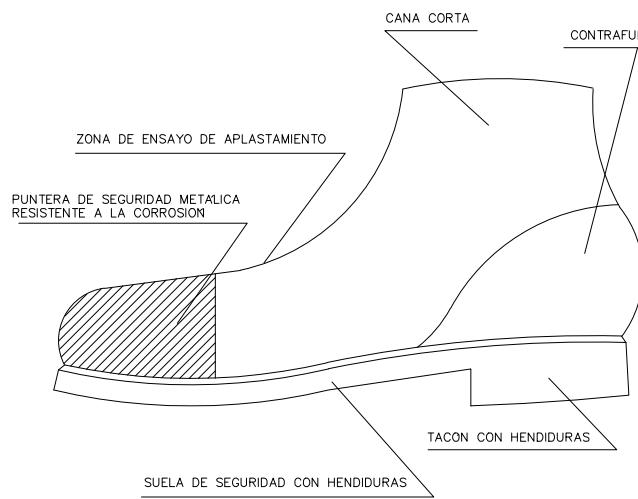
TIPO 2



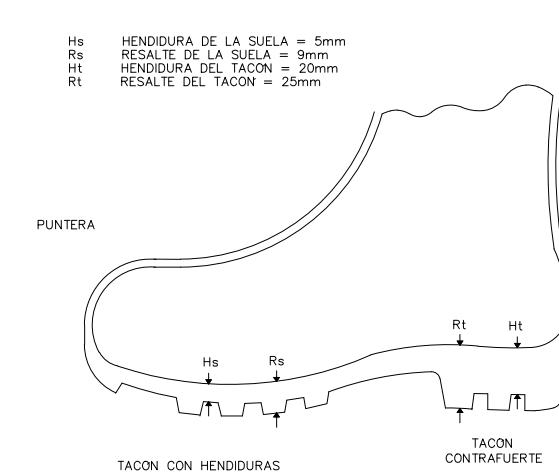
CINTURON DE CAIDA
NORMA TECNICA REGLAMENTARIA MT-22



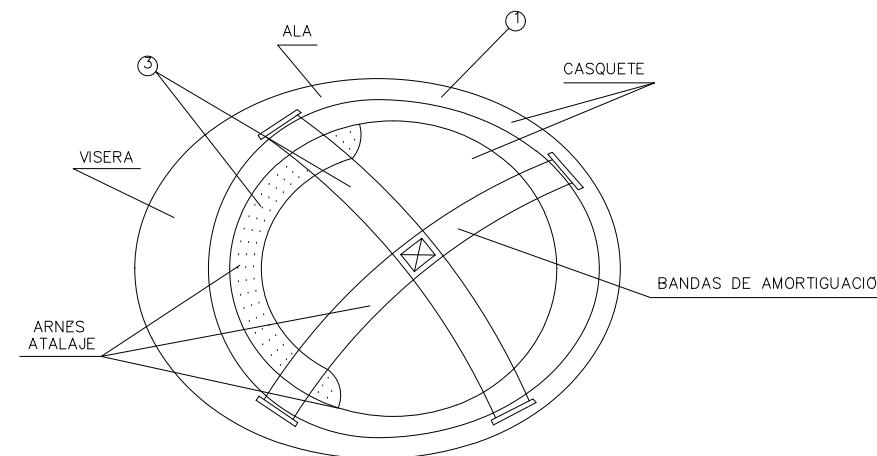
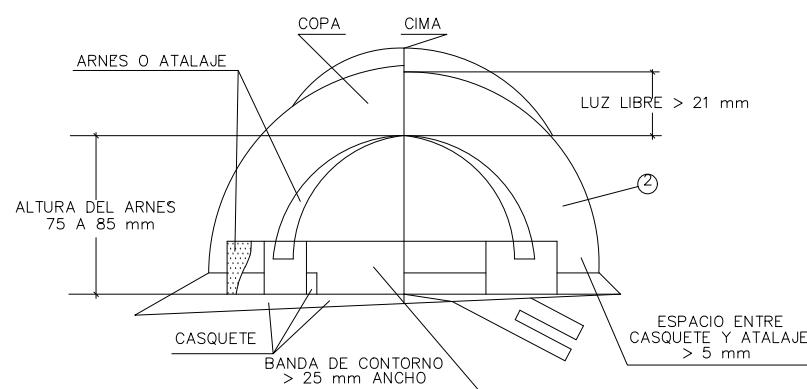
NORMA TECNICA REGLAMENTARIA MT-13



BOTA DE SEGURIDAD DE CLASE III

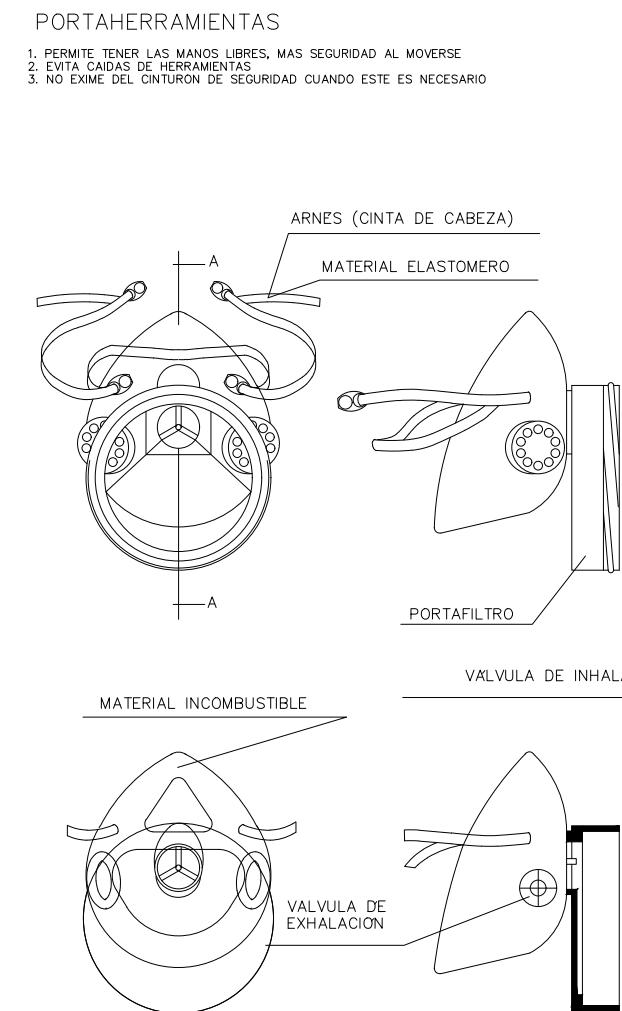


BOTA IMPERMEABLE AL AGUA Y A LA HUMEDAD

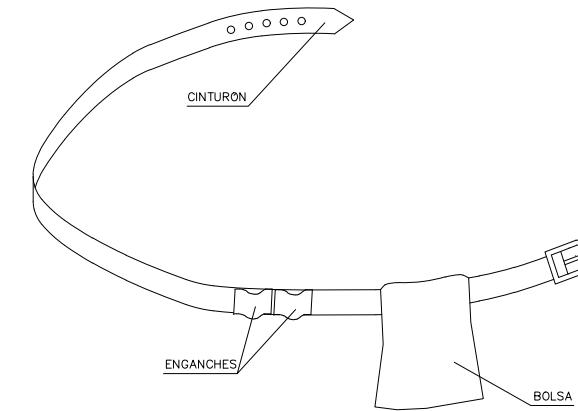
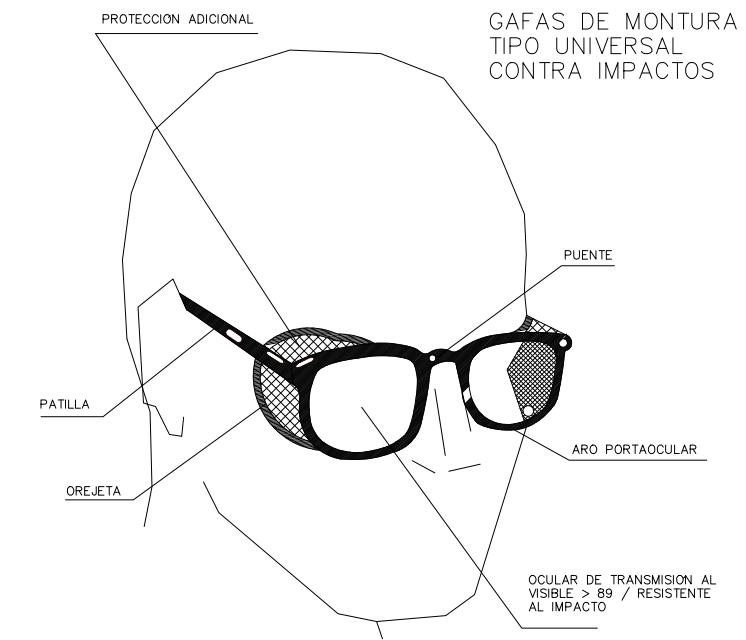


1. MATERIAL INCOMBUSTIBLE, RESISTENTE A GRASAS, SALES Y AGUA
2. CLASE N AISLANTE A 1000 V CLASE E-AT AISLANTE A 25000 V
3. MATERIAL NO RIGIDO HIDROFUGO, FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION

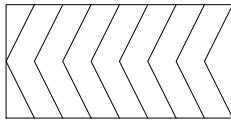
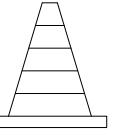
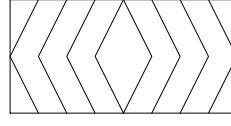
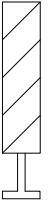
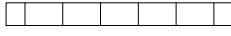
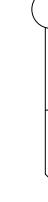
CASCO DE SEGURIDAD NO METALICO

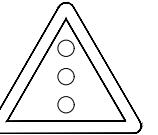
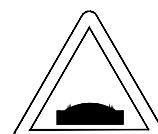
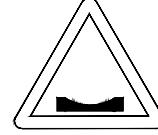


MASCARILLA ANTIPOVLO

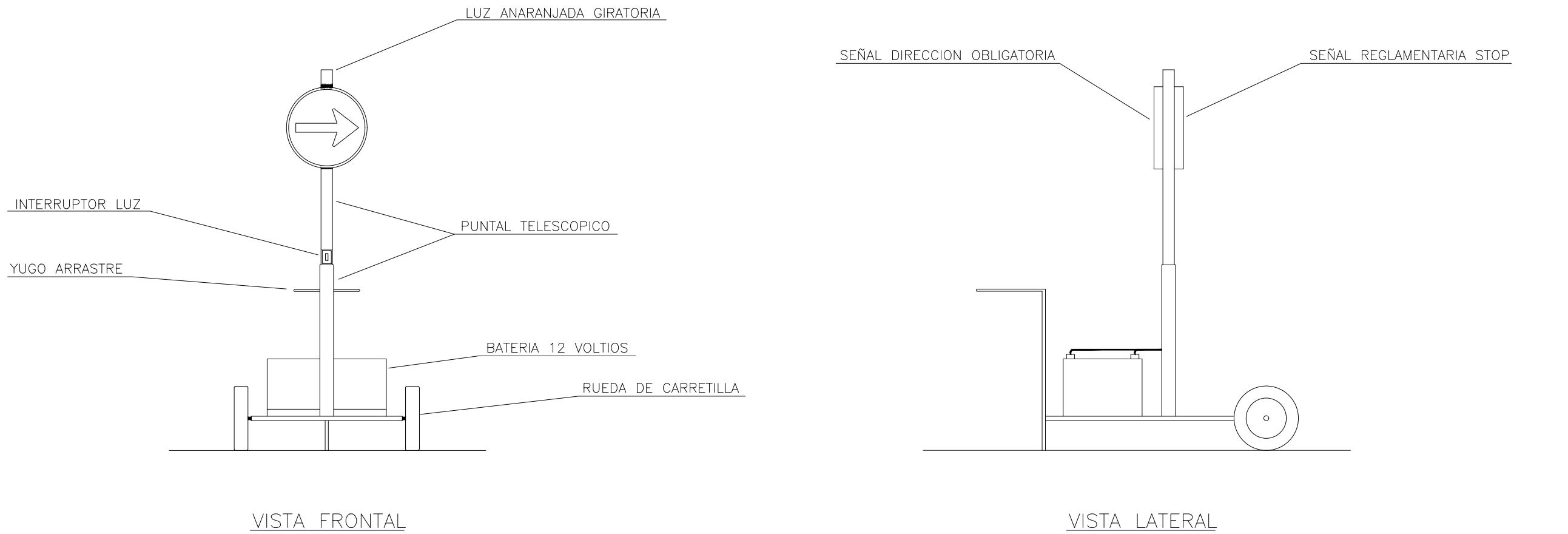


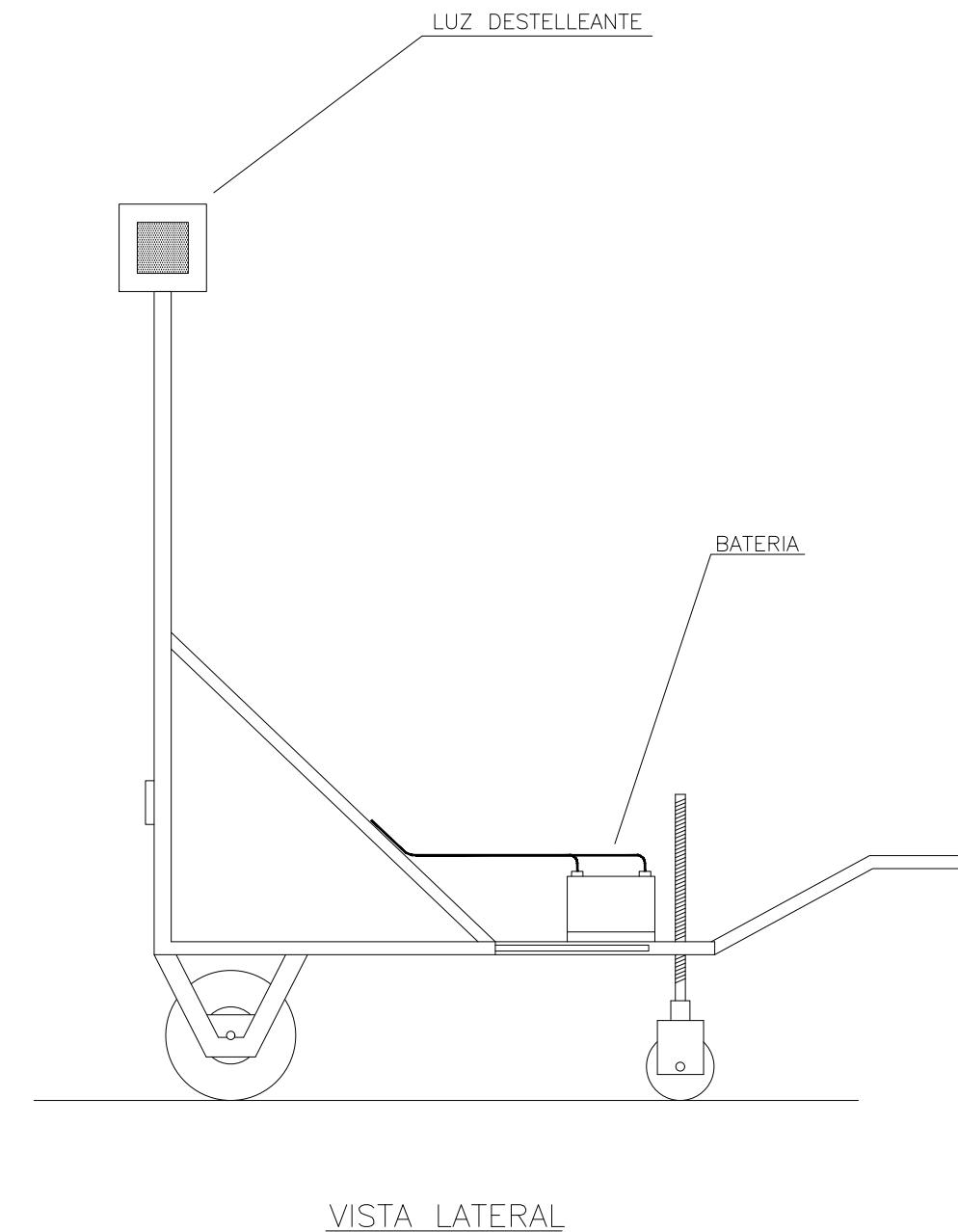
GUANTES DE SEGURIDAD

| CLAVE | SEÑAL | DENOMINACION | CLAVE | SEÑAL | DENOMINACION |
|-------|---|------------------------------------|-------|---|---|
| TB-1 |  | PANEL DIRECCIONAL ALTO. | TB-6 |  | CONO. |
| TB-2 |  | PANEL DIRECCIONAL ESTRECHO. | TB-7 |  | PIQUETE. |
| TB-3 |  | PANEL DOBLE DIRECCIONAL ALTO. | TB-8 |  | BALIZA DE BORDE DERECHO. |
| TB-4 |  | PANEL DOBLE DIRECCIONAL ESTRECHO. | TB-9 |  | BALIZA DE BORDE IZQUIERDO. |
| TB-5 |  | PANEL DE ZONA EXCLUIDA AL TRAFICO. | TB-11 |  | HITO DE BORDE REFLEXIVO Y LUMINISCENTE. |

| CLAVE | SEÑAL | DENOMINACION | CLAVE | SEÑAL | DENOMINACION |
|---------|---|---------------------------------------|---------|---|---|
| TP-3 |  | SEMAFOROS. | TP-15 |  | PERFIL IRREGULAR. |
| TP-13 a |  | CURVA PELIGROSA HACIA LA DERECHA. | TP-15 a |  | RESALTO |
| TP-13 b |  | CURVA PELIGROSA HACIA LA IZQUIERDA. | TP-15 b |  | BADEN |
| TP-14 a |  | CURVAS PELIGROSAS HACIA LA DERECHA. | TP-17 |  | ESTRECHAMIENTO DE CALZADA. |
| TP-14 b |  | CURVAS PELIGROSAS HACIA LA IZQUIERDA. | TP-17 a |  | ESTRECHAMIENTO DE CALZADA POR LA DERECHA. |

| CLAVE | SEÑAL | DENOMINACION | CLAVE | SEÑAL | DENOMINACION |
|---------|-------|---|-------|-------|-------------------------|
| TP-17 b | | ESTRECHAMIENTO DE CALZADA POR LA IZQUIERDA. | TP-28 | | PROYECCION DE GRAVILLA. |
| TP-18 | | OBRAS. | TP-30 | | ESCALON LATERAL. |
| TP-19 | | PAVIMENTO DESLIZANTE. | TP-50 | | OTROS PELIGROS. |
| TP-25 | | CIRCULACION EN LOS DOS SENTIDOS. | | | |
| TP-26 | | DESPRENDIMIENTO. | | | |





Pliego de prescripciones técnicas particulares

DISPOSICIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD

1. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACION

Son de obligado cumplimiento las disposiciones contenidas en:

- Estatuto de los Trabajadores.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.M. 9-3-71) (B.O.E. 11-3-71).
- Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo (O.M. 9-3-71) (B.O.E. 11-3-71).
- Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Decreto 432/71, 11-3-71) (B.O.E. 16-3-71).
- Reglamento de Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción (O.M. 20-5-52) (B.O.E. 15-6-52).
- Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa (P.M. 21-11-59) (B.O.E. 27-11-59).
- Ordenanza de trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica (O.M. 28-8-70) (B.O.E. 5/7/8/9-9-70).
- Homologación de medios de protección personal de los trabajadores (O.M. 28-8-70) (B.O.E. 29-5-74).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (O.M. 20-9-73) (B.O.E. 9-10-73).
- Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión (O.M. 28-11-68).
- Normas para la señalización de obra en las carreteras (O.M. 14-3-60) (B.O.E. 23-3-60).
- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre (B.O.E. 25-10-97).

2. NORMAS REFERENTES A PERSONAL EN OBRA

En cada grupo o equipo de trabajo, el Contratista deberá asegurar la presencia constante de un encargado o capataz responsable de la aplicación de las presentes normas.

Todos los operarios afectos a las obras de la carretera deberán llevar, cuando ésta se halle soportando tráfico, una chaqueta adecuada de color bien perceptible a distancia por los usuarios.

Por la noche, o en cualquier circunstancia con escasa visibilidad, dicha chaqueta deberá estar provista de tiras de tejido reflectante de la luz.

Cuando un vehículo se halle parado en la zona de trabajo, cualquier operación de entrada o salida de personas, carga o descarga de materiales, apertura de portezuelas, volcado de cajas basculantes, etc., deberá realizarse exclusivamente en el interior de la demarcación de la zona de trabajo, evitando toda la posible ocupación de parte de la calzada abierta al tráfico.

El conductor que, emprendiendo la marcha a partir del reposo, deba salir de la zona de trabajo delimitada, está obligado a ceder la preferencia de paso a los vehículos que eventualmente lleguen a aquella.

Si la zona de trabajo se halla situada a la derecha de la calzada (arcén o carril de marcha normal), el conductor deberá mantener su vehículo en el citado arcén hasta que haya alcanzado una velocidad de cuarenta kilómetros por hora (40 km/h), al menos, y solo entonces, podrá colocarse en el carril de marcha normal, teniendo la precaución de señalar claramente tal maniobra mediante el uso de las señales de dirección.

Está prohibido realizar, en cualquier punto de la carretera, la maniobra de retroceso, si no es en el interior de las zonas de trabajo debidamente delimitadas. Cuando tal maniobra se hiciese necesario por causa de las obras, deberá realizarse exclusivamente en el arcén y con la ayuda de un hombre provisto de una bandera roja si es de día, o de una lámpara roja si es de noche o en condiciones de escasa visibilidad, que señale anticipadamente la maniobra a los vehículos que se acerquen.

Todas las señalizaciones manuales citadas en los párrafos anteriores, deberán realizarse a una distancia de, por lo menos, cien metros (100 m) de la zona en que se realiza la maniobra. Además, debe colocarse un hombre con una bandera roja en todos los puntos donde puedan surgir conflictos entre los vehículos que circulen por la parte de la calzada libre al tráfico y el equipo de construcción.

Ningún vehículo, instrumento o material perteneciente o utilizado por el Contratista deberá dejarse en la calzada durante la suspensión de las obras.

Cuando por exigencias del trabajo, se hiciera necesario mantener el bloqueo total o parcial de la calzada también durante la suspensión de las obras, de día o de noche, todos los medios de trabajo y los materiales deberán guardarse en el arcén, lo más lejos posible de la barrera delantera.

En tal caso, además, el Contratista queda obligado a efectuar un servicio de guardia, a base de personal completamente capaz y con facultades para realizar con la mayor diligencia y precisión las misiones encomendadas.

Tal personal se encargará de:

- Controlar constantemente la posición de las señales, realizando su debida colocación en posición cuando las mismas resulten abatidas o desplazadas por la acción del viento o de los vehículos circulantes.
- En caso de accidente, recoger los datos relativos al tipo de vehículo y a su documentación, así como, si es posible, los del conductor.

3. NORMAS DE SEÑALIZACION

No se podrá dar comienzo a ninguna obra en la carretera en caso de estar ésta abierta al tráfico, si el Contratista no ha colocado las señales informativas de peligro y de delimitación previstas, en cuanto a tipos, número y modalidad de disposición por las normas 8.3-I.C.

En ningún caso se invadirá un carril de circulación, aunque sea para trabajos de poca duración, sin antes colocar la señalización adecuada.

Durante la ejecución de las obras, el Contratista cuidará de la perfecta conservación de las señales, vallas y conos, de tal forma que se mantengan siempre en perfecta apariencia y no parezcan algo de carácter provisional. Toda señal, valla o cono deteriorado o sucio deberá ser reparado, lavado o sustituido.

Al efectuar señales con banderas rojas, se utilizarán los siguientes métodos de señalización:

- Para detener el tráfico, el hombre con la bandera hará frente al mismo y extenderá la bandera horizontalmente a través del carril en una posición fija, de modo que la superficie completa de la bandera sea visible. Para mayor énfasis puede levantar el otro brazo con la palma de la mano vuelta hacia el tráfico que se aproxima.

- Cuando se permita a los vehículos continuar en su marcha, el hombre se colocará paralelamente al movimiento de tráfico, con el brazo y la bandera mantenidas en posición baja, indicando el movimiento hacia delante con su brazo libre. No debe usarse la bandera roja para hacer señal de que continúe el tráfico.
- Para disminuir la velocidad de los vehículos, hará primero la señal de parar y seguidamente la de continuar, antes de que el vehículo llegue a pararse.
- Cuando sea necesario llamar la atención a los conductores por medio de la bandera roja pero no se requiera una sustancial reducción de la velocidad, el empleado con la bandera se situará de cara al tráfico y hará ondular la bandera con un movimiento oscilatorio del trazo frente al cuerpo, sin que dicho brazo rebese la posición horizontal. Por la noche deberá usarse una linterna roja en vez de una bandera
- Al descargar material de un vehículo de obras destinado a la ejecución de obras o señalización, nunca se dejará ningún objeto depositado en la calzada abierta al tráfico, aunque solo sea momentáneamente con la intención de retirarlo a continuación.
- Al finalizar los trabajos se retirarán todos los materiales dejando la zona limpia y libre de obstáculos que pudieran representar algún peligro para el tráfico.
- Cuando se suspendan los trabajos, bien sea al terminar la jornada laboral o por cualquier otro motivo, se tendrán en cuenta las siguientes normas:
 - . Caso de que la reparación en cuestión y el material acumulado junto a la misma no represente ningún peligro para el tráfico, podrá retirarse la señalización y volverse a colocar al reanudar los trabajos.
 - . En caso contrario, se mantendrá la señalización durante todo el tiempo que estén parados los trabajos y durante la noche se colocará además la señalización adicional que se indique.

PROTECCIONES INDIVIDUALES

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se entiende como Equipo de Protección individual (E.P.I.), al conjunto de equipos o equipos destinados al uso personal con el fin de minimizar los riesgos de accidentes o en su caso una vez producido éste que los daños sean los mínimos posibles.

Se consideran incluidos dentro de esta unidad, todos los elementos de protección que sirvan para proteger a uno sólo de los trabajadores (personales).

2. EJECUCION DE LAS OBRAS

Todas las prendas de protección personal tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo, se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá ésta independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo por un accidente) será desecharlo y repuesto al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

La emisión de un equipo o prenda de protección individual deberá ir refrendado por el recibo correspondiente, deberá estar avalado por un conocimiento previo en cuanto a su forma correcta de utilización y nunca representará un riesgo en sí mismo.

3. CONTROL DE CALIDAD

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación del Ministerio de Trabajo (O.M. 17-05-74) (B.O.E. 29-05-74), siempre que exista en el mercado.

En los casos en que no exista Norma de Homologación oficial, serán de la calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

En todo caso, se repondrán cuando se produzca su deterioro a juicio del responsable de Seguridad e Higiene de la empresa.

4. MEDICION Y ABONO

Los equipos de protección individual exigibles con carácter mínimo para la ejecución de una determinada unidad de obra (p.ej: cascos, botas, monos....) no se abonan con cargo al estudio.

El importe de los equipos de protección individual se consideran repercutidos en los precios de las unidades de obra del presupuesto.

El contratista principal debe definir en su plan de seguridad la forma de satisfacer sus obligaciones en materia preventiva (modelo de coordinación de actividades empresariales, vigilancia del cumplimiento del plan de seguridad, presencia de los recursos preventivos, planificación preventiva, formación e información....).

PROTECCIONES COLECTIVAS

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se entiende como protecciones colectivas, los elementos o equipos destinados a la protección y prevención de accidentes de un grupo de personas, pertenecientes o ajenos a la obra.

Se consideran incluidos dentro de esta unidad, todos los elementos de protección que sirvan para proteger a un grupo de personas (colectivos).

2. EJECUCION DE LAS OBRAS

Todos los elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en un determinado elemento o equipo, se repondrá éste, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Todo elemento o equipo que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo por un accidente) será desecharlo y repuesto al momento.

Aquellos elementos que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El empleo de un elemento o equipo de protección, nunca representará un riesgo en si mismo.

2.1. MAQUINARIA

La maquinaria dispondrá de todos los accesorios de prevención establecidos, será manejada por personal especializado, se mantendrá en buen uso para lo que se someterá a revisiones periódicas y en caso de averías o mal funcionamiento se paralizará hasta su reparación.

2.2. PÓRTICOS LIMITADORES DE GALIBO

Dispondrán de dintel debidamente señalizado.

2.3. SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO

Será de aplicación todo lo que sobre el particular se expone en el Artículo 880 "Disposiciones Generales de Seguridad y Salud".

2.3.1 Vallas autónomas de limitación y protección

Tendrán como mínimo 90 cm de altura, estando construidas a base de tubos metálicos. Dispondrán de patas para mantener su verticalidad.

| | | | |
|---|---|---|---|
|  ura agencia vasca del agua | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO ARTICULO PAGINA | III 882 2 de 4 |
|---|---|---|---|

2.3.2. Señales de circulación

Cumplirán lo previsto en el artículo 701 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3/75, BOE 7-VII-1976), y se atenderán a lo indicado en la Norma 8.3-I-C. Señalización de obras (Orden 31-VIII-1987, BOE 18-IX-1987).

2.3.3. Señales de seguridad

Se proveerán y colocarán de acuerdo con el Real Decreto 1403/1986 de 9 de marzo, por el que se aprueba la norma sobre señalización de seguridad en los centros y bordes de trabajo (BOE 8-VII-1986).

2.3.4. Balizamiento

Cumplirán con la Norma UNE 81.501, Señalización de Seguridad en los lugares de trabajo.

2.3.5. Pasillos de seguridad

Podrán realizarse a base de pórticos con pies derechos y dintel a base de tableros embriddados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tablones. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos a base de tubo y perfiles y la cubierta de chapa).

Serán capaces de soportar el impacto de los objetos que se prevean caer , pudiendo colocar elementos amortiguadores sobre la cubierta (sacos , terrazos, capa de arena, etc.)

2.3.6. Señalista

Deberá contarse con una o varias personas, según las necesidades, encargadas de la señalización activa de la obra, de controlar el tráfico, tanto de vehículos de obra como de terceros vehículos, tendente a evitar riesgos derivados de actuaciones en vías de tráfico.

2.3.7 Topes de desplazamiento de vehículos

Se podrán realizar con un par de tablones embriddados, fijados al terreno por medio de redondos hincados al mismo, o de otra forma eficaz.

2.4. REDES PROTECTORAS

Serán de tejido textil, poliéster o poliamida. Sus características generales serán tales que cumplan, con garantía, la función protectora para la que están previstas. La luz máxima de la malla será de 80 mm y el diámetro mínimo del cordón de la red será de 4 mm. La cuerda perimetral del módulo de la red no será de un diámetro inferior a 15 mm.

2.5. CABLES Y/O TUBOS DE SUJECION DEL CINTURON DE SEGURIDAD, SUS ANCLAJES, SOPORTES Y ANCLAJES DE REDES

Tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.

2.6. ANDAMIOS

Serán metálicos, modulares, en los que se instalarán las correspondientes crucetas de estabilidad. Se vigilará que los apoyos sean estables y resistentes, interponiendo durmientes de reparto de carga.

2.7. PLATAFORMAS DE TRABAJO

Tendrán como mínimo 60 cm de ancho y las situadas a más de 2 m del suelo estarán dotadas de barandilla de 90 cm de altura y rodapié.

2.7.1. Barandillas

Dispondrán de un listón superior a una altura de 90 cm, de suficiente resistencia para garantizar la retención de personal y llevarán un listón horizontal intermedio, así como el correspondiente rodapié.

2.8. ESCALERAS DE MANO

Serán metálicas y deberán ir provistas de zapatas antideslizantes. Su longitud sobrepasará en 1 metro el apoyo superior.

2.9. EXTINTORES

Serán adecuados en agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible, y se revisará cada 6 meses como máximo.

2.10. INTERRUPTORES

La sensibilidad mínima de los interruptores diferenciales será, para alumbrado, de 30 mA y para fuerza, de 300 mA. La resistencia de las tomas de tierra no será superior a la que garantice, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial, una tensión máxima de 24 V.

Se medirá su resistencia periódicamente y, al menos, en la época más seca del año.

2.11. MEDIOS AUXILIARES DE TOPOGRAFIA

Estos medios tales como cintas, jalones, miras, etc., serán dieléctricos, dado el riesgo de electrocución por las líneas eléctricas.

3. CONTROL DE CALIDAD

Las protecciones colectivas cumplirán lo establecido en la legislación vigente respecto a dimensiones, resistencias, aspectos constructivos, anclajes y demás características, de acuerdo con su función protectora.

4. MEDICION Y ABONO

La medición de los elementos de protección colectiva se realizará de la siguiente forma:

- . Mano de obra y maquinaria, por horas (h).
- . Señales y carteles, por unidades (ud).
- . Balizamiento y vallas, por unidades (ud) o metros lineales (m), según el caso.
- . Pórticos limitadores de gálibo, por unidades (ud).
- . Redes protectoras, por metros cuadrados (m²).
- . Andamios, por metros cúbicos (m³), obtenidos por el producto de la superficie, en planta, del andamio por su altura media (distancia comprendida entre la cota de apoyo y la plataforma de trabajo), considerándose incluidas las escaleras necesarias, plataformas de trabajo y barandillas.
- . Otros elementos tales como: escaleras de mano, extintores, interruptores, etc, por unidades (ud).

todo ello realmente ejecutado y utilizado.

Se abonarán de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios Nº 1.

Todos los elementos de protección colectiva, necesarios para la ejecución de las obras se abonarán una sola vez, con independencia de si éstos son utilizados en más de una ocasión.

SERVICIOS DE PREVENCION Y PRIMEROS AUXILIOS

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se denominan servicios de prevención y primeros auxilios a aquellos servicios, que dispondrá la empresa constructora, en materia de asesoramiento en Seguridad y Salud y servicio médico, para la prevención de accidentes de trabajo y la prestación de los primeros auxilios, en caso de producirse el accidente.

2. EJECUCION DE LAS OBRAS

2.1. SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD

La empresa constructora dispondrá de asesoramiento en Seguridad y Salud.

2.2. SERVICIO MEDICO

Toda persona que comience a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo a la contratación. Estos reconocimientos médicos deberán repetirse con una frecuencia máxima de un año.

La empresa constructora dispondrá de un Servicio Médico de Empresa, propio o mancomunado.

El servicio médico de la empresa, de acuerdo con la reglamentación oficial vigente, será el encargado de velar por las condiciones higiénicas que debe reunir el centro de trabajo, tales como:

- Higiene del trabajo en cuanto a condiciones ambientales higiénicas.
- Higiene del personal de obra mediante reconocimientos previos, vigilancia de salud, bajas y altas durante la obra.
- Asesoramiento y colaboración en temas de higiene y en la formación de socorristas y aplicación de primeros auxilios.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS. BOTIQUINES

Se debe prever la instalación y adecuación de un lugar para sala de primeras curas, que estará atendido por un A.T.S., así como la colocación de varios botiquines colocados estratégicamente a lo largo de las zonas de trabajo, para la atención de heridas.

Estos botiquines deberán estar dotados de todos los productos señalados en las normas de sanidad correspondientes y la Ordenanza General de Seguridad e Higiene (O.G.S.H.).

Se preverá el servicio de una ambulancia a pie de obra, así como un circuito de emergencia por donde acceder al lugar del accidente.

Tanto en la sala de primeras curas, como en todos los botiquines y también en otros lugares claves de la obra, se dispondrá en lugar visible la dirección y teléfono de los centros asignados para urgencias, taxis, A.T.S, médico, servicios de ambulancias y servicios contra incendios.

En todos los tajos se dispondrá de algún socorrista para primeros auxilios.

4. MEDICION Y ABONO

La medición de los servicios de prevención y primeros auxilios se no se abonan con cargo al estudio.

El importe de los servicios de prevención y primeros auxilios se consideran repercutidos en los precios de las unidades de obra del presupuesto.

El contratista principal debe definir en su plan de seguridad la forma de satisfacer sus obligaciones en materia preventiva (modelo de coordinación de actividades empresariales, vigilancia del cumplimiento del plan de seguridad, presencia de los recursos preventivos, planificación preventiva, formación e información...).

INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se definen como instalaciones de higiene y bienestar a aquellas instalaciones, que dispondrá la empresa constructora, para el desarrollo de las funciones propias de los servicios médicos, higiénicos, de vestuario y comedor.

Se consideran incluidos dentro de esta unidad todas las instalaciones enumeradas con anterioridad, así como los equipos necesarios contenidos en ellas, que a continuación se definen.

2. EJECUCION DE LAS OBRAS

2.1. INSTALACIONES MEDICAS

El botiquín se revisará mensualmente y se repondrá inmediatamente el material consumido.

2.2. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

Se dispondrá de vestuario, servicios higiénicos y comedor, debidamente dotados.

El vestuario dispondrá de taquillas individuales, con llave, asientos y calefacción.

Los servicios higiénicos tendrán un lavabo y una ducha con agua fría y caliente por cada diez (10) trabajadores, y un W.C. por cada veinticinco (25) trabajadores, disponiendo de espejos y calefacción.

Se debe prever la instalación y adecuación de un lugar para el comedor del personal existente en obra.

El comedor dispondrá de mesas y asientos con respaldo, pilas, lavavajillas, calientacomidas, calefacción y un recipiente para desperdicios.

2.3. ANALISIS DEL AGUA

Si el suministro de agua potable para consumo del personal no se toma de la red municipal de distribución, sino que es recogida de fuentes, pozos, etc., se hace totalmente necesario vigilar y controlar su potabilidad. En el caso de condiciones del agua no aptas para la bebida se instalarán aparatos para su cloración y depuración.

2.4. ORDEN Y LIMPIEZA

Todos los locales destinados para la utilización en común por todos los trabajadores, deberán ofrecer un estado de conservación, orden y limpieza con arreglo a las normas higiénicas que permitan la estancia del personal, para lo cual se dispondrá de un trabajador con uno de los cometidos a realizar sea el mantenimiento del Orden y la Limpieza, así como la recogida y el vertido de todos los residuos.

3. MEDICION Y ABONO

La medición de las instalaciones de higiene y bienestar, así como los equipos que estas contengan, no se abonan con cargo al estudio.

El importe de las instalaciones de higiene y bienestar, así como los equipos que estas contengan se consideran repercutidos en los precios de las unidades de obra del presupuesto.

El contratista principal debe definir en su plan de seguridad la forma de satisfacer sus obligaciones en materia preventiva (modelo de coordinación de actividades empresariales, vigilancia del cumplimiento del plan de seguridad, presencia de los recursos preventivos, planificación preventiva, formación e información...).

| | | |
|---|---|---|
|  ura ur agentzia <small>agencia vasca del agua</small> | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO III ARTICULO 885 PAGINA 1 de 4 |
|---|---|---|

FORMACION Y REUNIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como formación, en materia de Seguridad y Salud, a la docencia impartida sobre el personal de la obra, con objeto de mentalizarle y prepararle para todos los trabajos específicos del tipo de obra que va a desarrollar, según se contempla en la Ordenanza General de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en los Reglamentos correspondientes, señalando la obligación que existe de realizar todas las medidas de seguridad.

Cuando el número de trabajadores llegue al mínimo establecido en la Ordenanza Laboral de la Construcción o en su defecto, el que establezca el Convenio Colectivo Provincial, se constituirá el COMITE DE SEGURIDAD, debiendo realizar reuniones periódicas para tratar temas de Seguridad y Salud y dictar normas y soluciones en materia de Seguridad a seguir en los trabajos que se vayan a realizar.

2. EJECUCION DE LAS OBRAS

Toda la exposición de los temas de Seguridad e Higiene se efectuará haciendo un detalle de los tipos de riesgos que se pueden presentar y de los accidentes y su gravedad que cada uno de ellos puede producir.

Con el fin de ajustar este capítulo dedicado a la DOCENCIA con la marcha de la obra, todas las charlas de mentalización se harán de acuerdo a la fase y tipo de trabajo que se esté llevando a cabo en cada momento.

Se distinguirán dos secciones:

- Sección de Formación
- Sección de Capacitación

2.1. SECCION DE FORMACION

La exposición de los temas de Seguridad y Salud se hará ajustándose a cada fase de trabajo que se esté llevando a cabo en la obra.

A) Fase de Movimiento de Tierras

Se hará una exposición del tipo de trabajo, de los riesgos de accidentes, así como del grado de gravedad de los mismos.

Señalización de las operaciones y movimiento de las máquinas:

- Normas Generales de Seguridad de las máquinas.
- Sistemas de Seguridad de las máquinas.
- Protecciones personales de los maquinistas.
- Existencia de conducciones enterradas.
- Existencia de construcciones dentro de la zona de trabajo.
- Proximidad a líneas aéreas de conducción eléctrica en A.T.

Se darán a conocer a los maquinistas unas normas generales para las siguientes cuestiones:

- Actuación en caso de contacto con una línea aérea de A.T.
- Zona de influencia de la máquina, manutención y parada de la misma.
- Carga del material sobre camiones.
- Sentido de utilización de la excavadora.
- Pendientes máximas de trabajo.
- Normas para el transporte de la máquina por carretera.

B) Fase de Construcción de Estructuras

Se realizará una exposición del tipo de trabajo, de los riesgos de accidente y de su gravedad, señalando que a medida que las estructuras van adquiriendo altura, el grado de gravedad de las lesiones también crece:

- Caída a diferente nivel.
- Plataformas de trabajo.
- Barandillas.
- Cinturones de Seguridad.
- Redes.
- Cascos protectores de la cabeza.
- Guantes de Cuero para manipular cargas.
- Gafas contra proyecciones de objetos.
- Calzado de Seguridad.
- Gafas contra radiaciones.
- Ropa contra proyección de partículas incandescentes.
- Soldadura.
- Válvulas anti-retroceso.
- Estrobado de cargas.
- Gasas.
- Condiciones de los cables y ganchos.
- Importancia del ángulo formado por los estroboos.
- Izado y Arriado de las cargas.
- Zonas de recepción del material.
- Instalación eléctrica en la zona de trabajo.
- Tomas de corriente (enchufes).
- Colocación de los cables eléctricos por la zona de trabajo.
- Comprobación de los elementos de corte de corriente.
- Iluminación en obra.
- Lámparas portátiles.
- Pasillo de circulación dentro de la zona de trabajo.
- Señalización de los trabajos.
- Maquinaria ligera.
- Maquinaria de elevación.
- Condiciones de estabilidad, maniobras peligrosas.
- Ademanes para la indicación de las maniobras.
- Proximidad a líneas eléctricas.
- Protecciones mecánicas.

Toda la exposición de los apartados señalados, se hará señalando la gravedad de los diferentes tipos de accidente que se pueden producir y la forma de actuar para prevenir los mismos, indicando la obligación que hay que cumplir correctamente todas la medidas de Seguridad y las normas emitidas por la Jefatura de Obra para la prevención de los accidentes, en materia de:

- Utilización de las prendas de seguridad.
- Elementos de protección.
- Conservación de las instalaciones.
- Comunicación inmediata de cualquier fallo detectado durante el trabajo.
- Correcto estado de conservación de las zonas de circulación.
- Mantenimiento y control de las herramientas.
- Delimitación de las zonas de circulación de las mercancías.
- Etc.

C) Fase de Pavimentación

Se hará una exposición del tipo de trabajo, de los riesgos de accidentes y de la gravedad de los mismos, siendo normalmente estos por atrapamientos, haciéndose necesario permanecer fuera del alcance de la maquinaria y controlar la circulación de la misma. Se indicará el riesgo de quemaduras que existe al manipular materiales en caliente y la obligación de emplear la ropa de protección adecuada durante la ejecución del trabajo así como mascarillas para evitar el efecto de los vapores irritantes.

D) Maquinaria

En este apartado se señalarán todos aquellos riesgos que ofrece la propia maquinaria, haciendo notar la necesidad de que la manipulación de todos los órganos móviles y transmisiones de las máquinas debe hacerse por mecánico especialista, quedando prohibido efectuar cualquier tipo de reparación por personas que desconozcan el mecanismo.

Se señalará la importancia que tiene consultar con la Jefatura de Obra, las posibles medidas a adoptar en toda anomalía que se presente en el funcionamiento de cualquier máquina, quedando prohibido tomar decisiones y actuar sin la autorización expresa del Jefe de Obra o de cualquier otra persona responsable, la cual adoptará el procedimiento y medios de prevención adecuados.

2.2. SECCION CAPACITACION

Con la capacitación se pretende hacer un refuerzo al tema de FORMACION, ya que consiste en formar y preparar, a nivel de grupo, equipo o cuadrilla, para aquellos trabajos o métodos de montaje que por separarse del procedimiento general de construcción requieran una especial forma de actuación. Esta preparación la llevará a cabo la Jefatura de Obra, ANTES DE INICIAR los correspondientes trabajos, indicando todos los detalles de la operación así como todos aquellos riesgos que se puedan presentar durante el transcurso del trabajo, señalando las correspondientes medidas de seguridad que se adoptarán para la prevención de los posibles accidentes.

3. MEDICION Y ABONO

La medición de la formación en Seguridad y Salud en el Trabajo no se abona con cargo al estudio.

El importe de la formación en Seguridad y Salud en el Trabajo se considera repercutido en los precios de las unidades de obra del presupuesto.

El contratista principal debe definir en su plan de seguridad la forma de satisfacer sus obligaciones en materia preventiva (modelo de coordinación de actividades empresariales, vigilancia del cumplimiento del plan de seguridad, presencia de los recursos preventivos, planificación preventiva, formación e información...).

VIGILANCIA Y PLANES DE SEGURIDAD

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como vigilancia en materia de Seguridad y Salud la función de supervisión y control realizada por el vigilante o vigilantes de Seguridad, según el número de trabajadores existentes en la obra, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las personas designadas como vigilantes de Seguridad, deberán estar capacitadas en materia de Seguridad.

Se denomina Plan de Seguridad y Salud al documento redactado por el Contratista, mediante la adaptación del Estudio de Seguridad e Higiene, incluido en el Proyecto Constructivo de la obra, a sus medios y métodos de ejecución.

2. EJECUCION DE LAS OBRAS

2.1. VIGILANTE DE SEGURIDAD Y COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD

Se nombrará vigilante o vigilantes de Seguridad, según el número de trabajadores de la obra, y de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se constituirá el Comité cuando el número de trabajadores supere el previsto en la Ordenanza laboral de Construcción o, en su caso, el que disponga el Convenio Colectivo Provincial, debiendo realizar reuniones periódicas para tratar temas de Seguridad e Higiene y dictar normas y soluciones en materia de Seguridad a seguir en los trabajos que se vayan a realizar.

2.2. PLAN DE SEGURIDAD Y DALUD

El Contratista está obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud, adaptando el presente Estudio a sus medios y métodos de ejecución.

| | |
|----------|--------|
| CAPITULO | III |
| ARTICULO | 886 |
| PAGINA | 2 de 2 |

3. MEDICION Y ABONO

La medición de la vigilancia de Seguridad y Salud no se abona con cargo al estudio.

El importe de la vigilancia de Seguridad y Salud se considera repercutido en los precios de las unidades de obra del presupuesto.

El contratista principal debe definir en su plan de seguridad la forma de satisfacer sus obligaciones en materia preventiva (modelo de coordinación de actividades empresariales, vigilancia del cumplimiento del plan de seguridad, presencia de los recursos preventivos, planificación preventiva, formación e información...).

Leioa, Enero de 2.019

Directora del Proyecto

Por FULCRUM

Fdo: Aitziber Urquijo Luengo

Fdo: Pedro Aguirremota Corbera

Presupuesto

Índice

- MEDICIONES
- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
- CUADRO DE PRECIOS N°1
- CUADRO DE PRECIOS N°2
- PRESUPUESTO
- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Estudio de Seguridad y Salud -
Presupuesto

Mediciones

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

CÓDIGO

RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

| | | | | | |
|----------|---|------|---------|-------|------------------------|
| 1 | PROTECCIONES COLECTIVAS | | | | |
| 882001 | H. MANO OBRA DE SEÑALISTA. MANO DE OBRA DE SEÑALISTA. | 8 | 123,000 | 2,000 | 1.968,000 1.968,000 |
| 882010 | H. CAMION DE RIEGO. CAMION DE RIEGO, INCLUIDO EL CONDUCTOR. | 2 | 178,000 | | 356,000 356,000 |
| 882100 | UD SEÑAL NORMALIZADA TRAFICO CON SOPORTE SEÑAL NORMALIZADA DE TRAFICO, CON SOPORTE METALICO, INCLUSO COLOCACION, SEGUN TIPO. | 40 | | | 40,000 40,000 |
| 882101 | UD CONO REFLECTANTE DE 70 CM. COLOCADO CONO REFLECTANTE DE 70 CM. COLOCADO | 100 | | | 100,000 100,000 |
| 882104 | UD LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA, SIN PILAS, INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODULOS DEL M.O.P. | 20 | | | 20,000 20,000 |
| 882110 | UD CARTEL RIESGO CON SOPORTE CARTEL INDICATIVO DE RIESGO CON SOPORTE METALICO INCLUSO COLOCACION. | 6 | | | 6,000 6,000 |
| 882120 | M. CORDON DE BALIZAMIENTO. CORDON DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, INCLUSO SOPORTES, COLOCACION Y DESMONTAJE. | 1483 | | | 1.483,000 1.483,000 |
| 882122 | UD JALON DE SEÑALIZACION. JALON DE SEÑALIZACION, INCLUSO COLOCACION. | 25 | | | 25,000 25,000 |
| 882130 | M. VALLA AUTONOMA METALICA. VALLA AUTONOMA METALICA DE 2,5 M DE LONGITUD PARA CONTENCION DE PEATONES. | 200 | | | 200,000 200,000 |
| 882131 | UD VALLA DESVIACION TRAFICO. VALLA NORMALIZADA DE DESVIACION DE TRAFICO, INCLUSO COLOCACION. | 100 | | | 100,000 100,000 |
| 882140 | UD TOPE RETROCESO VERTIDO. TOPE DE RETROCESO DE VERTIDO DE TIERRAS. | 25 | | | 25,000 25,000 |
| 882330 | UD ESCALERA ALTURA < 5 M. ESCALERA DE ALTURA HASTA 5 M. | 2 | | | 2,000 2,000 |

PRESUPUESTO Y MEDICIONES**ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO**

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | CANTIDAD |
|--------|---|-----|----------|---------|--------|------------------------|
| 882331 | UD ESCALERA ALTURA 5 - 10 M. ESCALERA DE ALTURA ENTRE 5 Y 10 M. | 1 | | | | 1,000 1,000 |
| 882500 | UD EXTINTOR DE POLVO. EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE, INCLUSO SOPORTE Y COLOCACION. | 6 | | | | 6,000 6,000 |
| 882510 | UD PUESTA A TIERRA DE COBRE. INSTALACION DE PUESTA A TIERRA COMPUESTA POR CABLE DE COBRE, ELECTRODO CONECTADO A TIERRA EN MASAS METALICAS, ETC. | 6 | | | | 6,000 6,000 |
| 882512 | UD INTERRUPTOR ALTA SENSIB. INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE ALTA SENSIBILIDAD (300 MA), INCLUSO INSTALACION. | 6 | | | | 6,000 6,000 |
| 882663 | M2 ENTABLADO EN PROTECCIONES DE HUECOS HORIZONTALES ENTABLADO FORMADO POR TABLA DE PINO Y TABLONES CRUZADOS AL ANCHO CADA 60 CM. EN PROTECCIONES DE HUE-COS HORIZONTALES, INCLUIDA COLOCACION Y DESMONTAJE | 20 | | | | 20,000 20,000 |
| 882713 | H. MANO DE OBRA DE BRIGADA DE SEGURIDAD MANO DE OBRA DE BRIGADA DE SEGURIDAD EMPLEADA EN MANTENIMIENTO Y REVISION DE PROTECCIONES. | 178 | | | | 178,000 178,000 |
| 882714 | H. MANO DE OBRA DE LIMPIEZA RUEDAS Y BAJOS VEHICULOS MANO DE OBRA DE LIMPIEZA DE RUEDAS Y BAJOS DE VEHICULOS DE OBRA ANTES DE LA SALIDA DE LOS LIMITES DELA OBRA, INCLUIDO LIMPIEZA DE VIALES AFECTADOS. | 8 | 123,000 | 2,000 | | 1.968,000 1.968,000 |

Justificación de precios

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

| CÓDIGO | CANTIDAD UD. | RESUMEN | PRECIO | SUBTOTAL | IMPORTE |
|---------|--------------|---|-----------------------------------|----------|--------------|
| 882001 | H. | MANO OBRA DE SEÑALISTA. | | | |
| 001060 | 1,000000 H. | PEON. | 9,29 | 9,2900 | |
| %MDEAUX | 0,092900 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,1858 | |
| %COSTIN | 0,094758 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,5685 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 10,04 |
| 882010 | H. | CAMION DE RIEGO. | | | |
| 033002 | 1,000000 H. | CAMION CISTERNA CON CAPACIDAD DE 6000 L. | 22,00 | 22,0000 | |
| %MDEAUX | 0,220000 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,4400 | |
| %COSTIN | 0,224400 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 1,3464 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 23,79 |
| 882100 | UD | SEÑAL NORMALIZADA TRAFICO CON SOPORTE | | | |
| 001030 | 0,020000 H. | OFICIAL DE PRIMERA. | 11,20 | 0,2240 | |
| 001060 | 0,100000 H. | PEON. | 9,29 | 0,9290 | |
| 031001 | 0,100000 H. | CAMION VOLQUETE TRANSP. TIERRAS CAPACIDAD 7 T. | 19,26 | 1,9260 | |
| 179010 | 1,000000 UD | SEÑAL NORMALIZADA DE TRAFICO CON SOPORTE METALICO | 27,63 | 27,6300 | |
| %MDEAUX | 0,307090 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,6142 | |
| %COSTIN | 0,313232 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 1,8794 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 33,20 |
| 882101 | UD | CONO REFLECTANTE DE 70 CM. COLOCADO | | | |
| 001060 | 0,020000 H. | PEON. | 9,29 | 0,1858 | |
| 179011 | 1,000000 UD | CONO DEBALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 70 CM | 10,26 | 10,2600 | |
| %MDEAUX | 0,104458 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,2089 | |
| %COSTIN | 0,106547 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,6393 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 11,29 |
| 882104 | UD | LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA | | | |
| 001060 | 0,050000 H. | PEON. | 9,29 | 0,4645 | |
| 179104 | 0,250000 UD | LAMPARA INTERMITENTE, SIN PILAS | 52,06 | 13,0150 | |
| %MDEAUX | 0,134795 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,2696 | |
| %COSTIN | 0,137491 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,8249 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 14,57 |
| 882110 | UD | CARTEL RIESGO CON SOPORTE | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179110 | 1,000000 UD | CARTEL INDICATIVO DE RIESGO CON SOPORTE METALICO. | 6,29 | 6,2900 | |
| %MDEAUX | 0,062993 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,1260 | |
| %COSTIN | 0,064253 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,3855 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 6,81 |
| 882120 | M. | CORDON DE BALIZAMIENTO. | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179120 | 1,000000 M. | CORDON DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE. | 1,01 | 1,0100 | |
| %MDEAUX | 0,010193 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,0204 | |
| %COSTIN | 0,010397 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,0624 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 1,10 |
| 882122 | UD | JALON DE SEÑALIZACION. | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179122 | 1,000000 UD | JALON DE SEÑALIZACION. | 8,81 | 8,8100 | |
| %MDEAUX | 0,088193 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,1764 | |
| %COSTIN | 0,089957 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,5397 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 9,54 |
| 882130 | M. | VALLA AUTONOMA METALICA. | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179130 | 1,000000 M. | VALLA AUTONOMA METALICA L= 2,5 M PARA PEATONES. | 8,81 | 8,8100 | |
| %MDEAUX | 0,088193 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,1764 | |
| %COSTIN | 0,089957 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,5397 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 9,54 |
| 882131 | UD | VALLA DESVIACION TRAFICO. | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179131 | 1,000000 UD | VALLA NORMALIZADA DE DESVIACION DE TRAFICO. | 30,30 | 30,3000 | |
| %MDEAUX | 0,303093 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,6062 | |
| %COSTIN | 0,309155 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 1,8549 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 32,77 |
| 882140 | UD | TOPE RETROCESO VERTIDO. | | | |
| 001060 | 0,003000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0279 | |
| 179140 | 1,000000 UD | TOPE DE RETROCESO DE VERTIDO DE TIERRAS. | 25,54 | 25,5400 | |
| %MDEAUX | 0,255679 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,5114 | |

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

| CÓDIGO | CANTIDAD UD. | RESUMEN | PRECIO | SUBTOTAL | IMPORTE |
|---------------|--------------|--|-----------------------------------|----------|---------------|
| %COSTIN | 0,260793 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 1,5648 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 27,64 |
| 882330 | UD | ESCALERA ALTURA < 5 M. | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179330 | 1,000000 UD | ESCALERA DE ALTURA HASTA 5 M. | 25,05 | 25,0500 | |
| %MDEAUX | 0,250593 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,5012 | |
| %COSTIN | 0,255605 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 1,5336 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 27,09 |
| 882331 | UD | ESCALERA ALTURA 5 - 10 M. | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179331 | 1,000000 UD | ESCALERA DE ALTURA ENTRE 5 Y 10 M. | 50,10 | 50,1000 | |
| %MDEAUX | 0,501093 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 1,0022 | |
| %COSTIN | 0,511115 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 3,0667 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 54,18 |
| 882500 | UD | EXTINTOR DE POLVO. | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179500 | 1,000000 UD | EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE. | 52,41 | 52,4100 | |
| %MDEAUX | 0,524193 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 1,0484 | |
| %COSTIN | 0,534677 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 3,2081 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 56,68 |
| 882510 | UD | PUESTA A TIERRA DE COBRE. | | | |
| 001030 | 0,001000 H. | OFICIAL DE PRIMERA. | 11,20 | 0,0112 | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 162010 | 3,000000 M. | CABLE CU. DESNUDO 35 MM2. | 1,10 | 3,3000 | |
| 162014 | 1,000000 UD | TERMINAL COMPRESION CABLE CU. 35 MM2. | 0,43 | 0,4300 | |
| 179510 | 1,000000 UD | ELECTRODO PARA PUESTA A TIERRA. | 128,74 | 128,7400 | |
| %MDEAUX | 1,324905 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 2,6498 | |
| %COSTIN | 1,351403 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 8,1084 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 143,25 |
| 882512 | UD | INTERRUPTOR ALTA SENSIB. | | | |
| 001060 | 0,001000 H. | PEON. | 9,29 | 0,0093 | |
| 179512 | 1,000000 UD | INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE ALTA SENSIBILIDAD. | 105,33 | 105,3300 | |
| %MDEAUX | 1,053393 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 2,1068 | |
| %COSTIN | 1,074461 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 6,4468 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 113,89 |
| 882663 | M2 | ENTABLADO EN PROTECCIONES DE HUECOS HORIZONTALES | | | |
| 001030 | 0,080000 H. | OFICIAL DE PRIMERA. | 11,20 | 0,8960 | |
| 001060 | 0,080000 H. | PEON. | 9,29 | 0,7432 | |
| 286005 | 0,425000 M. | TABLON DE 0,20 X 0,07. 4 USOS | 3,41 | 1,4493 | |
| 286006 | 1,000000 M2 | TABLA DE PINO DE 3 CM. 2 USOS | 7,82 | 7,8200 | |
| %MDEAUX | 0,109085 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,2182 | |
| %COSTIN | 0,111267 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,6676 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 11,79 |
| 882713 | H. | MANO DE OBRA DE BRIGADA DE SEGURIDAD | | | |
| 001030 | 1,000000 H. | OFICIAL DE PRIMERA. | 11,20 | 11,2000 | |
| 001060 | 1,000000 H. | PEON. | 9,29 | 9,2900 | |
| %MDEAUX | 0,204900 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,4098 | |
| %COSTIN | 0,208998 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 1,2540 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 22,15 |
| 882714 | H. | MANO DE OBRA DE LIMPIEZA RUEDAS Y BAJOS VEHICULOS | | | |
| 001060 | 1,000000 H. | PEON. | 9,29 | 9,2900 | |
| %MDEAUX | 0,092900 % | MEDIOS AUXILIARES | 2,00 | 0,1858 | |
| %COSTIN | 0,094758 % | COSTES INDIRECTOS | 6,00 | 0,5685 | |
| | | | COSTE UNITARIO TOTAL | | 10,04 |

Cuadro de precios nº1

CUADRO DE PRECIOS 1

ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

| Nº | CÓDIGO | UD. | RESUMEN | PRECIO EN LETRA | IMPORTE |
|------|--------|-----|---|---|---------|
| 0001 | 882001 | H. | MANO DE OBRA DE SEÑALISTA. | DIEZ con CUATRO CÉNTIMOS | 10,04 |
| 0002 | 882010 | H. | CAMION DE RIEGO, INCLUIDO EL CONDUCTOR. | VEINTITRES con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | 23,79 |
| 0003 | 882100 | UD | SEÑAL NORMALIZADA DE TRAFICO, CON SOPORTE METALICO, INCLUSO COLOCACION, SEGUN TIPO. | TREINTA Y TRES con VEINTE CÉNTIMOS | 33,20 |
| 0004 | 882101 | UD | CONO REFLECTANTE DE 70 CM. COLOCADO | ONCE con VEINTINUEVE CÉNTIMOS | 11,29 |
| 0005 | 882104 | UD | LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA, SIN PILAS, INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODULOS DEL M.O.P. | CATORCE con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS | 14,57 |
| 0006 | 882110 | UD | CARTEL INDICATIVO DE RIESGO CON SOPORTE METALICO INCLUSO COLOCACION. | SEIS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS | 6,81 |
| 0007 | 882120 | M. | CORDON DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, INCLUSO SOPORTES, COLOCACION Y DESMONTAJE. | UN con DIEZ CÉNTIMOS | 1,10 |
| 0008 | 882122 | UD | JALON DE SEÑALIZACION, INCLUSO COLOCACION. | NUEVE con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS | 9,54 |
| 0009 | 882130 | M. | VALLA AUTONOMA METALICA DE 2,5 M DE LONGITUD PARA CONTENCION DE PEATONES. | NUEVE con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS | 9,54 |
| 0010 | 882131 | UD | VALLA NORMALIZADA DE DESVIACION DE TRAFICO, INCLUSO COLOCACION. | TREINTA Y DOS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS | 32,77 |
| 0011 | 882140 | UD | TOPE DE RETROCESO DE VERTIDO DE TIERRAS. | VEINTISIETE con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS | 27,64 |
| 0012 | 882330 | UD | ESCALERA DE ALTURA HASTA 5 M. | VEINTISIETE con NUEVE CÉNTIMOS | 27,09 |
| 0013 | 882331 | UD | ESCALERA DE ALTURA ENTRE 5 Y 10 M. | CINCUENTA Y CUATRO con DIECIOCHO CÉNTIMOS | 54,18 |
| 0014 | 882500 | UD | EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE, INCLUSO SOPORTE Y COLOCACION. | CINCUENTA Y SEIS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS | 56,68 |
| 0015 | 882510 | UD | INSTALACION DE PUESTA A TIERRA COMPUSETA POR CABLE DE COBRE, ELECTRODO CONECTADO A TIERRA EN MASAS METALICAS, ETC. | CIENTO CUARENTA Y TRES con VEINTICINCO CÉNTIMOS | 143,25 |
| 0016 | 882512 | UD | INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE ALTA SENSIBILIDAD (300 MA), INCLUSO INSTALACION. | 113,89 | |

CUADRO DE PRECIOS 1
ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

| Nº | CÓDIGO | UD. RESUMEN | PRECIO EN LETRA | IMPORTE |
|------|--------|---|---|---------|
| 0017 | 882663 | M2 ENTABLADO FORMADO POR TABLA DE PINO Y TABLONES CRUZADOS AL ANCHO CADA 60 CM. EN PROTECCIONES DE HUE-COS HORIZONTALES, INCLUIDA COLOCACION Y DESMONTAJE | CIENTO TRECE con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | 11,79 |
| 0018 | 882713 | H. MANO DE OBRA DE BRIGADA DE SEGURIDAD EMPLEADA EN MANTENIMIENTO Y REVISION DE PROTECCIONES. | ONCE con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | 22,15 |
| 0019 | 882714 | H. MANO DE OBRA DE LIMPIEZA DE RUEDAS Y BAJOS DE VEHICULOS DE OBRA ANTES DE LA SALIDA DE LOS LIMITES DELA OBRA, INCLUIDO LIMPIEZA DE VIALES AFECTADOS. | VEINTIDOS con QUINCE CÉNTIMOS | 10,04 |
| | | | DIEZ con CUATRO CÉNTIMOS | |

Cuadro de precios nº2

CUADRO DE PRECIOS 2

ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

| Nº | CÓDIGO | UD. | RESUMEN | | IMPORTE |
|------|--------|-----|---|--|--|
| 0001 | 882001 | H. | MANO DE OBRA DE SEÑALISTA. | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 9,2900 0,7600 TOTAL PARTIDA..... 10,04 |
| 0002 | 882010 | H. | CAMION DE RIEGO, INCLUIDO EL CONDUCTOR. | Maquinaria..... Resto de obra y materiales | 22,0000 1,7900 TOTAL PARTIDA..... 23,79 |
| 0003 | 882100 | UD | SEÑAL NORMALIZADA DE TRAFICO, CON SOPORTE METALICO, INCLUSO COLOCACION, SEGUN TIPO. | Mano de obra..... Maquinaria..... Resto de obra y materiales | 1,1500 1,9300 30,1200 TOTAL PARTIDA..... 33,20 |
| 0004 | 882101 | UD | CONO REFLECTANTE DE 70 CM. COLOCADO | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 0,1900 11,1100 TOTAL PARTIDA..... 11,29 |
| 0005 | 882104 | UD | LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA, SIN PILAS, INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODULOS DEL M.O.P. | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 0,4600 14,1100 TOTAL PARTIDA..... 14,57 |
| 0006 | 882110 | UD | CARTEL INDICATIVO DE RIESGO CON SOPORTE METALICO INCLUSO COLOCACION. | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 0,0100 6,8100 TOTAL PARTIDA..... 6,81 |
| 0007 | 882120 | M. | CORDON DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, INCLUSO SOPORTES, COLOCACION Y DESMONTAJE. | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 0,0100 1,0900 TOTAL PARTIDA..... 1,10 |
| 0008 | 882122 | UD | JALON DE SEÑALIZACION, INCLUSO COLOCACION. | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 0,0100 9,5300 TOTAL PARTIDA..... 9,54 |
| 0009 | 882130 | M. | VALLA AUTONOMA METALICA DE 2,5 M DE LONGITUD PARA CONTENCION DE PEATONES. | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 0,0100 9,5300 TOTAL PARTIDA..... 9,54 |
| 0010 | 882131 | UD | VALLA NORMALIZADA DE DESVIACION DE TRAFICO, INCLUSO COLOCACION. | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 0,0100 32,7600 TOTAL PARTIDA..... 32,77 |
| 0011 | 882140 | UD | TOPE DE RETROCESO DE VERTIDO DE TIERRAS. | Mano de obra..... Resto de obra y materiales | 0,0300 27,6100 |

CUADRO DE PRECIOS 2

ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

| Nº | CÓDIGO | UD. | RESUMEN | | IMPORTE |
|------|--------|-----|--|----------------------------------|----------|
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 27,64 |
| 0012 | 882330 | UD | ESCALERA DE ALTURA HASTA 5 M. | Mano de obra..... | 0,0100 |
| | | | | Resto de obra y materiales | 27,0800 |
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 27,09 |
| 0013 | 882331 | UD | ESCALERA DE ALTURA ENTRE 5 Y 10 M. | Mano de obra..... | 0,0100 |
| | | | | Resto de obra y materiales | 54,1700 |
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 54,18 |
| 0014 | 882500 | UD | EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE, INCLUSO SOPORTE Y COLOCACION. | Mano de obra..... | 0,0100 |
| | | | | Resto de obra y materiales | 56,6700 |
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 56,68 |
| 0015 | 882510 | UD | INSTALACION DE PUESTA A TIERRA COMPUESTA POR CABLE DE COBRE, ELECTRODO CONECTADO A TIERRA EN MASAS METALICAS, ETC. | Mano de obra..... | 0,0200 |
| | | | | Resto de obra y materiales | 143,2300 |
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 143,25 |
| 0016 | 882512 | UD | INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE ALTA SENSIBILIDAD (300 MA), INCLUSO INSTALACION. | Mano de obra..... | 0,0100 |
| | | | | Resto de obra y materiales | 113,8900 |
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 113,89 |
| 0017 | 882663 | M2 | ENTABLADO FORMADO POR TABLA DE PINO Y TABLONES CRUZADOS AL ANCHO CADA 60 CM. EN PROTECCIONES DE HUE-COS HORIZONTALES, INCLUIDA COLOCACION Y DESMONTAJE | Mano de obra..... | 1,6400 |
| | | | | Resto de obra y materiales | 10,1600 |
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 11,79 |
| 0018 | 882713 | H. | MANO DE OBRA DE BRIGADA DE SEGURIDAD EMPLEADA EN MANTENIMIENTO Y REVISION DE PROTECCIONES. | Mano de obra..... | 20,4900 |
| | | | | Resto de obra y materiales | 1,6600 |
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 22,15 |
| 0019 | 882714 | H. | MANO DE OBRA DE LIMPIEZA DE RUEDAS Y BAJOS DE VEHICULOS DE OBRA ANTES DE LA SALIDA DE LOS LIMITES DELA OBRA, INCLUIDO LIMPIEZA DE VIALES AFECTADOS. | Mano de obra..... | 9,2900 |
| | | | | Resto de obra y materiales | 0,7600 |
| | | | | TOTAL PARTIDA..... | 10,04 |

Presupuesto

PRESUPUESTO

ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------------------------------|--|-----------|--------|------------------|
| 1 PROTECCIONES COLECTIVAS | | | | |
| 882001 | H. MANO OBRA DE SEÑALISTA. | 1.968,000 | 10,04 | 19.758,72 |
| 882010 | H. CAMION DE RIEGO. | 356,000 | 23,79 | 8.469,24 |
| 882100 | UD SEÑAL NORMALIZADA TRAFICO CON SOPORTE | 40,000 | 33,20 | 1.328,00 |
| 882101 | UD CONO REFLECTANTE DE 70 CM. COLOCADO | 100,000 | 11,29 | 1.129,00 |
| 882104 | UD LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA | 20,000 | 14,57 | 291,40 |
| 882110 | UD CARTEL RIESGO CON SOPORTE | 6,000 | 6,81 | 40,86 |
| 882120 | M. CORDON DE BALIZAMIENTO. | 1.483,000 | 1,10 | 1.631,30 |
| 882122 | UD JALON DE SEÑALIZACION. | 25,000 | 9,54 | 238,50 |
| 882130 | M. VALLA AUTONOMA METALICA. | 200,000 | 9,54 | 1.908,00 |
| 882131 | UD VALLA DESVIACION TRAFICO. | 100,000 | 32,77 | 3.277,00 |
| 882140 | UD TOPE RETROCESO VERTIDO. | 25,000 | 27,64 | 691,00 |
| 882330 | UD ESCALERA ALTURA < 5 M. | 2,000 | 27,09 | 54,18 |
| 882331 | UD ESCALERA ALTURA 5 - 10 M. | 1,000 | 54,18 | 54,18 |
| 882500 | UD EXTINTOR DE POLVO. | 6,000 | 56,68 | 340,08 |
| 882510 | UD PUESTA A TIERRA DE COBRE. | 6,000 | 143,25 | 859,50 |
| 882512 | UD INTERRUPTOR ALTA SENSIB. | 6,000 | 113,89 | 683,34 |
| 882663 | M2 ENTABLADO EN PROTECCIONES DE HUECOS HORIZONTALES | 20,000 | 11,79 | 235,80 |
| 882713 | H. MANO DE OBRA DE BRIGADA DE SEGURIDAD | 178,000 | 22,15 | 3.942,70 |
| 882714 | H. MANO DE OBRA DE LIMPIEZA RUEDAS Y BAJOS VEHICULOS | 1.968,000 | 10,04 | 19.758,72 |
| TOTAL 1..... | | | | 64.691,52 |
| TOTAL..... | | | | 64.691,52 |

Resumen del presupuesto

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ACTUACIONES AGUAS ARRIBA DEL CHARCO

| CAPÍTULO | RESUMEN | IMPORTE | % |
|-----------------|--|------------------|----------|
| 1 | PROTECCIONES COLECTIVAS | 64.691,52 | 100,00 |
| | PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL | 64.691,52 | |

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

, ENERO 2019.